



**LA PAZ EN GUERRA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL DESDE LOS PROCESOS DE LA CORPORACIÓN
SOBREVIVIENTES VÍCTIMAS DEL URABÁ. COMUNA 3 –MANRIQUE**

**KAREN BALBÍN VASCO
SARA JANETH QUIROZ SANTA
ELIANA MARÍA SUÁREZ GUERRA**

**Trabajo de Grado para optar al título de
Trabajadoras Sociales**

**Asesores:
GUILLERMO CORREA MONTOYA
Trabajador Social. Mg. En Hábitat. Dr. en Historia**

**PABLO BEDOYA MOLINA
Historiador. Mg. En Historia**

**Línea de profundización Problemas Sociales Contemporáneos con énfasis en territorio,
subalternidades y resistencia**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2018**

DEDICATORIA

Al pueblo...

Al pueblo que no se arrodilla, a quienes se encienden con valentía

Al pueblo que llora, pero que con dignidad se levanta

A sus pieles envejecidas, a sus miradas color de furia

Al pueblo que lucha y no se desparpaja

A quienes son incansables como las aguas del río

A los que no se detienen ni ante el calor ni ante el frío

A quienes les hierve el corazón, y no se doblegan ante el temor...

A ustedes, Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá

AGRADECIMIENTOS

A todas y todos aquellos que coincidieron en este caminar y aportaron su grano de esperanza en este proceso. A los que creen en algo distinto y diario se levantan a construirlo. A nuestros compañeros de práctica del Proyecto BUPPE Rutas de memoria colectiva, paz territorial y pedagogía crítica comuna 3 de Medellín y Vereda Granizal de Bello de la Universidad de Antioquia, que ampliaron y nutrieron nuestra reflexión y análisis; A James Granada, Claudia Rengifo, Óscar Cárdenas, Gloria Naranjo, equipo de trabajo, por su apoyo, acompañamiento y experiencia.

A todas y todos los miembros de la corporación y del barrio La Honda, que nos han enseñado tanto al permitirnos compartir y conocer de sus experiencias y luchas.

A nuestros asesores de la línea de profundización Problemas Sociales Contemporáneos, Guillermo Correa y Pablo Bedoya, por los retos y aprendizajes para culminar este proceso, a las y los profesores que aportaron a nuestra formación, y a las y los compañeros con los que transitamos este camino en el cual construimos y vivimos la Universidad pública, del pueblo y para el pueblo.

Tabla de contenido

Introducción	5
Memoria Metodológica	10
Referente conceptual	15
I Aproximación teórica al concepto de Paz Territorial	28
II Reconstruyendo la memoria. Pensando lo que fuimos reconocemos lo que somos.	49
III Contra las desigualdades estructurales, en pro de la justicia social. Apuestas por la paz territorial de la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá.	67
Conclusiones	86
Bibliografía	93
ANEXOS	106

INTRODUCCIÓN

La construcción de este ejercicio académico es producto de un constante cuestionamiento crítico frente a la realidad social del contexto Colombiano, el cual ha estado históricamente marcado por múltiples conflictos, violencias y otros tantos problemas estructurales perpetuados a través del tiempo. No obstante, dicho contexto también ha sido marcado por múltiples propuestas y potencialidades de la sociedad civil, que apuestan día a día desde su cotidianidad y de forma colectiva a luchar por transformaciones, por otros mundos, por la utopía.

Es así como esta investigación surge desde escenarios de la Universidad de Antioquia, las aulas de Trabajo Social, los pasillos y demás espacios que frecuentamos en el proceso de formación profesional. Surge, también, como producto de las motivaciones personales y convicciones políticas de las investigadoras, de las constantes preguntas e inconformidades, entre ellos la necesidad de proponer una investigación que permita articular la academia a las realidades de nuestra sociedad.

Así, en esos espacios universitarios, nos encontramos tres mujeres estudiantes de Trabajo Social, que aunque con múltiples cosmovisiones y realidades de vida distintas, coincidimos en algo fundamental; el compromiso ético, político y profesional con las comunidades y organizaciones sociales. Significando esto un compromiso con esas personas que no se conforman con soñar, sino que caminan, y dan todo de sí para lograrlo.

De allí, nos vimos entonces juntas pensando en lo que sería nuestra tesis de grado, y con compromiso y firmeza empezaron múltiples ideas y preguntas que pusimos en dialogo; comenzamos a cuestionarnos principalmente por el contexto actual del país; teníamos una pregunta latente sobre las negociaciones de paz en la Habana, entre la guerrilla de las Farc - EP y el gobierno colombiano iniciadas el 26 de agosto de 2012. Proceso en el cual se incrementó un debate público frente a la pregunta ¿Qué es la paz? y ¿Cómo lograrla? Esta pregunta también nos la hicimos, y nos pareció oportuno ahondar en el tema.

Ante este interés, emprendimos una búsqueda inicial sobre los avances hasta ese entonces sobre la paz, con el fin de comprender desde la teoría, como sería ese futuro con esa palabra tan compleja “paz”. Nos encontramos pues, con que desde las ciencias sociales hay una gran producción de investigación frente al

conflicto armado, sus consecuencias, las poblaciones víctimas, etc., pero efectivamente la palabra paz, seguía siendo distante, difusa y poco explorada en nuestro país.

De este modo, fuimos ahondando en una dificultad que tenemos como sociedad para romper los ciclos de violencias históricamente reproducidas, ciclos perpetuados que, a pesar de las múltiples propuestas de solución, difícilmente son culminados o superados. Dichas situaciones nos han alejado históricamente como sociedad de pensar en una paz posible, así mismo, encontramos complejo el estudiarla, teniendo en cuenta los múltiples conflictos que continúan latentes en nuestra sociedad, siendo la paz un concepto un tanto lejano en nuestro contexto.

Lo anterior no es de extrañar, ya que Colombia ha pasado más de 50 años de enfrentamientos armados con la guerrilla de las Farc, y sumado a esto existen múltiples actores involucrados que generan otro tipo de conflictos que han permanecido en el territorio nacional. Es entonces, como previa a esta negociación, hubo tres intentos más de salida negociada al conflicto armado que por múltiples factores no llegaron a su culminación o éxito, con una fuerte presencia de múltiples intereses (económicos y políticos) de darle continuidad a la guerra. Por estas razones, y otras que se desarrollan más adelante, se puede evidenciar lo complejo de terminar un conflicto armado de estas proporciones, y aún más proponer una futura sociedad en paz.

La guerra en Colombia ha traído graves consecuencias para las vidas y las realidades de millones de colombianos, consecuencias que no discrimina entre unos y otros y que han dejado heridas profundas en la sociedad; por ello el país ve inminente la necesidad de construir algo distinto, que represente una alternativa y una esperanza para los afectados por este conflicto. En ese sentido, nuestra postura frente a la idea de lograr paz en el país fue clara y a favor, teniendo en cuenta que, desde las Ciencias Sociales, desde Trabajo Social, y como personas, somos conscientes que la guerra y sus manifestaciones no son admisibles. Pero sin olvidar que esto corresponde a otras violencias de tipo estructural que siguen afectando a la población, y sin ellas una verdadera paz es imposible.

Así, durante el tiempo de esta investigación, a pesar de este panorama complejo, los avances en los acuerdos de paz entre las Farc y Gobierno colombiano fueron aprobados el 1ro de diciembre del 2016. Lo que significa notoriamente un logro importante en el camino hacia la paz, que si bien no representa un fin último, o un logro de la misma, se debe reconocer como un avance fundamental para la sociedad colombiana. Más aún, resaltando que en gran parte, se debe gracias a la exigencia de la sociedad, principalmente de la

población víctima del conflicto armado, que ha manifestado la necesidad del fin de una guerra perpetuada, pues han sido las organizaciones sociales de base las que en medio del conflicto llevan años resistiendo y sobreviviendo a las consecuencias de la guerra, y no por ello han dejado de insistir por la garantía de sus derechos constantemente vulnerados por distintos actores. No obstante, aún hoy, sigue siendo un gran reto como país poder garantizar una solución a este y demás conflictos en el territorio.

Es por ello que, en medio del controversial contexto político frente a la paz, consideramos fundamental investigar sobre ello, con el fin de realizar un aporte más frente al tema, viendo como una necesidad, reconocer los procesos que las organizaciones han realizado durante mucho tiempo exigiendo y construyendo su derecho a la paz. En ese sentido, consideramos fundamental evidenciar estos procesos por medio de esta investigación, para que sea un aporte a la visibilización de las apuestas de cambio, exigencias sociales, y diferentes formas autónomas de construcción de paz y constantes resistencias.

Teniendo en cuenta este contexto, encontramos que desde las mesas de negociación de paz se plantearon algunas propuestas sobre ¿cómo se construye paz? Entre ellas, se propuso un concepto llamado “paz territorial” que, según el Alto Comisionado para la Paz, sería “Una paz que debe construirse a partir de la voluntad real de hacer una transformación desde los territorios, que lleve beneficios y oportunidades a todos los pobladores que los habitan. Desde luego, con los énfasis poblacionales y regionales necesarios por la mayor intensidad de los efectos del conflicto, pero sin excepciones y sin exclusiones” (Bautista, 2015:7).

Por lo anterior, consideramos que este concepto nos permitiría entender el cómo se articulan las acciones de construcción de paz desde la acción colectiva de la sociedad civil, principalmente desde las organizaciones de base y comunitarias en los territorios, en el camino constante para lograr una sociedad más próxima a la paz. Además de ello, también nos permitiría comprender cómo que papel tienen los conflictos que fueron trasladados a otros escenarios como los urbanos, que hoy toman otras formas emergentes de comportarse, y son latentes en los territorios.

En ese sentido, nos preguntamos ¿cómo éste concepto se construye y se desarrolla desde las comunidades y organizaciones especialmente de víctimas? ¿Qué concepción tienen dichas organizaciones frente al concepto de paz territorial? ¿En qué lugar está el trabajo y la participación de éstas, en las que se construyen apuestas y propuestas transformadoras en torno a la paz? Sumado a esto ¿Que sucede entonces con el concepto de paz territorial en el casco urbano, en donde por ejemplo en el caso de la ciudad de Medellín

habita gran población víctima del conflicto armado, y que a su vez están aún bajo presencia de otros grupos armados?

Fue entonces, a raíz de estas preguntas que consideramos pertinente profundizar sobre la paz territorial desde una organización de víctimas en la ciudad; en la búsqueda, gracias múltiples escenarios universitarios, tuvimos un acercamiento al Colectivo Raíces, el cual ha trabajado de cerca con la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá, nos compartieron sobre esta organización y nos acercaron a ella; y así luego de conocerla e identificar ideas conjuntas, surge la propuesta de realizar la investigación potenciando los procesos organizativos avanzados desde la corporación, aunado a la necesidad de sistematizar algunos de sus procesos.

La CSVU¹ hace una presencia fuerte en el asentamiento humano La Honda ubicada en la Comuna 3-Manrique de la ciudad de Medellín, es un proceso organizativo con población víctima que potencia la organización de este sector y que ha estado en el asentamiento desde su primera etapa de poblamiento. La corporación ha participado en procesos de construcción de paz y resistencia al conflicto armado en la ciudad de Medellín y también en procesos de memoria. Y es por este motivo que se empieza a construir “con, para ellos, y desde ellos” esta investigación, orientada a responder la pregunta *¿Cómo aportan los procesos de la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá, a la construcción de Paz Territorial?* Definiendo estos objetivos para darle respuesta:

Objetivo General:

Reconocer los procesos de la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá, para la construcción de la paz y sus aproximaciones a la paz territorial.

Objetivos específicos:

- Realizar una aproximación teórica conceptual a la noción de paz territorial.
- Reconstruir la memoria histórica de la CSVU en clave de apuestas por la paz.
- Establecer la relación entre las apuestas de paz de la CSVU, y los planteamientos de paz territorial.

¹ Por sus siglas “Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá” conformada principalmente por población víctima del Urabá antioqueño.

En ese sentido, esta investigación se compone de varios apartados, en primer lugar la parte introductoria que la conforma la Introducción, la memoria metodológica, el referente conceptual, Los Capítulos 1, 2 y 3 y las conclusiones y recomendaciones.

En el Capítulo 1 se realiza una aproximación teórica sobre la paz territorial, donde se amplía la información contextual del concepto desde la visión que plantea el gobierno en los acuerdos de paz, las propuestas que se tienen trazadas en la implementación del acuerdo de paz, pero también lo que proponen las organizaciones sociales frente al término.

En el segundo capítulo se hace un a reconstrucción histórica de la CVSU, en donde se describe la trayectoria organizativa de la misma, los hechos fundamentales del desplazamiento, el poblamiento del asentamiento La Honda, y se describe la organización actual de la corporación. Este capítulo fue necesario ya que consideramos importante entender que la construcción de paz más que un hecho reciente en el debate público, está enmarcado en la trayectoria y las acciones organizativas de la corporación.

Y, por último en el tercer capítulo se hace una relación entre las acciones de la corporación y las apuestas por la paz territorial, teniendo en cuenta los planteamientos de desde su propia experiencia organizativa.

MEMORIA METODOLÓGICA

En cuanto a la metodología investigativa, se define esta investigación de carácter cualitativo, la cual pretende saber las apuestas de construcción de paz territorial de los miembros de la corporación en su contexto particular como ciudadanos, víctimas y sobrevivientes. Por tanto, en esta investigación se recurre a la teoría, no como punto de referencia para generar hipótesis, sino como instrumento que guíe el proceso de investigación y la producción de conocimiento. (Bonilla E, Rodríguez P, 1995: 44). Así, esta investigación se realiza con miras a la construcción conjunta del conocimiento sobre los fenómenos y realidades sociales en las que se asumen como sujetos políticos orientando sus acciones a la transformación de su realidad.

A su vez en la investigación se toma como referente teórico el Construccinismo social puesto que;

Esta teoría, permite entender las relaciones que se construyen al interior un grupo, rescatando la voz de los sujetos que son quienes construyen su realidad por medio de la interacción y la significación que dan al mundo, así mismo es importante retomar una postura de horizontalidad en la que tanto investigador como los participantes puedan construir y retroalimentar las experiencias, entendiendo que no hay verdades o realidades absolutas sino construcciones conjuntas. (Gergen, 2007).

Desde el construccionismo social se retoma el concepto de realidad social, planteado por J.L Estramianda, que permite analizar la construcción de los individuos y de las relaciones que se mantienen en colectivo. Así mismo ilustra que dicha realidad social tiene efectos indirectos en nuestros comportamientos y están mediados por definiciones, por nuestras construcciones subjetivas y por las relaciones con el entorno (2003).

El individuo siempre se experimenta en la realidad indirectamente desde un punto de vista particular, y a su vez desde otra postura generalizada del grupo social; debido a que hay un todo al cual pertenece (Mead, 1934). El sujeto permanece en relación con estos dos ámbitos; lo social y lo individual. Sin embargo, es necesario aclarar que la realidad social no es algo externo ni puede ser reducida a mera percepción sensorial porque es algo que se construye en la experiencia de la misma, y que forma parte de un mundo fenoménico (Schütz, 1962/1995). Es así como los sujetos le dan sentido a la realidad social a partir de las relaciones y el simbolismo que allí se construye, transformándola, e interactuando constantemente con y en ella, y a partir de ahí el sujeto define las situaciones sociales, guía las acciones, y se relaciona con el mundo.

Ahora bien comprendiendo que la realidad social se compone de elementos subjetivos que conforman al sujeto, según Bonilla & Rodríguez, para abordar el conocimiento de la realidad social, debemos partir desde sus propios parámetros, los individuos, sus hogares, sus grupos de referencia, sus comunidades y las

relaciones que tejen en su cotidianidad; todas estas son realidades sociales concretas y específicas (1995). Estas realidades y parámetros específicos que están en la realidad, son llamadas por Berger & Luckmann como “la realidad de vida cotidiana”, y la plantean como una realidad ordenada que llegan y constituyen finalmente la cotidianidad que se estructura tanto en el espacio como en el tiempo.

En ese orden de ideas, sabemos que por medio del construccionismo entendemos las concepciones personales, las relaciones e interacciones sociales, y las construcciones individuales y colectivas de la realidad social desde su cotidianidad. Ahora bien, en el contexto de la investigación, dicha realidad social está permeada por el conflicto armado, en el que los sujetos buscan soluciones, proponen y construyen alternativas para transformarla. teniendo en cuenta que esto se puede lograr desde sus relaciones, la colectividad, la organización social, y también desde su propio territorio siendo este el espacio en donde se construye, se significa y resignifican la realidad.

Teniendo en cuenta lo anterior esta teoría hace posible comprender que el territorio hace parte de la realidad social de los sujetos y hace parte de la vida cotidiana de quienes allí pertenecen, lo que da sentido para comprender en primer lugar las concepciones que los sujetos de la CSVU frente a la construcción de paz en relación con sus territorios en donde confluyen múltiples voluntades políticas y colectivas pero son ellos y ellas los actores en su propia realidad.

En ese sentido, la investigación logra visibilizar desde los procesos organizativos, comunitarios para lograr un fin en común, en este caso la paz, que sea capaz de movilizar y emprender procesos de mayor alcance aun en medio de un conflicto armado y urbano y múltiples violencias directas e indirectas que están presentes en el territorio. El fin es entonces resaltar y reconocer la importancia de estas acciones, ya que bien lo dicen en la mesa de diálogos en la habana, “una paz que debe construirse a partir de la voluntad real de hacer una transformación desde los territorios, que lleve beneficios y oportunidades a todos los pobladores que los habitan” (Alto comisionado para la paz, 2016).

En consecuencia, en términos metodológicos, desde el primer acercamiento que se tuvo contacto con la CSVU se inició la construcción de la investigación en primer lugar compartiendo el tema investigativo y escuchando también sus intereses y apreciaciones frente al tema, siendo pertinente la realización de la investigación en la Corporación reconociendo sus aportes y brindar bases para el fortalecimiento de sus procesos.

Es así como iniciamos la investigación como un proceso de construcción conjunta, en donde las investigadoras y los sujetos se ven desde la horizontalidad, teniendo en cuenta el compromiso ético y político

de todos y todas las involucradas. Así a pesar de tener como referencia el paradigma comprensivo interpretativo y sin dejar atrás este enfoque teórico descrito anteriormente, en el camino de la investigación nos vimos influenciadas por el paradigma socio crítico en algunos aspectos; ya que éste define la realidad como una construcción histórica y al sujeto como un agente transformador y liberador. Esto debido a que al compartir con la CSVU nos encontramos con acciones claras de resistencia, acción colectiva, y formas organizativas que impulsan y desde este lugar teórico también se permite hacer un acercamiento más profundo a estos escenarios y a comprender la raíz de su accionar y desde la investigación un aporte válido a la organización.

Cabe agregar que desde esta investigación se retoman técnicas de la Investigación-Acción-Participativa (IAP) ya que ésta permite mejorar las dinámicas organizativas, apuntando a un mayor empoderamiento a nivel colectivo. Esta metodología que salvaguarda el protagonismo de los participantes, es una manera intencional de dar poder a las personas para que puedan asumir acciones eficaces hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida (Salazar, 1992: 48). A su vez la tarea principal de la IAP, “es aumentar no sólo el poder de la gente común y corriente y de las clases subordinadas debidamente ilustradas, sino también, su control sobre el proceso de producción de conocimientos así como el almacenamiento y el uso de ellos” (pp. 213-214) viendo reflejado esto en la devolución de la información a la organización, de tal forma que puedan hacer uso de la información que está disponible para el uso ejecutable de ellos y ellas mismas.

Es por esto que en la fase de recolección de información, fue fundamental el dialogo de saberes que según Rahman y Fals Borda, desde la IAP, se realiza una rigurosa búsqueda de conocimientos, siendo este es un proceso abierto de vida y de trabajo, una vivencia, una progresiva evolución hacia una transformación total y estructural de la sociedad y de la cultura con objetivos sucesivos y parcialmente coincidentes (Rahman y Fals Borda, 1989: 213-214), lo anterior debido a que desde la organización de la CSVU se genera un empoderamiento a nivel político y social a través de espacios de debate y reflexión para el reconocimiento de las comunidades en su papel protagónico en la reconstrucción de memoria colectiva y paz territorial, con un fuerte enfoque transformador de la realidad social.

Valerse de la IAP en esta etapa de la investigación ha permitido que también sean las mismas personas quienes investigan su realidad para transformarla, generando así “vínculos virtuosos de reflexión- diálogo- acción- aprendizaje entre las personas y agentes externos interesados en promover acciones para el desarrollo y el empoderamiento socio político de las comunidades y grupos” (Contreras, 2002: 9). En este sentido, esta perspectiva teórica ha permitido que la investigación genere que los

integrantes del CSVU fortalezcan un sentido de propiedad sobre su historia, acciones y vida misma en comunidad y que las investigadoras estuvieran siendo participes de su accionar, desde su cotidianidad y sus acciones políticas en el territorio.

Ahora bien, entrándonos a la descripción sobre el desarrollo de la investigación, se realizó en primera instancia la construcción del Planteamiento del problema realizado gracias a un rastreo bibliográfico que permitió la delimitación del tema y la construcción de la pregunta de investigación, la construcción de los objetivos, los referentes teóricos y conceptuales, y el diseño metodológico.

Posteriormente en una segunda fase, se procedió a la recolección de la información. Se acordó primeramente que un capítulo fuera correspondiente a un objetivo específico debido a que los objetivos correspondían a necesidades puntuales, no obstante en el análisis se realizó matrices por categorías, ya que encontramos que si bien un objetivo trata de un tema específico las categorías aparecen como eje transversal en la investigación.

En la fase de recolección de información se diseñó previamente la ruta metodológica, una herramienta de recolección fue la revisión documental; esta técnica fue usada principalmente para el primer capítulo referente a las concepciones teóricas sobre paz territorial, que consistía en rastrear lo escrito sobre el tema, tanto desde la producción académica, como la institucional, la prensa, etc. Esto permitió ilustrar suficientemente bien el concepto, sus definiciones y apropiaciones. La información fue consignada en fichas bibliográficas, y posteriormente analizada.

La revisión documental también fue un aporte fundamental para los otros capítulos, pues la CSVU tiene un acumulado de documentos en donde estaba consignada etapas de su trayectoria organizativa, actas, cartillas y documentación realizada por ellos mismos. Dicha información se documentó en fichas bibliográficas y en una matriz donde sintetizó los datos de cada documento con el fin de alimentar un archivo documental para la corporación. Este archivo quedó en posesión de la corporación de una forma más organizada y accesible. Esta recuperación del archivo de la corporación se complementó con una línea del tiempo de la CSVU, y aportó al fortalecimiento del trabajo de memoria tan fundamental para la corporación y además de esto permitió la identificación de sus apuestas por la paz territorial a través del tiempo.

Sumado a esto, se participó en constantes eventos académicos, debates, seminarios que fueran referentes a la construcción de paz territorial y temas afines. También se participó en escenarios de discusión y debates políticos a los que asistía y participaba la corporación, como también a los eventos realizados por ellos mismos, reuniones, eventos comunitarios, y actividades en conjunto con otras organizaciones cercanas.

Todos estos eventos fueron grabados y transcritos, o documentados con relatorías según su relevancia, ya que allí se encontraron importantes hallazgos reflejados en todos los capítulos.

A su vez se realizaron entrevistas abiertas semiestructuradas y grupos focales siendo estas herramientas de gran utilidad ya que permitieron indagar sobre la corporación, sus acciones y constricciones frente a la paz territorial, esta herramienta permitió comprender cómo es desde lo verbal la conceptualización e interpretación de los sujetos sin imponer en mayor medida categorías preconcebidas (Bonilla E, Rodríguez P, 1995).

También fueron realizadas observaciones, que como lo expresa Tezanos, son el instrumento básico para producir buenas descripciones, entendiendo por tales, aquellas que dan cuenta de las representaciones que el otro construye sobre el vínculo que las personas observadas establecen con su entorno y entre ellas mismas, o lo que es lo mismo, la manera como construyen, comprenden e interpretan su estar en el mundo (1999). Se realizaron entonces observaciones participantes útiles para comprender las dinámicas del territorio y de la comunidad que lo habita, pues dos de éstas fueron realizadas en el marco de recorridos territoriales realizados desde la CSVU y las organizaciones que están articuladas y permitieron ampliar el alcance del análisis.

Y por último cabe resaltar la importancia de haber asistido a varias de sus reuniones internas de la CSVU y también a una gran cantidad de reuniones y encuentros en donde tanto la CSVU como otras organizaciones participaban activamente apropiándose de lugares y espacios comunitarios, pues es mucho más amplio el aprendizaje cuando se comparte y se vive de cerca la forma en que estas organizaciones se apropian del territorio, y diariamente desde ahí mismo lo construyen constantemente.

En la fase del análisis de la información, es necesario precisar que se dio paralelamente con el campo, realizando lo más pronto posible las transcripciones de los encuentros, las entrevistas, los diarios de campo de las observaciones y la documentación y observaciones de los recorridos territoriales; lo que posibilitó un constante escritura y triangulación de la información para procurar que el análisis fuera consecuente con la realidad. Sumado a esto, una vez se transcribía se usaron códigos por categorías para facilitar el análisis, y posteriormente se construyeron matrices de análisis que dividiera la información por categorías para allí entrar a la escritura de los capítulos.

REFERENTE CONCEPTUAL

En la investigación se plantearon inicialmente tres categorías que guiaron el análisis que son: el territorio como parte de la cotidianidad de los sujetos, siendo este el escenario en donde su accionar está enfocado y genera su impacto en lo que allí confluye; el conflicto como categoría que está presente e inherente en las relaciones humanas pero que también ha dejado huellas históricas en la realidad de los sujetos; y por supuesto la Paz que con sus múltiples concepciones y definiciones teóricas apuntan por la transformación del conflicto hacia un estado que genere bienestar y un estado ideal del ser humano. Dichas categorías las desarrollaremos conceptualmente a continuación en donde se respalda teóricamente lo aquí mencionado.

Territorio

Para definir la categoría territorio es necesario precisar desde los aportes que ha realizado la geografía sobre el espacio. La concepción del espacio ha estado transformándose, no solamente del espacio material y la preocupación por la delimitación del mismo, sino que se considera un sistema articulado de lo construido dentro de ese espacio material, así según Milton Santos, citado por Jiménez y Novoa:

El espacio debe ser entendido como una realidad relacional: objetos y relaciones juntas. Es decir, es el conjunto indisoluble del que participan por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro, la vida que los llena y anima, la sociedad en movimiento. El contenido (de la sociedad) no es independiente de la forma (objetos geográficos): cada forma encierra un conjunto de formas, que contienen fracciones de la sociedad en movimiento. Esto pues, tienen un papel en la realización social” - Santos, Milton, metamorfosis del espacio habitado (2014:15,16)

Es necesario aclarar, siguiendo a Jiménez y Novoa, que el espacio expresa también los horizontes y las luchas de sentido entre las clases sociales, y las posibilidades materiales que tienen para su realización. En ese sentido, la construcción del territorio, incluye las manifestaciones tanto de cooperación, como de competición y que a su vez da cuenta de un contenido histórico específico (Jiménez y Novoa. p: 15,16).

En consecuencia vemos que el espacio incluye esa “conexión materialista de un hombre con otro” de la que hablaron Marx y Engels en la ideología alemana citado por Santos (2000), y que plantea que esta conexión está siempre tomando nuevas formas. Así, Mario Sosa plantea que la categoría configuración territorial “puede ser sinónimo de lo que llamamos territorio, ya que se construye socialmente y es transformado

cotidianamente en los procesos de vida, de producción y de reproducción social. Ya que es construido a partir de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que lo configuran y es allí desde donde se co-produce” (Sosa, 2012:26). Esta será en la perspectiva lo que entendemos territorio basada en una construcción y deconstrucción constante de acciones y relaciones sociales de los sujetos.

De tal manera, definimos **territorio** siguiendo a Sosa como:

Un tejido complejo de espacios, lugares, tiempos específicos circunscritos dinámicamente, que articula un conjunto de condiciones y circunstancias, de dinámicas y procesos, de sistemas abiertos y duraderos de configuración, de representación y reproducción que generan apropiación de las potencias y elementos objetivos y subjetivos en compleja y constante relación. Ya que el territorio funciona también como un estructurante de las percepciones, acciones y relaciones de los sujetos y sus actores en la corta y larga duración. El territorio pues, constituye esa compleja red de contenidos y formas, que consciente o inconscientemente en los diversos actores sociales estructuran procesos, dinámicas y prácticas sociales. (2012:117)

Con relación a lo anterior, Lefebvre citado por Delmata, propone tres nociones del territorio que ayudarán a su análisis, teniendo en cuenta la diversidad de lo que allí confluye y la complejidad del mismo “tres “tipos de ideales”, que en la práctica se dan en simultáneo. Las nociones son; el espacio “**percibido**”, que delimita los aspectos, materiales de la vida cotidiana donde ocurren la producción y la reproducción social; el espacio **concebido**, que refiere a las representaciones del espacio, a los discursos socialmente construidos que resignifican los aspectos instrumentales; y espacio “**vivido**, es decir una interacción entre los dos espacios tipificados anteriormente , ya sea a través de asociación con imágenes y símbolos, como ser el espacio de los “habitantes” ya sea como generación de contra- espacios o espacios de resistencia al orden dominante, donde otros órdenes alternativos de espacio material y simbólico son imaginados y disputados” (Lefebvre; citado en Delmata 2005:8)

En esta investigación se hace referencia a esta última concepción del territorio, el “Vivido” siendo este un territorio que va desde la significación simbólica y asociativa del espacio, pero también un escenario fundamental de relaciones sociales, colectividades, construcciones sociales y políticos que confluyen en su configuración.

Sumado a esto, y siguiendo Sosa, el territorio tiene múltiples dimensiones que confluyen en él, y plantea varias de estas dimensiones del territorio que facilitan la comprensión de sus múltiples apropiaciones sociales.

Dimensión económica del territorio: El territorio puede entenderse como un ámbito o un escenario específico de producción, intercambio, distribución y consumo en el contexto de una formación social concreta que, no obstante su particularidad o especificidad, su configuración económica (vocación, potencialidades, base productiva, marginalidad o inclusión, etc.) responde y se apoya en un sistema de producción –en este caso el capitalista– que lo determina en última instancia, en tanto objeto de transformación y apropiación. (Sosa, 2012:71)

Dimensión política del territorio: Se refiere al ejercicio de poder que se traduce en constantes y complejos procesos y dinámicas de lucha por la posesión y control del territorio que, a su vez, se convierten en apropiaciones, construcciones y transformaciones territoriales. El territorio es un espacio social marcado por relaciones de poder, un espacio que es territorializado por los actores sociales y que se articula a partir de las dinámicas y relaciones de la política y de lo político. (Sosa, 2012:71)

Dimensión social del territorio: En donde “el territorio se refiere a una organización, apropiación y construcción social, que resulta de dinámicas y procesos contenidos de relaciones, diferenciaciones, desigualdades, inequidades y conflictos, todo de orden histórico.” (Sosa, 2012:36) Esto evidencia sin duda que los territorios expresan una construcción social. Santos plantea que el territorio es un espacio en el que se expresan las diversas maneras que tienen los sujetos de existir en el “territorio hecho y el territorio haciéndose”, con técnicas normas y acciones socialmente construidas (Santos, 2000). Estos actores además, siguiendo a Sosa (2012) tienen posibilidad de expresarse con formas de organización social, redes y tejidos sociales, formas de acción colectiva, que inclusive se articulan en la escala regional, nacional y transnacional, con cohesiones y conflictos, con solidaridades territoriales y trans-territoriales, con relaciones convergentes y divergentes que despliegan en la cotidianidad sus paradigmas, saberes y sentidos comunes, experiencias de vida, racionalidades, pedagogías; su conciencia sobre el estar ahí y sentirse parte del lugar; sus concepciones y discursos, capacidades, intereses, actitudes al cambio, agendas y proyectos de desarrollo; sus mecanismos de información y comunicación que expresan reivindicaciones y demandas, sus sueños y aspiraciones, que en su relación en y con el territorio –especialmente tratándose del territorio histórico, ocupado ancestralmente–, constituyen contenidos a partir de los cuales el territorio es construido, apropiado y transformado. (2012:47).

Dimensión cultural del territorio: “Esta dimensión se refiere al proceso de representación, organización y apropiación cultural/simbólica del territorio. En este sentido, entonces, es un ámbito con densidad simbólica, un soporte de la actividad cultural, un elemento del contenido cosmogónico donde el sujeto colectivo se entiende, vive y se reproduce no sólo material sino también subjetiva y trascendentalmente (Sosa 2012:99).

En ese sentido, teniendo en cuenta estas dimensiones del territorio nos enfocamos principalmente en la dimensión social y cultural, en la que se puede concluir que “el territorio es entonces, una construcción social, histórica y cultural, producto de la apropiación de poderes y relaciones sobre sus múltiples contenidos, lo cual se plasma en una representación espacial delimitada, al mismo tiempo dinámica y móvil, historizada desde el conocimiento o desde la interpretación mítica, con escalas (familiar, comunitaria, municipal, regional) y niveles económicos que allí confluyen). (Jiménez y Novoa 2014: 72).

Por lo que, a través del entendimiento de contenido geográfico de lo cotidiano o el territorio podremos tal vez según Santos “contribuir a la necesaria comprensión de ese vínculo entre espacio y movimientos sociales, viendo la materialidad como ese componente imprescindible del espacio geográfico que es, al mismo tiempo una condición para la acción, una estructura de control, un límite a la acción, una invitación a la acción” (Santos, 2000:273). Por otra parte, es entendible que debido a la complejidad del territorio sean constantes los conflictos, debido a que cada uno ejerce una acción propia, la vida social se individualiza; debido a la confrontación entre organización y espontaneidad. El espacio brinda unas formas de vida condicionadas, pero es también el escenario insustituible de las pasiones humanas, a través de la acción comunicativa, por las más diversas manifestaciones de la espontaneidad y de la creatividad (Santos, 2000:274).

Conflicto

El concepto de conflicto ha sido pensado y replanteado por muchos teóricos, es el caso de Hubert Touzard especialista en la mediación de conflictos y su naturaleza, el cual plantea que es una situación en la que unos actores persiguen metas diferentes, siendo común pretender controlar la conducta del oponente, se entiende también como relación de antagonismo entablada entre dos o más actores, individuales o colectivos, alrededor de diversos intereses o de bienes materiales o simbólicos. (1980: 149). También, Johan Galtung citado por Hernández, definió el conflicto como la situación en la que un sistema de interacción posee dos objetivos incompatibles. Galtung remarca tanto la importante distinción entre sistemas de interacción

consistentes de individuos y de colectividades, como la distinción entre conflictos entre los sistemas como en el interior de estos. (1999: 62)

Estudios sobre el conflicto, muestran que en primer lugar, el conflicto no es ajeno a la condición humana ni mucho menos a la convivencia social, es parte constitutiva y estructurante de la convivencia, lo que lleva a pensar que es imposible (e indeseable) una sociedad sin conflictos; y en segundo lugar, que el conflicto no es siempre negativo, en ocasiones es positivo, ya que hace posible construir identidades, relaciones de cooperación, alianzas y, sobre todo, hace posible el desarrollo mismo de la sociedad hacia formas más elaboradas y cualificadas de convivencia social (Nieto, Robledo, Muñoz y Cabrera, 2006: 21).

Sin embargo, comúnmente el conflicto se ha asemejado a la violencia sea estructural, cultural o direct. El conflicto es solo violencia, pasa por las relaciones humanas, la cotidianidad y la vida misma, reflejándose a su vez en situaciones macro, donde por ejemplo entran en conflicto los estados de forma externa o interna. Como plantea Lederach “Es lógico que los problemas que surgen de los conflictos bélicos y de la injusticia social a nivel regional afecten también las comunidades e instituciones donde trabajamos. Es decir que no se pueden separar los problemas familiares de los demás conflictos que nos rodean. Tampoco podemos decir que la resolución de estos problemas familiares no tienen que ver con la violencia institucionalizada en nuestras sociedades como el machismo, militarismo, el racismo y el clasismo.” (1995:3)

No obstante, la concepción del conflicto de una forma bastante negativa predomina y se asemeja directamente bajo una estructura de guerra, es decir, por discrepancias en ideales, intereses, o situaciones materiales como el territorio; el conflicto pasa de ser una lucha ideológica y un conflicto en sus menores escalas a fundamentarse en un conflicto violento, es decir un conflicto armado que trae consigo un impacto mucho mayor y más doloroso en las ciudadanías, y es en este punto donde se complejiza su concepción.

Es por esto que Hernández plantea que: “los conflictos entre grupos o segmentos de población bajo la jurisdicción de un Estado, representaría lo que los sociólogos del poder y del conflicto y los analistas de política internacional consideran un conflicto interno, asimétrico o intra-nacional; lo que los iusinternacionalistas llaman un conflicto armado interno. Al ser la asimetría una concepción relacionada a una cuestión de desequilibrio de poder, podemos afirmar que el conflicto asimétrico es una oposición entre actores con desequilibrio de poder.” (1999: 62).

Así mismo, Hernández hace un recuento de cómo se entiende conflicto interno y conflicto armado:

“Para los expertos del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), lo que distingue a los conflictos no internacionales de aquellos que no lo son, es que los involucrados en estos últimos no son Estados

soberanos, sino el gobierno de un Estado y una o más facciones dentro de su territorio. La existencia de una situación de enfrentamiento armado entre agentes estatales y no estatales, o bien solamente entre estos últimos, constituye un conflicto armado no internacional.

El conflicto ha de ser armado solo si ambos bandos utilizan armas, en otras palabras, si desarrollan operaciones militares; es decir, debe tratarse de partes contrarias luchando militarmente entre sí. Empero, no todas las formas de oposición que utilizan violencia contra un gobierno son necesariamente conflictos armados. Los actos aislados o esporádicos de violencia, las situaciones de disturbios interiores o de tensiones internas no son, jurídicamente, conflictos armados.” (1999: 62)

En ese sentido, siguiendo a Hernández plantea que “Los conflictos internos, surgen de valores y necesidades (identidad, seguridad, reconocimiento) que son difíciles de satisfacer en forma definitiva y que, debido a su escasez, parecen ser totalmente irreconciliables. (...) Los conflictos internos prolongados pueden así pasar a través de períodos latentes y a períodos activos. En estos últimos, los problemas resurgen una vez más, los adversarios se organizan para conseguir nuevos objetivos relevantes, y se contemplan tácticas coercitivas y después, si las estrategias del manejo y solución del conflicto no resultan exitosas, a menudo son utilizadas para representar serias amenazas a la estabilidad y supervivencia del sistema político” (1999: 66)

Por otro lado, es claro que los países considerados a partir del discurso de Truman, en vía de desarrollo, no disponen del producto social necesario para llevar a cabo políticas distributivas y de subvenciones que generen transformaciones efectivas a escala social, de infraestructura y de empleo. En otras palabras no pueden garantizar “simultáneamente la integración social y fomentar la dinámica económica”. (Mason, 2003). Es por ello que el problema de la desigualdad y la mala distribución económica se dejan a un lado y no se tienen en cuenta para hablar de las causas del conflicto, abordado desde la confrontación armada, y es común que desde el estado se dedique a poner el acento en la economía de la guerra y en el costo de la misma. Por lo tanto la política económica no será objeto de negociación, porque los gobiernos de la periferia creen firmemente que para seguir siendo viables y competitivos en la economía global deben renunciar a la soberanía sobre políticas macro de redistribución de la riqueza o del ingreso. (Muñoz, 2012,39)

Cabe señalar que América Latina es hoy en día una de las macro-regiones más pacíficas del mundo en término de conflictos armados inter-estatales o internos. Si en 1989 había 8 conflictos armados en la región, hoy solo resta el conflicto colombiano. A diferencia del período la guerra fría, la disminución de los conflictos ha tenido como origen ante todo procesos de paz exitosos y no el triunfo militar de uno de los

polos en conflicto. Entre 1989 y 2000 hubo 22 conflictos resueltos por la vía de acuerdos de paz, mientras que entre 1945 y 1989 hubo 22 victorias de uno de los actores enfrentados, 34 ceses al fuego y 33 continuaron más allá de 1989. (Pizarro, 2004: 43) Por lo que consideramos necesario profundizar en este conflicto vivido hasta hoy en Colombia ya que este es un “conflicto armado interno”, cuyas características principales son, según Jorge Giraldo y Daniel Pécaut, las siguientes:

- Es un conflicto prolongado, que históricamente no viene desde los grupos insurgentes sino desde antes, a pesar que la confrontación armada en Colombia constituye una de las más antiguas del mundo. Se trata de un conflicto complejo, debido al número de actores involucrados: el Estado, en muchas ocasiones fracturado entre instituciones y entre sus niveles central, regional y local; grupos guerrilleros con distinta orientación político-estratégico; y bandas paramilitares.
- Por otro lado, Vicente Torrijos añade que el conflicto armado irregular no es complejo exclusivamente por el número de actores comprometidos, sino, además, por su “carácter multidimensional y multifactorial”, es decir, debido a la superposición y la articulación de conflictos de distinta naturaleza. A este aspecto, Daniel Pécaut (2003) añade, que un rasgo principal del conflicto armado en Colombia ha sido su enorme dispersión territorial y la gran fragmentación de los propios grupos enfrentados. este ha sido un conflicto discontinuo, pues aunque las llamadas guerrillas de “primera generación” decayeron, a partir de los años ochenta no solo renacieron sino que coincidieron con un desbordamiento de los grupos armados de extrema derecha.
- Ha sido un conflicto atroz, pues la población civil ha sido la que ha resultado más damnificada en la confrontación. Según los cálculos de Jorge Giraldo, la relación entre las muertes como resultado de confrontaciones entre los distintos grupos armados y las víctimas civiles fue de alrededor de 80 víctimas civiles por cada miembro de un grupo armado muerto en combate entre 1985 y 2000, y de 380 víctimas civiles por cada uno de los muertos en combate en los años siguientes.

Por lo que el autor concluye que se trata de un conflicto con raíces políticas, en el medida en que involucra proyectos de sociedad que los actores percibieron como antagónicos y, por tanto, fundados en una “enemistad absoluta”. Y María Emma Wills no duda en calificar el conflicto colombiano como de “dimensiones nacionales y de naturaleza política.” (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015: 46-47).

Teniendo en cuenta también que Colombia tiene heterogéneas formas de poblar y ocupar el territorio, lo que ha generado una multiplicidad del conflicto armado haciéndolas diferentes por ejemplo, las modalidades de la confrontación en las antiguas zonas de “colonización armada” del Partido Comunista y las FARC, que la del conflicto en la región cafetera. Esta diversidad regional está íntimamente ligada, además, a la enorme complejidad geográfica de Colombia, una de las cinco mayores del mundo. Esta variable es decisiva para comprender la prolongación del conflicto armado en nuestro país (Pécaut, 2003). Algunos de estos rasgos, pero en especial la fragmentación regional y la propia diversidad y segmentación de los actores, le permiten concluir a Pécaut que “no hemos estado ni estamos actualmente en presencia de un conflicto bipolar con dos campos claramente definidos, sino, frente a un conflicto multipolar y altamente fragmentado, tanto si se toman en consideración las organizaciones involucradas como las regiones afectadas. De igual manera, considera que el conflicto actual ha sido peor, en términos del sufrimiento de la población, que en la época de la Violencia en Colombia.” (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015: 48)

Es así como Gonzáles Posso (2009) sostiene que “Los colombianos se matan más por razones de la calidad de sus vidas que por lograr el acceso al control del Estado” Por lo tanto, se puede concluir que las causas que rodean la violencia política y social es la que normalmente se define conflicto, tiene que ver con la posición de fuerza ascendente que tiene la guerrilla desde finales de los años ochenta a la hora de exigir reformas sociales como condición previa para la suspensión de hostilidades. Frente a esa demanda, desde los años sesenta las élites progresistas y la opinión pública parecen aceptar el peso que tiene el factor de desigualdad económica y social en la explicación de la violencia, de modo que los objetivos que la guerrilla plantea para lograr el proceso de paz como resultado de una determinada transformación social, con matices hacia la izquierda o la derecha, siempre parecen razonables, incluso para las fuerzas contrainsurgentes. (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015:36)

Por otro lado es preciso reconocer también que la violencia que ha padecido Colombia durante muchas décadas no es simplemente una suma de hechos, víctimas o actores armados. La violencia es producto de acciones intencionales que se inscriben mayoritariamente en estrategias políticas y militares, y se asientan sobre complejas alianzas y dinámicas sociales. (Grupo de Memoria Histórica, 2013: 31) Desde esta forma el conflicto colombiano se puede identificar diferentes responsabilidades políticas y sociales frente a lo que ha sucedido históricamente. Por tanto La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas creada en el 2015 plantea que se puede explicar el conflicto desde un modelo explicativo que puede resultar común en los países de Latinoamérica:

- “Causas objetivas, tales como la desigualdad de los ingresos y el patrimonio, el alto desempleo rural, la ausencia de oportunidades laborales para la población joven, la persecución a líderes sindicales o populares, la criminalización de los campesinos ligados a cultivos ilícitos, etc.; todo lo cual genera una “disponibilidad” en algunos sectores sociales para ingresar a los grupos armados. Existen, igualmente
- “Causas subjetivas”, tales como las teorías políticas que justifican la utilización de la violencia para lograr avances sociales (o para impedirlos), la influencia de los ejemplos revolucionarios (como fue el caso de Cuba y Nicaragua), la apología de la lucha armada por parte de intelectuales urbanos de derecha o de izquierda, la caracterización del sistema como no democrático o la promoción de la no participación en las instituciones mediante, por ejemplo, la abstención electoral, etc.” (2015: 51)

En consecuencia, se puede concluir el conflicto armado colombiano tan complejo y heterogéneo que ha sido por una combinación de distintos intereses, y múltiples actores situados en una historia de conflicto permanente, y en condiciones propicias políticas y económicas que conllevan a un despliegue de violencias. (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015: 54). No obstante, actualmente se han llevado avances en la solución del conflicto armado principalmente con una de las guerrillas, Las Farc. Lo que da luces a Colombia para pensarse en una resolución efectiva del conflicto promoviendo la paz y fortaleciendo la institucionalidad de su estado, para garantizar la no repetición, que conlleva sin duda a un gran reto para la sociedad.

Paz

La paz, resulta como categoría en respuesta a los planteamientos teóricos frente a la resolución de los conflictos. Ante este tema numerosos filósofos, científicos sociales e investigadores han dado múltiples interpretaciones y enfoques, los cuales se describirán a continuación llegando desde los primeros aportes a la significación de paz, pasando por los diferentes cambios que se han propuesto frente a la categoría, y posteriormente en el análisis puntualizar y contrarrestar las acciones de construcción de paz territorial con dicha teoría.

En ese sentido, es claro que se ha hablado sobre la paz a lo largo de la historia de la humanidad, vista tanto como práctica social deseada e idea. En sus inicios este concepto era planteado sin tener necesariamente una reflexión sistemática en torno a ella. Así, siguiendo a Muñoz y Molina (2013) en su investigación frente a la paz, plantean que al paso del tiempo este concepto:

se ha convertido en una herramienta que sirve para evaluar el bienestar de las sociedades, de los grupos humanos y de las personas, ha sido así desde que apareció como idea con la que identificar y promover situaciones más justas, equánimes y menos violentas. La paz hoy es una práctica y una realidad social, surge desde la necesidad de identificar y promover situaciones más justas, equánimes y menos violentas. Es también, “el resultado de la gestión óptima de situaciones conflictivas, en las que se satisfacen las expectativas de las personas y los grupos implicados, se colman al máximo, dentro de las posibilidades existentes, sus intereses o necesidades (...) Modificando un poco la idea en la que pensábamos que la paz era la ausencia total de guerra o violencia (Muñoz y Molina, 2013: 36).

Siguiendo los planteamientos de los autores, a pesar de que el ideal de paz ha estado a través de la historia de la humanidad, la investigación para la paz como tal comenzó a tomar importancia desde las Paces de París, adquiriendo la paz la doble función de categoría normativa o ética y de categoría analítica. “De una parte, la normatividad de la paz hace que la podamos percibir como un deseo, un valor que nos indica cómo queremos que se regulen los conflictos de manera que satisfagamos lo mejor posible las necesidades de los individuos y las sociedades. Por otra parte, la paz como categoría analítica nos permite conocer qué circunstancias han posibilitado aquellas experiencias humanas, en las que los conflictos se han regulado pacíficamente, y cómo proyectar futuros que se construyan de acuerdo con estas exigencias.” (Muñoz y Molina, 2013: 46). Por tanto, en el despliegue del estudio por la paz se plantea que la categoría analítica de la paz es la herramienta que usan para entender todas las experiencias de la paz, ya sean prácticas, ideológicas, religiosas, sentimientos o deseos.

En ese sentido, frente a esta categoría analítica se hacen planteamientos diferentes, comprendiendo que la paz es constantemente significada por los sujetos y a su vez como el conflicto es inherente a los seres humanos no es posible pensarse humanidad sin conflicto, pero si es posible velar por un estado ideal de bienestar para las sociedades; aquí la síntesis de los distintos planteamientos de paz:

Paz Negativa: Es considerada como ausencia de violencia directa. Es nombrada así ya que esta, permite entender la violencia como directa, estructural, cultural y simbólica. Contempla que es bastante difícil que haya una ausencia completa de manifestaciones de esta violencia, pero aun así, solo se encontrará paz en tanto haya una ausencia de violencia en una o algunas de sus manifestaciones, por tanto es negativa en el

sentido que se alcanza un grado de bienestar más por términos del alcance no concluye en eliminar todas las violencias (Muñoz, 2004).

Según Jiménez, El concepto de paz negativa se define en cuanto a falta de conflictos armados, es decir de violencia expresa. Esta es la primera idea sobre la que durante mucho tiempo se ha centrado los estudios sobre el pacifismo. Además, es concebida como un equilibrio dinámico de factores sociales (económicos, políticos y culturales) y tecnológicos, ya que la guerra aparece como el desequilibrio de uno o más factores respecto de los otros. (Jiménez 2009: 142)

Paz Positiva: Es la ausencia de violencia estructural o indirecta. “Propia de sociedades con desigualdad social, su objetivo es que prevalezca completamente la justicia social” (Muñoz, 2004). Es propia de las estructuras sociales que soportan algún tipo de desigualdad social —económica y política— o militar. La investigación para la paz, con un sentido de paz positiva, relacionada con la creación del término de justicia social, como satisfacción de las necesidades básicas. (Jiménez, 2009:142). Esta paz a diferencia de la negativa, no solo busca eliminar la violencia directa, el conflicto armado y demás sino que en términos de bienestar se tienen conciencia que la violencia estructural e indirecta proporciona un escenario en donde los conflictos son propicios aumentando más la crisis humanitaria. La paz positiva no piensa la violencia directa ni la violencia estructural por separado.

Paz imperfecta: Busca el máximo de paz posible de acuerdo con las condiciones sociales y personales de partida. Busca también “Incluir en esta paz aspectos parciales tales como: aquellas situaciones en que se alcanza cierto grado de bienestar; diversas escalas de las regulaciones pacíficas ya sean a escala doméstica (socialización, caridad, cariño, dulzura, solidaridad, cooperación, mutua ayuda, etc.), regional/estatal (diplomacia, acuerdos, negociación, intercambios, etc.) o internacional/planetaria (pactos, tratados, organismos internacionales, ONG, etc.). Tiene en cuenta las relaciones causales entre las diferentes escalas e instancias anteriores, de este modo también podemos considerar cómo los pasos dados hacia la paz por gentes (personas, grupos, asociaciones, partidos, etc.) de unos lugares y otros podrían sumarse, apoyarse mutuamente.” (Muñoz 2004)

“En primer lugar nos permite una comprensión global -no fraccionaria- de la paz; en segundo lugar facilita el acceso a todas sus realidades, independientemente de sus dimensiones demográficas (número de personas y grupos implicadas), espaciales (lugares) o temporales (días, meses, o años en los que transcurre la acción); en tercer lugar abre mejores y mayores posibilidades de investigación, ya que hace

explícitas las realidades de la paz, las explica, les da mayor relevancia, y las hace más accesibles; y en cuarto lugar, como una consecuencia de los anterior, posibilita una mejor promoción de ideas, valores, actitudes y conductas de paz.” (Muñoz 2004)

Paz neutra: Es considerada la ausencia de violencia cultural y/o simbólica. Considera que la paz total y absoluta no existe, debe convivir con el conflicto, su solución es por medio de la regulación pacífica que implica la capacidad humana de desear la no violencia, y la capacidad creativa del ser humano para desarrollar sus potencialidades y actuar en consecuencia. Añadiendo el diálogo como instrumento de acercamiento a la realidad y una metodología de intervención para cambiarla.

“se debe convivir con el conflicto, y su regulación pacífica empaliza e implica la capacidad humana de desear la no violencia, la capacidad humana de empalizar, y la capacidad creativa del ser humano para desarrollar sus potencialidades y actuar en consecuencia. Estos serían los “ingredientes” que definirían la paz neutra, añadiendo el diálogo como instrumento de acercamiento a la realidad y una metodología de intervención para cambiarla.” (Jiménez 2009: 170)

Esta, hace referencia a “esa paz que no aparece en sus múltiples relaciones de intereses comunes (comercio, relaciones diplomáticas, dinásticas, de cultura, intercambio de conocimientos, etc.). Es una paz silenciosa, es esa paz que no necesita propaganda porque se convive con ella cotidianamente y que, por su diversa gradación en cuanto a la conflictividad, se puede llamar paz gradual. (Jiménez, 2009: 171).

Considerando estas definiciones teóricas sobre la paz, ayudaron al análisis a lo largo de la investigación cual es la postura de la CSVU frente a la paz, para definir cuál de las definiciones de paz representan sus acciones y aportan a la construcción de la misma.

Ahora bien, Lederach realiza aportes frente a la «construcción de la paz» que alimentan el análisis de la investigación, el autor considera que dicha construcción se realiza necesariamente fuera de las negociaciones diplomáticas de los conflictos. El autor entiende dicha construcción de paz como “Un concepto global que abarca, produce y sostiene toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles. El término incluye, por tanto, una amplia gama de actividades y funciones que preceden y siguen a los acuerdos formales de paz. La paz es un proceso social dinámico y como tal requiere un proceso de construcción.” (Lederach 2007:56)

A su vez propone,

“La construcción de la paz debe estar arraigada en las realidades subjetivas y empíricas que determinan las necesidades y expectativas de las personas y responder a esas realidades. Es precisamente en este punto donde el paradigma conceptual y la práctica de la construcción de la paz deben alejarse significativamente de las actividades y el marco tradicionales que constituyen la diplomacia de estado. Considero que este cambio paradigmático se manifiesta al pasar de un interés por la resolución de materias conflictivas a un marco de referencia centrado en la restauración y la reconstrucción de relaciones”. (Assefa, 1993; Zehr, 1990). Esto exige un planteamiento que vaya más allá de la estrategia mecánica. El marco debe tratar los aspectos relacionales de la reconciliación como principal componente de la construcción de la paz. (Lederach 2007:57-58)

Es claro que afrontar el desafío de solucionar el conflicto está lleno de sentimientos como el miedo y temor, un punto de convergencia importante entre el realismo y la innovación es la idea de reconciliación. Una cuestión atractiva y fundamental es cómo crear un catalizador de la reconciliación y después mantenerla en sociedades divididas (Lederach 2007:60).

Ahora bien, Lederach en sus estudios identifica en la construcción de paz niveles de participación de los sujetos involucrados en la construcción de paz: Nivel 1. Liderazgo alto: incluye los principales líderes militares y políticos del conflicto. (Lederach 2007:73) los líderes son muy visibles. Se presta mucha atención a sus movimientos, declaraciones y posiciones. Nivel 2. Liderazgo medio: se encuentran personas que actúan en posiciones de liderazgo dentro de un escenario de conflicto prolongado, aunque aquí las posiciones no se definen en formas necesariamente conectadas o controladas por la autoridad o las estructuras del gobierno oficial o de los principales movimientos de oposición Nivel 3. Liderazgo de las bases: representan a las masas, la base de la sociedad. La vida en ese nivel se caracteriza en lo fundamental, en situaciones de conflicto prolongado y de guerra, por una mentalidad de supervivencia. (Lederach 2007: 75)

Así, según el autor cuando la situación es realmente crítica, la población del nivel 3, es decir las organizaciones de base están tratando de satisfacer día a día sus necesidades humanas básicas de alimento, agua, vivienda y seguridad. Se enfrentan también a la enorme labor de afrontar la crisis en los aspectos cotidianos (Lederach 2007: 75-76). Se trata de personas que conocen perfectamente el miedo y el sufrimiento de la población, que entienden muy bien cómo funciona la política de un determinado lugar y conocen cara a cara a los líderes locales del gobierno y de la milicia.

I APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO DE PAZ TERRITORIAL

Paz territorial es un concepto que se instaló en la agenda pública colombiana a raíz de los Diálogos de Paz entre el gobierno colombiano a la cabeza del presidente Juan Manuel Santos, y la insurgencia de las Farc-ep; los cuales finalizaron con la firma y puesta en marcha del Nuevo Acuerdo Final de Paz el 1 de diciembre de 2016. El proceso de negociación fue llevado a cabo y concretado en la capital de la República de Cuba desde el 26 de agosto de 2012.

El objetivo de este acuerdo y su implementación se enmarca en resolver el conflicto prolongado por más de 5 décadas entre ambos actores y poner fin a este ciclo histórico de violencia, lo que podría, tal vez, sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera. Supone la apertura de un nuevo capítulo en la historia de Colombia, el cual implica dar inicio a una fase de transición que contribuya a una mayor integración de los territorios, incrementar la inclusión social -en especial de quienes han vivido al margen del desarrollo y han padecido el conflicto-, fortalecer la democracia para que se despliegue en todo el territorio nacional, y asegurar que los conflictos sociales se tramiten por las vías institucionales, con plenas garantías para quienes participen en política (Nuevo acuerdo final, 2016: 6).

Es importante aclarar que si bien durante dicha negociación, firma y posterior etapa de implementación del Acuerdo se desató un debate público en el cual gobierno, organizaciones sociales, academia, entre otros actores públicos y privados, plantearon su apreciación sobre la ruta para el cumplimiento de dicha paz; este es un tema que han venido trabajando las organizaciones sociales desde varios años atrás, la construcción de paz desde los territorios y sus proceso organizativos.

Resulta pertinente entonces realizar una aproximación teórica frente a las nociones de paz, enfocando así el análisis tanto en el contexto nacional como en los postulados sobre la construcción de paz desde los territorios y las diferentes experiencias organizativas.

Desde la Asamblea Nacional Constituyente reunida en Colombia en 1991, se presenta la paz como un nuevo derecho enunciado en el Artículo 22 de la carta magna: la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento (Constitución Política Colombiana, 2015: 15). Llama la atención que sea un país como Colombia, asediado por diversas manifestaciones de violencia, y con grandes dificultades para alcanzar la paz interna, la nación que haya consagrado por primera vez en su artículo constitucional la paz como un derecho fundamental. (Restrepo, L. 1997: 205).

Si bien se presenta la paz como un derecho, ésta es una categoría amplia y extensa sobre la cual diversos especialistas han indagado, y construido sus propias posturas y conceptos, los cuales se analizarán en adelante.

Para empezar a ilustrar tal categoría se encuentra, a modo general, que la paz ha estado presente desde los inicios de la humanidad como un interrogante constante sobre la convivencia y para la vida en sociedad. En un primer momento, la paz es pensada más desde un carácter ético y moral que lograra regular los comportamientos humanos. Sin embargo, este concepto ha cambiado de forma, consolidándose posteriormente como una categoría la doble función

De una parte, la normatividad de la paz hace que la podamos percibir como un deseo, un valor que nos indica cómo queremos que se regulen los conflictos de manera que satisfagamos lo mejor posible las necesidades de los individuos y las sociedades. Por otra parte, la paz como categoría analítica nos permite conocer qué circunstancias han posibilitado aquellas experiencias humanas, en las que los conflictos se han regulado pacíficamente, y cómo proyectar futuros que se construyan de acuerdo con estas exigencias. (Muñoz. Molina, 2013: 36).

Estos autores, a su vez, describen la paz como una herramienta que sirve para evaluar el bienestar de las sociedades, de los grupos humanos y las personas. Se plantea como idea con la que se identifican y promueven situaciones más justas, equánimes y menos violentas. Planteando además, que la paz es “el resultado de la gestión óptima de situaciones conflictivas, en las que se satisfacen las expectativas de las personas y los grupos implicados, se colman al máximo, dentro de las posibilidades existentes, sus intereses o necesidades (...) modificando un poco la idea inicial de comprender la paz como ausencia total de guerra o violencia² (Muñoz, Molina 2013: 36)

Es importante aclarar en este punto que terminar con la violencia directa es uno de los logros más importantes que se genera con el Acuerdo de paz, puesto que es necesario el cese al fuego para garantizar el derecho a la vida y de esta manera se abona el terreno para la consecución de los demás derechos de la población. Sin embargo, el panorama colombiano evidencia que hay otro tipo de violencia que afecta el país, la violencia indirecta o violencia estructural³ presente en el territorio; surge de esta manera un

² Este tipo de violencia es llamada violencia directa, la cual responde al concepto de paz negativa definida como la falta de conflictos armados o de violencia expresa. Esta es la primera idea sobre paz que nos viene a la cabeza y en la que durante mucho tiempo se centraron los estudios sobre el pacifismo (Jiménez, 2009).

³ El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. (Tortosa, La Parra, 2003)

interrogante sobre cómo lograr la paz en medio de este contexto. Ante esto, el gobierno nacional planteó que debido al alcance mismo del Acuerdo, “se pretende lograr una paz imperfecta, inacabada, siendo ésta mucho mejor que una guerra perfecta” (Santos, 2016). Cabe precisar entonces, que la paz imperfecta es definida como:

Todas aquellas situaciones en las que conseguimos el máximo de paz posible de acuerdo con las condiciones sociales y personales de partida. (...) Podríamos agrupar bajo la denominación de paz imperfecta todas estas experiencias y espacios en los que los conflictos se regulan pacíficamente, es decir, en los que las personas y/o grupos humanos optan por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros. La llamamos imperfecta porque, a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias, convive con los conflictos y algunas formas de violencia. (Muñoz, 2004)

La paz imperfecta es entonces una categoría que permite entender la paz como algo no acabado ni absoluto, por el contrario, se puede pensar en unos momentos en donde se alcanzan ciertos niveles de paz en medio del conflicto. Siendo así, como lo define Moreno, “momentos complejos de paz transitoria en medio de la barbarie” (Moreno, 2016). Pero este tipo de paz dista mucho de la concepción de paz que se han planteado y por la que han trabajado las organizaciones sociales del país por muchos años, para estas la paz debe estar enmarcada en las garantías y el restablecimiento de sus derechos, la participación, entre otros aspectos que se analizarán más adelante.

Es así como se plantea el concepto de paz positiva, en contraposición a la paz negativa y a la paz imperfecta, considerándola como el más cercano al ideal de paz de las organizaciones sociales en el país, definiéndolo como la ausencia de violencia estructural o indirecta, propia de las estructuras sociales que soportan algún tipo de desigualdad social, económica, política o militar. Además de esto se le da un sentido a la paz positiva, relacionándola con la creación del término de justicia social, como satisfacción de las necesidades básicas (Jiménez, 2009)

Sin embargo, es fundamental conceptualizar la paz desde los sujetos y las experiencias organizativas que han trabajado por esta, que habitan los territorios conviviendo de cerca con el conflicto y por ende con el camino de implementación del Acuerdo en el que se encuentra el país. Para estos la noción de paz, si bien presenta algunas contradicciones propias de la dimensión personal y colectiva que permea a los sujetos, es entendida:

No como un punto de llegada y objetivo final, sino como un proceso inacabado que no se alcanza sino que se construye, que tiene en cuenta los territorios y sus dinámicas, la institucionalidad pública

y sus capacidades, las subjetividades y diversas realidades que permiten a los seres humanos identificarse desde sus relaciones interpersonales como sujetos en contradicción con otras experiencias pasadas y presentes. Entendemos la paz siempre en interrelación con elementos de orden estructural y de goce efectivo de derechos, con asuntos de orden subjetivo, pero también como derecho colectivo que posibilita la afirmación de la dignidad humana (Corporación Región, 2017:7)

Sumado a esto, plantean la noción de construcción de paz, considerándola como una construcción desde “abajo”, desde las comunidades y los territorios en la cotidianidad. Dicha noción supone, además, unas condiciones que posibiliten el respeto de los derechos humanos, es por esto que desde las organizaciones se valora el proceso de paz entre las Farc y el gobierno pues lo consideran una posibilidad para la movilización democrática de la ciudadanía en pro de la exigencia y satisfacción de sus derechos de manera autónoma y sin temor (Corporación Región, 2017)

Por otra parte se plantea, que para la construcción de paz es fundamental realizar un ejercicio social de reconocimiento y aproximación a las lógicas e imaginarios de paz de cada actor (...), para así desde lo cotidiano poder iniciar esa construcción (Muñoz, 2004), pues los individuos permanecen desde su realidad social, en una relación entre lo social y lo individual. (Schutz, 1962/1995). De esta manera, las concepciones personales, las relaciones e interacciones sociales, y las construcciones individuales y colectivas de la realidad social en un marco de conflicto pueden crear alternativas para la paz

Cuando se habla entonces de la paz que se hace desde los pequeños actos cotidianos y procesos, es cuando el concepto de “construcción de paz” cobra relevancia. Este consiste, según Lederach, en una amplia gama de actividades y funciones que preceden y siguen a los acuerdos formales de paz. El autor considera también la paz como un proceso social dinámico y que requiere un proceso de construcción continua, y como tal, requiere una construcción, que conlleva inversión y materiales, diseño arquitectónico, coordinación del trabajo, colocación de los cimientos y trabajo de acabado, además de un mantenimiento continuo (2007: 55).

En ese sentido, para Lederach la construcción de paz exige un planteamiento que vaya más allá de la estrategia mecánica de resolución de conflictos y que debe tratar los aspectos relacionales de la reconciliación como principal componente de la construcción de la paz. Es por esto que frente a la construcción de paz, se sugiere un planteamiento global de la transformación del conflicto que trata los problemas estructurales, la dinámica social de la construcción de relaciones, vista ésta como el desarrollo de una infraestructura de apoyo para la paz en el que se incluyen la estructura, el proceso, la relación, los recursos y la coordinación. (Lederach 2007: 55-58)

Siguiendo lo anterior, en la construcción de paz, las y los ciudadanos tienen un papel fundamental, pues desde su compromiso pueden contribuir a la paz, la cual, como se planteó anteriormente, se da a medida que en lo cotidiano se empieza a transformar tanto desde lo individual como desde lo colectivo. Es allí donde el territorio como pieza clave en la realidad de los sujetos entra a ser pensado dentro del marco de la paz, entendiendo el territorio “como un sistema de interacciones humanas y con la naturaleza, en el cual unos y otros se determinan y afectan mutuamente; estas interacciones van más allá de las dinámicas productivas, de explotación de recursos y riqueza natural, abarcan la vida social y política, la identidad y la cultura de quienes lo habitan. Se trata de sistemas de interacción considerados como “propios”, que tienen arraigo en la historia del territorio (Redprodepaz, Ruta Pacífica de las Mujeres. 2015: 8). El territorio es, por tanto, un elemento esencial para la construcción de la paz, pues desde los procesos que se inician allí, se recogen las potencialidades pero también necesidades y particularidades de cada población.

De igual forma articular estas apuestas de paz, sólo se logra reconociendo a los sujetos como actores capaces de significar la paz en su territorio y de intencionar creativamente, desde los procesos organizativos y comunitarios, acciones que permitan lograr un fin en común que sea capaz de movilizar y emprender procesos de mayor alcance, y reconociendo también los que ya han emprendido las comunidades y que llevan años de construcción.

En ese sentido, la paz debe construirse a partir de la voluntad real de hacer una transformación desde los territorios, que lleve beneficios y oportunidades a todos los pobladores que los habitan; estos planteamientos dan entrada a la concepción de paz territorial en la cual se enmarca el presente proceso investigativo, teniendo claro, como se mencionó anteriormente, que si bien toma fuerza luego de las negociaciones y posterior Acuerdo, las comunidades han trabajado por ésta desde mucho antes de dicho proceso.

Entrando en materia, desde lo pactado en el Acuerdo, el territorio es una de las preocupaciones que tiene la visión de paz del gobierno colombiano, así como los derechos de las víctimas buscando satisfacer principalmente las medidas de protección y no repetición, sin dejar de lado la garantía de derechos constitucionales de los colombianos en todo el país, para esto se debe complementar el enfoque de derechos con un enfoque territorial, teniendo en cuenta que el conflicto ha afectado a unos territorios más que a otros y que se hace necesaria la articulación de esfuerzos y la movilización de la población de dichos territorios. (Jaramillo, 2015).

De esta manera, surge la propuesta en cuanto a la concepción de paz, expuesta por Sergio Jaramillo, delegado de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el cual aduce que es necesario imponer una lógica de inclusión e integración territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para

construir conjuntamente institucionalidad en el territorio. Por lo que se trata de poner en marcha una campaña de planeación participativa para que entre autoridades y comunidades se piense en las características y necesidades del territorio, en las respuestas a esas necesidades, y de manera metódica y concertada se construyan planes para transformar esos territorios. Se trata de hacer valer los derechos y las capacidades de la gente, que sientan como propio el esfuerzo de reconstrucción. Se necesita que todos los sectores de la sociedad –campesinos, indígenas, afrodescendientes, empresarios, universidades, organizaciones sociales, miembros de la Iglesia– se sientan parte de un mismo proceso, que la paz es de ellos y con ellos, que todos pueden y deben aportar. (2015: 5)

Este concepto denominado Paz Territorial, es planteado como una alternativa necesaria para lograr el objetivo de la paz, se construye como una propuesta nacional que promueve la participación de diferentes actores incluidos movimientos sociales y comunitarios que le apuestan a la paz desde sus territorios. Esta paz, a su vez,

Es uno de los fundamentos de la complementación de los acuerdos, debe construirse a partir de la voluntad real de hacer una transformación desde los territorios, que lleve beneficios y oportunidades a todos los pobladores que los habitan, con unos énfasis poblacionales y regionales necesarios por la mayor intensidad de los efectos del conflicto, pero sin excepciones y sin exclusiones. Conseguir esa paz territorial implicará una construcción conjunta que debe darse a partir de un proceso ampliamente participativo en un diálogo nacional y regional que involucre al gobierno y a las instituciones estatales, a las organizaciones sociales y a las comunidades en el territorio y al sector privado y a sus empresas, pues la tarea es de tal magnitud que no será posible conseguir logros rápidos y avances estructurales sostenibles a partir de la acción en solitario de los gobiernos y las instituciones estatales. (Bautista, 2015: 6)

Es por esto que debe pensarse la forma de articular las propuestas de los diferentes actores, a partir de una nueva forma de relacionamiento con las comunidades, donde la planeación se realice de forma participativa y se construya de “abajo hacia arriba”, pues no pueden dejarse de lado los procesos organizativos y las acciones que han realizado las comunidades durante años, en las cuales ya hay concretas, pensadas y realizadas apuestas para construir paz. Pues como lo plantean Serbin y Ugarte (2015) “En todo proceso post-conflicto la sociedad civil organizada asume nuevamente un rol relevante en la reconstrucción institucional y en la consolidación de la paz, como lo ha reconocido la Organización de Naciones Unidas en distintas ocasiones y operaciones”.

En este punto, se hace necesario resaltar que la importancia del carácter territorial en los Acuerdos de Paz, se da en la discusión sobre el modelo de desarrollo rural y la participación amplia de las comunidades, que se dio en la mesa de conversaciones de La Habana. Es pues, la participación ciudadana el fundamento de todos los acuerdos que constituyen el Acuerdo Final, “participación en general de la sociedad en la construcción de la paz y participación en particular en la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y programas en los territorios, que es además una garantía de transparencia”. (Nuevo Acuerdo, 2016:7).

Dicha participación es la que permite construir de manera compartida y colectiva, la paz que se busca alcanzar, este es un proceso que si bien comienza con los acuerdos firmados entre el gobierno y las Farc, va más allá de ello, “se reafirma día a día en acciones y responsabilidades compartidas que deben tornarla una realidad impostergable, concreta y real. La paz no puede ser sólo una promesa, sino la plataforma desde la cual construir un futuro de justicia, libertad y dignidad para todos” (Rueda, Alvarado, Gentili, 2016: 12). Es así, como se potencia la relevancia de la participación de la sociedad tanto en los diferentes componentes de los acuerdos, siendo garantes y verificando que se cumplan, como desde su fortalecimiento político y organizativo.

La participación se evidencia en el Acuerdo desde varios lugares, desde las víctimas, las organizaciones sociales y de derechos humanos, las comunidades incluyendo los grupos étnicos, las organizaciones de mujeres, los campesinos, los jóvenes, la academia, los empresarios, las iglesias y comunidades de fe, y en general los ciudadanos y ciudadanas, que como se mencionan en los acuerdos “participaron activamente y que a través de sus propuestas contribuyeron al Acuerdo Final y con cuya participación lograremos la construcción de una paz estable y duradera”(Nuevo Acuerdo, 2016:9).

Por su parte, el punto de la agenda sobre La Reforma Rural Integral (RRI) sienta las bases para la transformación estructural del campo, reconoce las particularidades de los territorios y crea condiciones de bienestar para la población rural para, de esa manera, contribuir a la construcción de una paz estable y duradera. A juicio del gobierno dicha transformación debe permitir revertir los efectos del conflicto y a cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio. Mientras que a juicio de las Farc, debe aportar a la solución de las causas históricas del conflicto, como lo es la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra y particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales. (Acuerdo Final, 2016).

Así mismo, la RRI concibe el territorio rural como un escenario socio-histórico con diversidad social y cultural, en el que las comunidades desempeñan un papel protagónico en la definición del mejoramiento de

sus condiciones de vida y en la definición del desarrollo del país dentro de una visión de integración urbano-rural. Es por esto, que debe lograrse una transformación de la realidad rural colombiana, que integre las regiones, erradique la pobreza, promueva la igualdad, asegure el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía y como consecuencia garantice la no repetición del conflicto y la erradicación de la violencia. (Acuerdo Final, 2016: 10). Buscando de esta forma solucionar de raíz las principales problemáticas que han posibilitado, acrecentado y prolongado el conflicto, y generar a su vez las condiciones necesarias para lograr el desarrollo social y económico en el país.

Este panorama es alentador para las regiones más afectadas por el conflicto armado, y de igual manera para las comunidades y procesos organizativos de dichas zonas, quienes de cumplirse a cabalidad los acuerdos, contarían con garantías en el mejoramiento de sus condiciones de vida y de participación, donde se tomarán en cuenta y se escucharán las apuestas que construyen desde su accionar para aportar a la construcción y a los procesos de paz. Es por esto, que desde los movimientos sociales, las organizaciones y colectivos campesinos, de mujeres, entre otros, se han presentado discusiones y debates acerca de la paz territorial propuesta por el Alto Comisionado para la Paz, y sobre la implementación de los acuerdos; generando nuevos aportes y propuestas desde ellos mismos, pero también preguntando y cuestionando las garantías para el territorio rural luego de la etapa de implementación. Tal como lo señala el Alto Comisionado para la Paz,

Para que la paz sea pactada, también desde los territorios, es necesario hacer reconocer las diferentes comprensiones y significados que tienen los actores sociales y políticos acerca de los cambios que se requieren para construir la paz, lo que está en juego, las exigencias, retos y dificultades que tendrá el proceso. Reconocer diversas visiones y perspectivas para tender puentes entre ellas, es un paso importante en la tarea de generar acuerdos territoriales que sean sostenibles en el tiempo. (Redprodepaz, Ruta Pacífica de las Mujeres, Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base Pensamiento y Acción Social, 2015: 5)

En consecuencia con lo anterior, se exponen algunos de los principales aportes que se han dado desde las organizaciones sociales sobre la paz territorial y a la construcción de esta desde las bases, partiendo de sus apuestas, su accionar y sus necesidades, así como también mencionar algunas discusiones acerca de la implementación de los acuerdos y cómo influye ésta en las particularidades de los territorios y comunidades.

Desde los Encuentros Regionales para la Paz se aportó otra comprensión de paz, viéndola como un proceso de largo plazo a través del cual los conflictos se pueden transformar por vías pacíficas; implica

necesariamente que una vez termine la guerra se generen condiciones democráticas que permitan abordar y tramitar los conflictos pendientes que dieron origen a diversas formas de violencia: estatal, guerrillera, mafiosa, etc. Al igual que un segundo significado que señala la paz como el resultado de transformaciones económicas, políticas y sociales, que subsanen la ausencia, tolerancia o complicidad del Estado con la injusticia social y la inequidad territorial, por lo que debe pagar la deuda histórica (social, económica y ambiental) contraída con las regiones más victimizadas. Pues si bien la paz comienza con la dejación de armas, el desarme también debe hacerse en la cotidianidad, erradicando la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, y asegurando las condiciones sociales, institucionales y educativas para la no repetición. Además, incorporando una dimensión preventiva/educativa que involucre a las nuevas generaciones en el sentido de enseñarles métodos y prácticas no-violentos de transformación de los conflictos. (Redprodepaz, et al, 2015: 6)

Aducen también, que para que se efectúe la paz territorial pensada desde el gobierno la meta debe ser la inclusión e integración del territorio, y el mecanismo la ejecución de acciones integrales en los territorios, lo cual implica:

- Definición de objetivos claros para el territorio
 - Infraestructura, bienes públicos asistencia técnica, generación de capacidades e incentivos, de acuerdo con los objetivos definidos
 - Necesidad de sub-regionalizar las políticas públicas
 - Identificación de potencialidades y capacidades existentes en las comunidades en el territorio. Es a partir de los recursos, talentos, conocimientos y esfuerzos culturales para la resolución de conflictos donde es posible levantar procesos de construcción de paz
- (Redprodepaz, et al. 2015: 15)

Por otra parte, desde las Propuestas de Paz Territorial desde los Movimientos Sociales, se plantea que el método para cimentar la paz territorial es construyendo, conversando, escuchando y planteando claramente las visiones del territorio. Por consiguiente, para las organizaciones campesinas es necesario que el desarrollo de los acuerdos no vaya en contravía de las exigencias de los movimientos sociales, enfatizando la reivindicación y reconocimiento de los derechos del campesinado, además consideran indispensable que se habiliten canales de comunicación y diálogo en los que las organizaciones y los movimientos sociales expongan al gobierno y a la sociedad sus visiones de la paz y sus propuestas para construirla territorialmente (Salcedo, 2015: 11)

A su vez, para las organizaciones afrodescendientes la paz territorial es la lucha por los derechos, por condiciones de vida digna y por la defensa y el cuidado de la naturaleza, considerando el territorio como

fuerza de vida, y que al defenderlo se defiende también la vida de las comunidades local, regional y nacionalmente. Además, afirman que el estado colombiano tiene muchas deudas históricas con las comunidades afrodescendientes, y que este proceso de paz deberá permitir atender estas situaciones, para resolver las problemáticas de la población. (Salcedo, 2015: 11). El movimiento indígena por su parte, plantea con cautela, que no van a permitir que se afecte su autonomía o su territorialidad, por lo que proponen tres mandatos en torno a la construcción de paz territorial:

1. La construcción de paz interna, que implica la armonización dentro de las comunidades indígenas, para superar sus diferencias y fortalecer la unidad en las organizaciones y cabildos
2. Adelantar procesos de acercamiento y unidad con comunidades afro descendientes y campesinas, afirmando que las tres son víctimas del conflicto armado y del modelo económico imperante en el país, enfatizando en que de la movilización conjunta saldrán las propuestas de cambio que el país y la región necesitan para la construcción de paz
3. La defensa del territorio y la liberación de la madre tierra, enfrentando el modelo que imponen las grandes empresas y agro negocios, que afecta el territorio y daña la naturaleza. Frente a lo anterior, proponen acciones de movilización conjunta con campesinos y afros en las que se ponga como centro la inequidad en el acceso a la tierra en la región (Salcedo, 2015: 12).

Estas propuestas se complementan con la propuesta de paz de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), el cual como movimiento socio territorial, plantea las Zonas de Reserva Campesina, como un tema de gran relevancia para la construcción de la paz en Colombia, fundamentalmente en tres sentidos, porque es una figura que permitiría la solución de algunos de los problemas más importantes del campo colombiano; puede contribuir a la resolución pacífica, dialogada y concertada de futuros conflictos territoriales internos; y es una figura que, por tratarse de una iniciativa agraria de paz construida desde la base, permite la perdurabilidad de la implementación local de los acuerdos de paz. Mediante la movilización, estas organizaciones sociales le han pedido al gobierno nacional una visión mucho más integral de la paz, proponiendo tres dimensiones de esta, “la solución de las causas estructurales que hacen posible el surgimiento de la confrontación violenta, la mediación comunitaria de los conflictos locales y la construcción de la paz como un diálogo entre las iniciativas de la base y la dimensión nacional de ella”. (Durán, 2014: 5)

Es una constante desde las diferentes propuestas planteadas, la necesidad de erradicar las problemáticas estructurales del país, así como también, escuchar y tener en cuenta tanto las necesidades como las apuestas de cada comunidad, garantizando la inclusión de estas en los procesos y políticas que se implementaran

desde los acuerdos. Es importante resaltar también que las organizaciones llevan años de trabajo constante apuntando a la construcción de paz desde los territorios, por lo cual no deben invisibilizarse ni dejarse de lado las propuestas y las acciones que desarrollan, sino más bien, potenciar y velar porque estos procesos continúen y se afiancen, logrando así una mayor contribución al mejoramiento de los territorios y a la construcción de la paz estable y duradera que se desea alcanzar.

Si bien, en los acuerdos se expresa de manera clara la importancia de la participación política y comunitaria, y la voluntad de lograr una efectiva implementación de cada uno de los puntos acordados, surgen dudas y preguntas desde la sociedad por las garantías del cumplimiento de estas promesas, pues ante los fracasos de previos diálogos es complejo no cuestionar de qué manera resultara exitoso el Acuerdo firmado entre el gobierno y las Farc-ep. Es por esto que se generan debates en torno a este tema, los cuales insertan en la agenda pública los retos que se vienen, además de las problemáticas coyunturales que afronta el país.

Partimos de que, para que el Acuerdo de paz sea exitoso, es crucial que se comience a trabajar en los problemas estructurales del país y en sus posibles soluciones, pues de lo contrario el conflicto no se va erradicar sino que, posiblemente, podría transformarse o agudizarse. Es en lo estructural donde se puede dar el paso de la paz negativa (el silencio de las armas) a la paz positiva.

Mantenemos una pobreza estructural que roza al 30% de la población y unas durísimas condiciones de vida para la mayoría de los ciudadanos. La situación es especialmente en las zonas rurales dispersas, con una pobreza monetaria que supera el 40%. Las brechas de acceso al empleo digno (con derechos laborales y prestaciones sociales), a la vivienda y los servicios públicos o a la salud y educación de calidad siguen siendo abismos en un país cuya economía aparece cada vez más (re) primarizada (García, 2016).

Es por esto, que temas como pobreza, desempleo, educación, entre otros, son temas que deben abordarse de manera inmediata, pues es necesario transformar la manera como se ha venido dando la planeación y formulación de políticas públicas en el sector rural. Por otra parte, el más reciente informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos OACNUDH, destaca un “replanteamiento estratégico de su agenda en actividades relacionadas con el apoyo a víctimas, la restitución de tierras, las reparaciones, la justicia de transición, el diálogo social y otros asuntos “post-conflicto”, también reconoce el impacto diferencial del conflicto en áreas rurales y las grandes asimetrías allí presentes en las condiciones de goce y acceso a derechos económicos, sociales, culturales y ambientales” (Colectivo Agrario Abya Yala, 2016)

Por consiguiente, no deben dejarse de lado las promesas hechas desde la paz territorial, la cual evidencia claramente la postura de tener muy en cuenta la diversidad territorial, cultural, a las organizaciones comunitarias y las necesidades y aportes desde cada territorio en particular. Tal como lo plantea Gómez (2016),

En el primer año de implementación será de suma importancia que se escuche y se respete a los territorios. Lo tendrá que hacer el mismo Gobierno que ha sido reacio a cumplir sus compromisos con pueblos enteros como el Chocó o la Guajira, donde los movimientos cívicos denuncian los permanentes incumplimientos de los funcionarios respecto lo acordado tras jornadas de protesta. Esa paz territorial no se puede traducir simplemente en la transferencia de recursos a los municipios ya que muchos de ellos han perdido la confianza de unos ciudadanos cansados de casos de corrupción o de ineficacia. La paz territorial, al menos en su primer año, deberá suponer la reconstrucción del débil tejido que sigue uniendo a los territorios invisibles (la mayoría de los departamentos del país) con la Colombia visible (la de las grandes capitales y del eje geográfico central de la economía). La paz territorial, aunque sea tímidamente, deberá hacer moverse al Gobierno de la apuesta por la minería y la extracción de hidrocarburos como única alternativa para el progreso del país.

Frente al tema de los “recursos minero-energéticos”, Gómez (2016) asegura que las explotaciones petroleras y mineras generan graves daños al medio ambiente y a su vez acarrea múltiples repercusiones a los territorios y sus poblaciones. Esta es una lucha constante desde los movimientos sociales, los cuales han realizado iniciativas para detener la explotación petrolera y minera, buscando que prevalezca la vida y la naturaleza. Para los territorios y organizaciones campesinas, rurales y afro, este es un tema crucial pues son ellos quienes más sufren las consecuencias de dicha explotación.

No obstante, estas no son las únicas problemáticas que enfrenta el país, la salida de las Farc de los territorios que ocupaban, ha traído consigo la lucha por el control de grupos paramilitares, ELN, y reductos del EPL que persisten en esas zonas. “O el Estado entra a disputar esos territorios y hace presencia efectiva (no solo militar) en ellos o se corre el riesgo de permitir que las narcorepúblicas armadas que comenzaron a consolidarse a finales de los noventa sean inexpulgables” (Gómez, 2016). Es deber del Estado retomar estos territorios perdidos o aquellos en los que, inclusive, nunca han hecho presencia, y ganar la confianza de los habitantes de esas zonas, así como también debe garantizar la igualdad en el interés hacia las zonas rurales y la seguridad de quienes están en riesgo de nuevas victimizaciones.

Prueba de ello, se evidencia en la ofensiva sistemática contra líderes sociales, campesinos y estudiantiles en todo el país. “La Comunidad de Paz de San José de Apartadó y la Comunidad de Autodeterminación, Vida y Dignidad del Cacarica han denunciado la presencia de cientos de paramilitares que les han amenazado y ya cobran sus primeras víctimas (...) Sin el desmonte estructural del paramilitarismo no habrá paz. Las llamadas bandas criminales -neo paramilitares- están aumentando su poder y haciéndose más fuertes en el control territorial, con la silenciosa complicidad del Estado” (Arellana, 2017).

Para el 3 de marzo de 2017, la Defensoría del Pueblo estableció que:

Entre el 1 de enero de 2016 y el 20 de febrero de 2017 se han registrado al menos 120 homicidios, 33 atentados y 27 agresiones a líderes y defensores de derechos humanos. Las víctimas son de los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

Estas cifras, que más que eso son pérdidas significativas para las comunidades y los líderes del país, han impactado en gran medida a las organizaciones sociales y a aquellas que se dedican a la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz, quienes se sienten amenazadas, expuestas y estigmatizadas constantemente, situaciones que condicionan su accionar y que no permiten, además, la participación y reivindicación de los derechos propios y de quienes son vulnerados a diario.

A raíz de esto, las Farc-ep en una carta abierta enviada al presidente, denuncian el nuevo genocidio que se está fraguando en contra de los líderes sociales en el país, exigen al gobierno frenar estos asesinatos, recordando lo ocurrido con la Unión Patriótica (UP) en los 90, cuando más de 3.000 de sus militantes fueron exterminados por paramilitares. También exponen, que si bien si hay determinación de acabar con la guerra, no se toman decisiones contundentes para desarticular el paramilitarismo, a su vez, exhortan al presidente Santos, para que actúe en consecuencia con su compromiso con la paz, poniendo punto final a este exterminio de líderes e implemente el acuerdo sobre garantías de seguridad. (AFP, 2016)

Esta serie de hechos y problemáticas que sacuden hoy la realidad nacional, han movilizado a quienes participan activamente en los territorios, es así como el 30 y 31 de enero de 2017 en la ciudad de Bogotá, en el foro El Reto de las Regiones para la Implementación del Acuerdo de Paz, 40 líderes sociales de las regiones de Montes de María, sur de Córdoba, Bajo Cauca antioqueño, sur de Bolívar, Meta, sur de Tolima, Cauca, Caquetá y Putumayo, quienes se capacitaron en mediación y transformación de conflictos; se reunieron con representantes del gobierno y entidades nacionales responsables de la implementación del

acuerdo de La Habana, para discutir y analizar cómo será la ruta para trabajar conjuntamente en la construcción de la paz territorial.

Desde el foro se reitera que el reto es empezar a reconstruir el tejido social en los territorios, argumento que desde los diálogos de paz y el posterior Acuerdo firmado ha estado presente, pues al fortalecerse dicho tejido entre los diferentes territorios se logrará articular los procesos y generar transformaciones que potencien las comunidades, su accionar y permitan contribuir y continuar con la construcción de paz. Según Diego Bautista, director de Paz Territorial de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, “el país está entrando en una nueva etapa que será la puesta en marcha de lo que significa el concepto de la paz territorial. Después de trabajar por más de dos años en las zonas más golpeadas por el conflicto armado, pasando de la preparación al alistamiento, empezamos a trabajar en la implementación del acuerdo de paz” (Redacción Política, 2017)

Por otra parte, Eder Jair Sánchez, coordinador de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos del Putumayo (ANUC), señaló que el país debe concentrarse en temas que involucran a todos los colombianos:

Debemos poner a disposición de las agencias nacionales que tienen a cargo la implementación de los acuerdos los resultados que durante más de 20 años hemos venido trabajando al interior del país (...) el tema más importante en la Amazonía es la renovación del territorio”, resaltó el líder campesino insistiendo en la importancia de “reencontrarnos en los territorios para empezar a forjar los pactos sociales por la paz. (Redacción Política, 2017)

Con relación al tema de transformación del campo y sustitución de cultivos de uso ilícito, Juan Carlos Vargas, funcionario de la Agencia para la Renovación del Territorio, explicó cómo será la participación de las diferentes comunidades en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET),

Estos empezarán su implementación en 80 municipios, durante dos etapas: la primera en 50 municipios (uno por zona veredal), y la segunda en 30 municipios en donde históricamente hubo una mayor concentración de hoja de coca y cultivos de uso ilícito. “En estos municipios, empezaremos a realizar un trabajo de reconstrucción social de los territorios y mecanismos de infraestructura; no solo en las zonas sino en más regiones del país. (Redacción Política, 2017)

Por consiguiente, a manera de análisis sobre los retos de la paz territorial podría sostenerse que en la coyuntura que atraviesa el país, y teniendo presente la alianza que se ha propuesto entre comunidad - institucionalidad, es primordial que sea clara y concreta la voluntad del gobierno por cumplir lo que está escrito en los Acuerdos y los compromisos que adquirió durante el proceso, protegiendo a los líderes y la población de las zonas rurales, reconociendo las necesidades, particularidades y fortalezas de los territorios y los diversos movimientos, elaborando las políticas públicas y planes necesarios para que se implemente el tema de reforma rural integral y demás promesas que el país espera sean cumplidas, pues hasta ahora el abandono por parte de Estado hacia algunas poblaciones y hacia los líderes debilita la fuerza y la credibilidad de la ciudadanía. Desde la población y las organizaciones, es fundamental el acompañamiento, la veeduría, el fortalecimiento de los procesos organizativos y la participación, exigiendo la implementación efectiva de los acuerdos y entre todos fortalecer el tejido social, articulando los territorios y blindando a los líderes y desmovilizados para que la construcción de paz sea una realidad integradora.

Ahora bien, como anteriormente se expuso el enfoque territorial del Acuerdo supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental etc., y procurando implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía. Tal implementación se hará desde las *regiones y territorios* y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad (Nuevo Acuerdo Final, 2016: 6) Sin embargo, según lo planteado en el Acuerdo de Paz, estos territorios se refieren y tienen un enfoque exclusivamente rural; el punto 1 por ejemplo sostiene que

La Reforma Rural Integral, contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La “Reforma Rural Integral” debe integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía. (Acuerdo Final, 2016: 8)

Es en este fragmento donde mejor esbozada se encuentra la temática campo-ciudad, ya que a lo largo de los Acuerdos sólo se hace de manera somera una mención al respecto. Reiteradamente se habla más bien, sobre la implementación de tales en territorio rural, y con un enfoque que favorece los intercambios productivos, el abastecimiento de alimentos, y la garantía de la circulación y demanda de los productos del campo. A esto se reduce la implementación de los Acuerdos en cuestión territorial.

Por lo tanto surge un nuevo cuestionamiento referente al desarrollo conceptual sobre Paz Territorial en las ciudades, ya que este no fue contemplado en el contenido de los acuerdos, y si bien se hace mención nominal a estos términos en algunos apartados del documento, lo cierto es que no hay esbozadas propuestas, a pesar de que las principales ciudades de Colombia también se han visto claramente afectadas por la guerra interna. Si bien el desarrollo del conflicto armado interno colombiano tuvo una evolución espacial predominante en los entornos rurales, ello no implica que las ciudades no se hayan visto afectadas por esta problemática.

Para ubicar entonces, algunas razones sobre la importancia del tema urbano en el contenido de los acuerdos, se parte por ilustrar, primero, que Colombia es un país mayoritariamente urbano, y ello implica que la mayoría de su población vive en centros urbanos. Sólo por dar una cifra estimada que nos permite dimensionar la importancia de las ciudades, se puede afirmar que la población de las tres principales ciudades del país representa aproximadamente el 25% del total de la población en Colombia; es decir, en menos del 3% del territorio nacional vive la cuarta parte del total de habitantes del país. (Barrera, 2016: 189)

Aunado a lo anterior, resulta evidente que las dinámicas de poblamiento y urbanización de las ciudades se han acelerado en los últimos 25 años de una manera muy fuerte, debido a que el fenómeno del conflicto armado ha dinamizado e intensificado esta problemática. A pesar de que existe una tendencia mundial migratoria de lo rural a lo urbano, en el contexto colombiano, este proceso ha sido acelerado y marcado por el desplazamiento forzado, es decir por un tipo de migración no voluntaria que ha generado profundas transformaciones en los asentamientos humanos a lo largo y ancho del país. (CNMH, 2016: 229) A diferencia de los procesos de migración que presenció el país a mediados del siglo XX, la particularidad de los últimos años ha sido el direccionamiento de la población campesina hacia las ciudades ya que miles de habitantes de zonas rurales donde hubo enfrentamientos, combates u operativos militares, se desplazaron hacia las ciudades para busca establecer nuevos espacios de vida en entornos donde no se vivieran situaciones de confrontación militar intensa. (Barrera, 2016: 189)

Se estima que las ciudades con mayor número de personas desplazadas por lugar de llegada son⁴, Bogotá D.C. con un total de 496.837 personas desplazadas recibidas y en segundo lugar está Medellín, con un saldo de 403.676 personas (CNMH, 2015: 229) donde la mayoría de estas poblaciones entra a robustecer y ampliar las denominadas zonas periféricas y de marginalidad de las ciudades, y por ello muchas de estas personas vivieron, e incluso todavía viven en predios de infraestructura limitada, sin títulos de propiedad de

⁴ Con corte a 31 de Diciembre de 2014.

sus lotes o chozas, y sin el suministro adecuado de servicios públicos. (Barrera, 2016: 189)

Bajo este aspecto, se supondría entonces, que parte de los acuerdos deberían abordar esta problemática de las poblaciones vulnerables afectadas en el marco del desarrollo del conflicto social y armado interno de Colombia, tanto en el área rural como en la urbe. Cabe destacar que el tema en la ciudad sólo ha sido abordado con un enfoque netamente de seguridad y convivencia ciudadana, y no precisamente por entes gubernamentales y por la insurgencia en sus actuales Acuerdos.

La Fundación Paz y Reconciliación, por ejemplo, realizó un análisis estadístico urbano, para probar que la mayoría de hechos que afectan la seguridad, la convivencia y los que generan violencia, se presentan principalmente en las ciudades

En el caso de los homicidios, del total de 12.612 hechos, que según el Instituto de Medicina Legal, se presentaron en Colombia en el 2014, el 48%, es decir 6.086, se presentaron en las 21 ciudades que tienen más de 300.000 habitantes. Siguiendo esta lógica, se realizó el mismo ejercicio con un hecho que afecta directamente la seguridad de las personas en relación a su patrimonio económico, como el hurto a personas. En 2014, según datos de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol –DIJIN- de la Policía Nacional, se presentaron 94.345 hurtos a personas de los cuales el 73%, es decir, 69.252 casos, se presentaron en las 21 ciudades ya mencionadas. En las tres principales ciudades, la participación con relación al total de los casos del país es del 35%. Por último, se analizó el caso de las lesiones, que se pueden caracterizar como hechos que pueden afectar no solo la seguridad sino también la convivencia, ya que gran parte de las mismas son resultado de riñas o discusiones. En este caso, del total de casos que se presentaron en el 2014 (80.916), el 54% se dieron en las ciudades identificadas, lo que significa 43.343 hechos, y si se tienen solo en cuenta las tres ciudades principales, éstas representan el 26% del total del país. (Echavarría, 2016: 1)

Cabe destacar que quienes defienden esta perspectiva y quienes impulsan y han pensado con mayor profundidad estos temas en los centros urbanos, han sido los sectores económicos dedicados a la actividad de la construcción, los sectores con grandes capitales, y los políticos que están fuertemente convencidos de las ventajas del mercado, de la competitividad, la inversión privada y la consecución de utilidades económicas, es decir, el sector más convencido y promotor del neoliberalismo y del modelo privatizador es quien se ha abanderado mayoritariamente la idea de pensar e ir proyectando el modelo ciudad para el post-acuerdo en Colombia. (Barrera, 2016: 189)

No obstante, este enfoque se convierte en reduccionista y contradictorio con los planteamientos de paz, ya

que hablar de paz en las ciudades supone un trabajo de cuidadosa filigrana, en la que se hace necesario el restablecimiento de las relaciones fragmentadas por la pobreza, las inequidades y la explotación social. No se trata solo de la dejación de armas por parte de un grupo armado o de la reducción en la tasa de homicidios anuales, pues como indica Torres

Parar la guerra, liberarnos de ella, no puede ser a cualquier precio, ha de ser al más alto posible: al precio que significa superar las causas que la originaron, si de verdad queremos liberarnos de la guerra de manera permanente y definitiva. Liberarnos de la guerra significa poner distancia de toda noción o pretensión de silenciar los fusiles para que todo siga igual. Ha de ser una oportunidad para construir un nuevo país, (...) en los que el conjunto de la sociedad tendrá la doble función de ser garante de la paz y constructora de su futuro. (2010: 89).

En consecuencia, es de vital importancia comprender, que existen unos niveles de concentración de población en las ciudades e índices de afectación cuyas tendencias aportan elementos muy importantes para la toma de decisiones estatales y sociales al respecto, decisiones que, trascienden al plano de la justicia social. Se debe, por tanto dar una vuelta al tema de ciudad, y revisar problemáticas de vivienda, de garantía de servicios básicos, de mejora de condiciones y entornos de habitabilidad para miles de habitantes que conviven en zonas marginales y periféricas, y que de alguna manera también están en estos espacios como resultado de las complejas dinámicas de movilización demográfica en parte promovida por el conflicto armado (Barrera, 2016, 189); la informalidad, el desempleo y la insatisfacción de necesidades básicas, no deberían clasificarse en la Colombia de hoy como problemas urbanos, sino urbano-rurales propios del conflicto social y armado (Galindo, 2016: 1)

A partir del escenario que se presenta con la firma del Acuerdo, pueden el Estado y la institucionalidad iniciar la construcción de instancias para el manejo de este tema. Si bien el país ha estado ante un conflicto de clara connotación campesina en lo territorial, en el plano político y económico ha abarcado el país entero, no se puede olvidar que esto representa un gran reto, para la ciudadanía en general y para organizaciones y colectivos que se interesen en últimas, por disminuir las brechas de desigualdad, mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable, y dar garantías de inclusión social y de justicia social para la gente.

Sumado a lo anterior, habitar dignamente las ciudades también debería ser un derecho, y este derecho debe estar necesariamente en relación con la perspectiva de construir la paz con justicia social. David Harvey, analista político contemporáneo lo describe así:

Vivimos en una época en la que los derechos humanos se han situado en primer plano como modelo

político y ético. Se dedica mucha energía a su formación, protección y articulación como pilares para la construcción de un mundo mejor, pero acostumbran a formularse en términos individualistas y basados en la propiedad, y como tales no cuestionan la lógica de mercado liberal y neoliberal hegemónica ni los tipos neoliberales de legalidad y de acción estatal. Después de todo, vivimos en un mundo en el que la propiedad privada y la tasa de ganancia prevalecen sobre todos los demás derechos en los que uno pueda pensar (2012: 19)

Por lo tanto, pensar en la paz territorial en las ciudades requiere que también se analice y modifique el trasfondo estructural que esto supone.

Sin embargo, los actuales procesos y su implementación, como se mencionó anteriormente, en el mejor de los casos, tienen un claro enfoque hacia la mejora de los servicios del Estado, lo que se conceptualiza como paz imperfecta, y no lleva como tal a un análisis profundo, sobre el modelo de desarrollo que el país ha adoptado basado en la explotación de recursos naturales y la serie de consecuencias y desequilibrios territoriales que este ha desencadenado, despojo y desigualdad, que afectan la configuración territorial, la propiedad de la tierra, las actividades económicas originarias, el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales, las oportunidades de la población en cuanto a una mejor calidad de vida, entre otros asuntos (Torres, 2016: 7).

Algunos autores plantean que las desigualdades sociales generan un clima de guerra en la sociedad ya que un orden apoyado en la desigualdad es institucionalizar la violencia y legalizar el terror (Fajardo 2005:5). Es por esto que si se desea una paz positiva, es necesario tener en cuenta que mientras la violencia sea estructural y reproduzca constantes violaciones a los derechos humanos, se dificulta cada vez más el logro de la justicia social para la población y de una paz que es conquistada y concebida como un derecho. Por lo tanto, Medina plantea que:

La solución del conflicto armado pasa necesariamente por la resolución de problemas estructurales del país, que entre en consideración el reconocimiento pleno de los derechos fundamentales en materia de educación, salud, vivienda, hábitat, medio ambiente, vías, atención a poblaciones, empleo y seguridad social, cultura y recreación, una atención prioritaria al problema rural y agrario, que centre la atención en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (Medina, 2010).

De allí surge la pregunta ¿qué hacer entonces con violencia indirecta o violencia estructural reproducida por el Estado y su modelo económico? Varios sectores de la sociedad como las organizaciones y los

movimientos sociales, responden al cuestionamiento y plantean que el estado debe actuar y brindar garantías para que se cumplan derechos que históricamente la débil institucionalidad no ha satisfecho, siendo su obligación cumplir y cubrir los vacíos dejados en su ausencia por años. Y además se sugiere entonces hablar sobre una paz positiva o paz con justicia social, ya que proporciona una visión más amplia sobre la paz, acoge lo planteado anteriormente, y permite hacerle frente a dicha violencia indirecta.

La paz positiva es entonces una “paz entendida no sólo como ausencia de guerra sino la paz como un proyecto de defensa y garantía de los derechos humanos integrales como lo manifiesta la Declaración de Viena de 1993” (Fajardo, 2005: 2). Esta es definida como ausencia de violencia indirecta y su objetivo es que prevalezca completamente la justicia social (Muñoz, 2004). Esta paz es propia de las estructuras sociales que soportan algún tipo de desigualdad social —económica y política— o militar, por lo que al estar ligada y apostarle a la justicia social, a su vez le apunta a la satisfacción de las necesidades básicas. (Jiménez, 2009:142). Es así como cobra sentido lo citado por Fajardo, investigador sobre la paz:

Los que hacen posible realmente la paz son: la justicia y la igualdad, a este respecto afirma: “la paz sin justicia y sin libertad no es paz. La paz es en efecto, obra de la justicia; la paz nace de una convivencia en la libertad. No hay paz en un orden externo montado sobre la injusticia y la falta de libertad. Querer la paz, significa por tanto, querer también la justicia y la libertad (Valencia, 1993:18).

Siguiendo este postulado, la paz territorial urbana no es otra cosa que reconocer el manifiesto sentir por parte de un gran número de ciudadanos que luego de los Acuerdos considera como ineludible el reto de la recomposición del tejido social en y desde las ciudades. Para esto será necesaria una pedagogía sobre el derecho a la ciudad, que articule toda una gama de esfuerzos de todos los sectores para que la transición política sea tangible.

Sin embargo, se debe abordar el tema con un sentido profundo de la realidad, ya que al no negociarse el modo de producción, será utópica la idea de lograr una paz con justicia social, o una paz positiva; por esto algunos pobladores tanto de los campos como de la ciudad, afirman que por lo menos

Si un Estado es capaz de proveer empleo, educación, salud, seguridad social y servicios para los más débiles y para los menos capacitados se habrá dado un paso enorme en renovación política y para reducir las brechas de oportunidad. Es necesario partir de esas necesidades sentidas a diario por la comunidad (Hommes, 2016: 1)

En consecuencia, se trata entonces de complementar los planteamientos de paz territorial con el enfoque

integrador urbano, sin olvidar que sin el abordaje a las causas que han mantenido y originado la violencia estructural, y sin combatir también las condiciones que se asientan en la estructura política y económica del país, y que están enraizadas en la cultura y las tradiciones (Salcedo, 2015:9) es imposible un proceso exitoso.

De igual manera cómo lo hacen las organizaciones de víctimas, la sociedad civil debe ser garante de lo pactado en el acuerdo ya que se considera es un triunfo de la lucha dada por años, también reclamar al Estado para que mantenga disposición de diálogo con otros actores armados, pero no perder de vista la demanda por el cumplimiento de otros derechos que el gobierno debe satisfacer y de forma explícita no se evidencian en los acuerdos.

Esto implica por lo tanto, un fortalecimiento también de la exigencia de la sociedad civil, la mejoría en la capacidad organizativa y el fortalecimiento de las organizaciones y procesos de base. Sin olvidar que esto representa un gran reto, para la ciudadanía en general y para organizaciones y colectivos que aboguen por disminuir las brechas de desigualdad, mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable, y dar garantías de inclusión social, paz y justicia social para la población.

En síntesis; es necesario comprender la paz como un proceso en construcción, en donde la lucha por las mejores condiciones de vida, la lucha por la dignidad y los derechos humanos tengan lugar, y sean reconocidos como parte de esta construcción tanto en territorio rural como en lo urbano. Esto es lo que determina que el fin de la guerra sea un proyecto nacional. (Barrera, 2016: 190). Por tanto será necesario “más que un acuerdo político” para ir en pos de la construcción de una paz estable y duradera (Pécaut, 2008: 185).

II RECONSTRUYENDO LA MEMORIA. PENSANDO LO QUE FUIMOS RECONOCEMOS LO QUE SOMOS.

*A la memoria de las víctimas.
A la memoria de su fortaleza que es nuestra energía,
a la memoria de su solidaridad que es nuestro aliento
y a la memoria de sus luchas que son nuestra vida.*

En la ciudad de Medellín, diferentes actores han trabajado de manera constante por construir paz en los territorios, incluso desde mucho tiempo antes de que iniciaran las negociaciones y la posterior firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las Farc. Una de estas experiencias es narrada por la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá, de la cual se analizará su historia, trayectorias y accionar político, para reflexionar sobre sus apuestas por la construcción de paz. Es importante resaltar en este punto, que esta es una organización, que tal como su nombre lo indica, ha sido víctima, por tanto su devenir ha estado marcado por la historia del conflicto armado en Colombia, pero que a su vez es sobreviviente del mismo y continúa con sus acciones y procesos organizativos y comunitarios.

Es por esto, que se pretende hacer un análisis de memoria, entendiendo que esta no es lineal, que el tiempo, los actores y acontecimientos humanos se entrelazan, se anudan, se hallan, se desatan; rechazando cualquier intento de limitar la memoria bajo una sola lógica narrativa, sino más bien reconociendo la diversidad de los relatos y los diferentes significados que le atribuyen los sujetos. Más que evidenciar los datos históricos como una forma de memoria necesaria para la no repetición, se trata también de recuperar las historias de las víctimas, haciendo énfasis en sus experiencias personales y organizativas; dando cuenta de que a pesar de las pérdidas y las consecuencias que el conflicto dejó en sus vidas, se asumen como sujetos políticos que continúan participando en labores organizativas de base que le apuestan a la construcción de la paz territorial.

En ese sentido, la memoria se configura como un dispositivo eficaz para cuestionar el aquí y el ahora y aportar a la construcción del futuro inmediato, es así como Gonzalo Sánchez Gómez, director del Centro Nacional de Memoria histórica, exhorta a la construcción de una memoria histórica con el afán de construir un nuevo pacto social, y aunque no se tenga la certeza de que los ejercicios de memoria sean por sí solos una garantía para la no repetición, si se tiene la convicción de que el olvido ha conducido siempre a la repetición. Por esto, afirma que,

como un ejercicio crítico, se necesita la memoria para poder dar el salto en la arena política, de la confrontación entre enemistades absolutas al debate entre adversarios; pero también se necesita para que el recuerdo no reaparezca como pesadilla en el futuro: las sociedades que han renunciado a la memoria para tranquilizar su presente rara vez escapan al resentimiento o la venganza. La tarea de la memoria es señalar el lugar de los problemas aunque no esté equipada para resolverlos. Establecer causalidades e impactos, interpretar sentidos e indagar en la experiencia vivida parece el campo privilegiado de la memoria como aliada para la paz (Sánchez, 2016: 4)

Las organizaciones de víctimas en su búsqueda por la construcción de paz, han trabajado de manera autónoma para rescatar la memoria desde sus procesos organizativos realizados en los territorios, es el caso de la CSVU que considera desde su accionar, que es necesario aportar a la construcción y recuperación de la memoria. Es así, como desde la investigación, se buscó aportar al proceso de construcción de memoria no solo de la Corporación, sino vinculada a las historias de vida de sus miembros, que dieron cuenta tanto del conflicto armado y de sus memorias políticas en el Urabá como de su llegada a la ciudad como desplazados y de la historia de poblamiento en la ladera, aspectos que se desarrollarán a lo largo de este capítulo.

Los miembros de la CSVU afirman que la recuperación de la memoria histórica, es una lucha por la reivindicación de los valores de la vida y de la dignidad humana, permite apropiarse de un sentido de la historia que manifiesta la necesidad de mantener el recuerdo de lo vivido, de reconstruir los hechos como hilos conductores para obtener la verdad, la justicia y la reparación de las ofensas causadas con los crímenes (ANDAS, 2007: 4). Reconstruir y narrar tal pasado, como lo señala el Centro Nacional de Memoria Histórica, “es un acto político, es un campo en tensión donde se construyen y refuerzan o retan y transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones sociales” (CNMH, 2013: 23).

Para Arnoldo, integrante de la Corporación, “es importante que se tenga algo que contar, algo que aportar para una memoria rodeada de cuentos, de vivencias, experiencias y saberes. Vale la pena para que de alguna manera se conserve mucha información que no está escrita, que aún no cuenta para la historia” (Entrevista Arnoldo, 27 09 16). Para estos también es importante que no quede en el olvido su accionar como corporación, haciendo énfasis en la necesidad de contar su historia y registrarla, de manera que les permita no quedar en el olvido sino continuar los procesos que hasta ahora han liderado y acompañado. Como lo expresa Luis Ángel, también miembro de la CSVU,

hay mensajes muy bonitos de prohibido olvidar, entonces yo pienso que se deben reconstruir los caminos que hacíamos, porque lo hacíamos, yo no quiero dejar perder todo, me parece que debe ser lo ideal (...) hay que dejarlo escrito vea la galería que se dejó de la historia que todos recorriamos. Hay que dejar esa historia en algo. (Entrevista Luis Ángel, 11 09 2016)

Como ya se mencionó anteriormente hablar de la CSVU implica necesariamente hablar de conflicto, pues la historia de líderes y lideresas de esta organización ha estado atravesada por la violencia que ha vivido el país durante aproximadamente 50 años.

El Urabá es el lugar en el cual habitaron por muchos años los hombres y mujeres que hacen parte de la Corporación, tenían sus tierras, sus familias y sus procesos organizativos. Tal es el caso de Luis Ángel García Bustamante, miembro de la CSVU, quien fue líder comunitario y concejal en el Urabá antioqueño, y a sus 73 años de edad, carga en su mirada la esperanza de un alma joven y la experiencia de muchos años transitados. Está dispuesto en todo momento a contar sus anécdotas y recuerdos y con sus palabras ilustra una historia que no se puede olvidar; comenta que se siente conmovido al ver jóvenes y niños escucharlo, por el significado que tiene su historia, la cual encarna la de cientos de colombianos que han compartido y vivido el conflicto armado y el desplazamiento en este país. A pesar de que él sea de los pocos sobrevivientes

de la violencia que ha permanecido en el país⁵, ha continuado en el escenario organizativo y comunitario, y persiste aún con satisfacción en su labor social como miembro de la CSVU, participando también en las organizaciones del barrio en el que habita.

La historia de Luis Ángel, ilustra a su vez un contexto histórico nacional y que conjugada con otras historias de miembros de la CSVU justifican ser contadas y visibilizadas. Por lo tanto, retomamos la voz de los sujetos, basándonos en relatos y entrevistas realizadas en esta investigación y en ejercicios de memoria realizados anteriormente.

En la publicación *Líneas del tiempo y trayectorias de la migración forzada por el conflicto armado*, Luis Ángel, nacido en San Rafael Antioquia el 28 de diciembre 1943, expresa que “pasó su infancia en la vereda Agua Bonita con su familia de tradición conservadora, y que la época de La Violencia, lo afectó directamente, -recuerda- ya que varios familiares murieron a causa de esta” (Raíces, 2014, 15). Lo anterior demuestra que existe en el país, incluso desde varias décadas atrás, un conflicto armado⁶, que marcó tanto la vida de algunos integrantes de la CSVU, como también la de un sinnúmero de familias y personas.

Luis Ángel prosigue: “A los 22 años, hui de San Rafael hacia el Urabá con mi esposa. En Urabá entré yo como un colono, un campesino, un aventurero que se adentró a la selva a trabajar, se sufrió mucho al principio” (Raíces, 2014, 15). Cuenta que llegó a las tierras del Urabá seducido por lo que le contaban, aun cuando le advertían que su familia era de procedencia conservadora y el Urabá era tierra liberal. Sin embargo, en compañía de algunos familiares y amigos, y aunque con dificultad, logró construir una nueva vida. Recuerda con nostalgia su experiencia: “Llegamos a la pura selva de Turbo - Currulao a socolar montaña. Es mucho el sacrificio que uno hace por la tierrita derribando monte y montaña, a estas tierras las llamaban los baldíos, entonces iniciamos con las cosechas de maíz” (Raíces, 2014, 16). Enfatiza en que en el año de 1985 con ayuda de un préstamo de La Caja Agraria pudo construir su tierra en la que sembró cacao y maíz. Posterior a esto, por invitación de un vecino inició su vinculación con los campesinos de la región y sus organizaciones. “Por aquel tiempo me incluyeron en el partido comunista, yo acepte y milité en el partido comunista por muchos años, casi que allá entregue toda mi vida, y allá construí un futuro” (Raíces, 2014, 18).

Tras la configuración y consolidación de la Unión Patriótica⁷ en ese periodo en el Urabá, Luis Ángel cuenta con nostalgia sus recuerdos gratos del inicio de su vida política, entre estos resalta que en 1985 cuando se

⁵ La población civil ha sido el blanco directo en el conflicto armado en el país, se registran alrededor de 8.131.269 víctimas. Entre ellas víctimas de homicidio; pérdida de bienes, simbólicos y sentimentales; secuestro, atentados; amenazas; delitos contra la libertad y la integridad sexual; desaparición forzada; desplazamiento forzado (CNMH, 2016 53).

⁶ El periodo nombrado como La Violencia (1946-1953), se desató una ola de muertes que asoló los campos y de la que fueron víctimas, en su mayor parte, los campesinos liberales. (Molano, 2004).

⁷ En 1984 la tregua firmada entre el Gobierno de Belisario Betancur y las guerrillas, propuso en Urabá un escenario para buscar una salida negociada al conflicto y tomó forma con la constitución de los primeros Comités de la Unión Patriótica en 1985. En consecuencia, hacen su primera aparición en la región los paramilitares, en el periodo entre 1985 - 1988.

formó la UP, hubo una gran manifestación a la que asistieron personas de todo el país (Entrevista, 11 09 2016). Cuenta también que fue concejal de 1991 a 1994 “del 91 al 92 como reemplazo a un concejal retirado y del 92 al 94 gané las elecciones, se veía la fuerza del partido y las cosas que se podían mejorar en las comunidades, la credibilidad del partido y las obras realizadas” (Raíces, 2014: 20).

Luis Ángel recuerda el progreso de la UP, reconoce al partido como fuerza en el territorio,

en ese momento la UP en el Urabá fue poder, si no hubiera sido por el exterminio ellos tuvieran el poder seguramente con muy buenos programas porque en el poquito tiempo que estuvo en Apartadó, hubieron muchas escuelas, muchas plazas de mercado, la terminal de Chigorodó, de Carepa y la plaza de Apartadó (Entrevista, 11 09 2016).

Describe también que el partido tuvo once alcaldías entre Antioquia, Córdoba y Chocó, y se aferra al “resplandecer que se tuvo” en esa época:

La UP surgió a través de unos diálogos por eso el que es contrario dice que todos son guerrilleros pero eso es mentira, la UP nació de esa familia, de ese hermano, ese hijo, ese esposo, que así se fueron uniendo, eso fue la Unión Patriótica (Entrevista, 11 09 2016).

Paralelo a esto, se encuentra la historia de Mónica Benítez también integrante de la Corporación, la cual representa las muchas mujeres lideresas, que transmiten en sus relatos esperanzas y resistencias. Su historia tiene muchos puntos de encuentro con la de Luis Ángel, y aún hoy esa historia la siguen tejiendo juntos en sus procesos organizativos. Luis Ángel en una entrevista realizada, reconoce el papel de la mujer como fundamental en los procesos organizativos:

las mujeres en la región eran muy importantes, yo conocí muchas de ellas que fueron grandes dirigentes, y otras que no tanto pero todas ellas lucharon mucho por los municipios y realizaron obras importantes por el desarrollo de la región del Urabá, por eso crecimos tanto y teníamos tanto apoyo popular, en esto las mujeres fueron muy importantes (...) Las mujeres son un baluarte grande de la lucha revolucionaria, y eso se da pienso que en todos los países del mundo entero, y nosotros aquí eso lo hemos vivido, a mí me parece que la mujer es la parte, en cualquier evento la mujer es protagonista (Entrevista Luis Ángel, 11 09 2016).

Las mujeres han sido fundamentales en el proceso organizativo y en la vida política de las comunidades, pero a su vez su historia ha sido invisibilizada en gran medida, por lo tanto consideramos fundamental reconocer y darle lugar a sus historias que permiten seguir ilustrando el contexto en el Urabá.

Mónica nació en Buriticá, Antioquia, llegó al Urabá en el año de 1967, al municipio de Mutatá (Raíces, 2014: 33), fue concejal de la UP en la región, se le reconoce porque electrificó veredas enteras, y porque fue una gran lideresa en este territorio. Participó en toda clase de trabajos comunitarios, lideró asociaciones y juntas de acción comunal. Inicia su participación en la Asociación de padres de familia durante 14 años, fue lideresa en la JAC de la vereda el Leoncito por 11 Años, perteneció también a ASOPABA, ARROCEROZ, CORPRAUR (Raíces, 2014: 33). Así narra su experiencia:

En medio de la violencia, como yo era de la Junta de Acción Comunal, empezamos con pocas cosas, pocos recursos de la misma Junta, a sembrar lo que era el maíz por hectáreas, luego lo que salía se iba para un fondo que administraba la JAC, para las cosas que necesita una vereda. En esa época hicimos 3 puentes peatonales, porque por allá hay unos puentes que en época de lluvia no dejan pasar los caballos, entonces la comunidad propuso, hacer los puentes con macana, unos árboles grandes barrigones, y la misma comunidad los construyó. Yo por mi parte aprendí mucho de mi comunidad, de mis organizaciones y la comunidad aprendió mucho de mí (Raíces, 2014: 33).

Cuenta que desde 1982, se dan los primeros pasos para la creación del Partido Unión Patriótica y posteriormente ella es elegida Concejala 1990- 1992 en Mutatá, acompañó muchas obras, trabajó en muchas veredas de la región, tanto así que incluso la comunidad pensó lanzarla como alcaldesa. Cuenta con gratitud que cuando la lanzaron a ser concejal no necesitó hacer campaña y ganó con 800 votos (Raíces, 2014: 25).

Después en mi concejo, saqué 18 millones de pesos para hacer una escuela en la vereda Leoncito, sirvieron mucho, aunque se perdieron unos tres o cuatro, pero de lo otro estuve pendiente, la gente quedó muy contenta, se hizo una escuela muy grande, se hizo con tres salones donde se empezó a dar desde primero de primaria, hasta primero de bachillerato (Raíces, 2014: 35)

Posteriormente, señala que entre los años de 1987 y 1988 inician con fuerza las amenazas y la persecución contra los simpatizantes de la UP⁸

cuando empezó la guerra, cuando empezó la persecución a los líderes fue cuando empezó a desarticularse la organización campesina, allá la violencia empezó desde el 82, empezaron a matar líderes, ya en el 89 la maquinaria se estaba terminando y la gente se estaba desparpajando, como yo estaba en la Junta de Acción Comunal, la maquinaria me la arrumaron en la finca donde nosotros estábamos. En la región se dio la operación retorno de los partidos tradicionales pues la fuerza ya era muy grande por parte de la UP (...) Ya luego la gente empezó a irse para otros pueblos, otros lugares huyendo, y luego me tocó irme a mí (Raíces, 2014: 35).

Luis Ángel, por su parte, también fue afectado, él recuerda que se dio primero con las muertes selectivas, el asesinato de líderes, y muchos concejales. Después iniciaron las masacres. Él, después de resistir y seguir firme en su camino político envuelto en tal escenario se vio obligado a desplazarse a la ciudad de Medellín, “para las elecciones de 1995 se empezaron a dar asesinatos de los candidatos del partido, esta fue la traición del Estado pues no cumplieron los acuerdos pactados⁹” (Entrevista Luis Ángel, 11 09 2016).

⁸ La tregua del gobierno Betancur termina en el año de 1987 y el proceso de paz con las FARC fracasa. En la región de Urabá a partir de este momento se desencadena una confrontación entre grupos de diversa orientación política y se complejiza al afectar a todos los movimientos: políticos, sindicatos, empresarios, campesinos y sociedad civil en general.

⁹ El origen del paramilitarismo se remonta al año 1977 con la AAA (Acción Anticomunista de las Américas), resulta conveniente resaltar que entre los años 1996-1997, el entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, creó las denominadas Cooperativas de Vigilancia Rural Convivir, que operaban entre otros lugares, en el Urabá Antioqueño, las cuales no se distinguían fácilmente de los grupos paramilitares ilegales. Éstos surgieron en los años 90,

Lo anterior da cuenta de una historia, que como se había dicho que no solo afectó a los actuales miembros de la CSVU, si no a cientos de personas en esta región y en el país. Es por esto que cabe resaltar, desde otras narraciones de integrantes de la CSVU, como vivieron y sufrieron esa época, evidenciando la magnitud del conflicto y sus consecuencias.

Uno de estas es la experiencia de Arnoldo López, quien ha sido compañero de Luis Ángel en la CSVU; éste ratifica la profunda problemática paramilitar que afectó en su mayoría a campesinos y campesinas durante los años 90, incluso explica la dificultad de definirlos principalmente a ellos como actores victimarios,

caracterizar un victimario en el conflicto Colombiano es complicado; en el caso de Urabá nos cuidábamos de lo que en ese entonces se llamaban “comandos populares”, que luego mutaron al paramilitarismo, esos eran muchos y actuaban a la sombra de la policía, entonces es difícil caracterizar el victimario, pero hay una dualidad perfecta entre el Estado y de alguna manera grupos al margen de la ley, como el paramilitarismo. (Grupo focal, Arnoldo 01 09 2016)

Recuerdos como este siguen latentes en muchas personas, tal es el caso de Beatriz, otra integrante de la Corporación, que desde su vivencia narró cómo fue ese proceso:

se pusieron de acuerdo los paramilitares para que así una persona no fuera nada, apoderarse de la tierra. Hasta el Estado iba como a apoderarse de las casas, de todo, así se conoce el genocidio. Eso fue para acabar con todo, hasta con gente que no tenía ni arte, ni parte, el hecho de apoderarse de una casa, mataban a alguien y le decían: bueno se abrieron de aquí no los queremos ver¹⁰. Llegaban a cuidar la casa, mataban ese con tal que ahí no se arrimaran. A mi mamá cuando se la hicieron, le dijeron: "pilas que, que ahí vienen por ustedes", mi mamá se fue y dejó todo en la casa. (Entrevista Beatriz, 2016)¹¹.

particularmente en la zona de Antioquia, donde se reconocían por cometer ejecuciones extrajudiciales y otras formas de violencia criminal, sometiendo a la población civil. (Tejada, 2016: 6)

¹⁰ La guerra de exclusión política y de privatización del territorio se exacerbó sobre pobladores que fueron obligados a abandonar la zona por ser sospechosos de pertenecer a la base social o de apoyo de la guerrilla. En este contexto la presencia del Estado quedó totalmente inmóvil e inoperante, dejando a merced del enfrentamiento el desenlace de la crisis regional. (IPC, 2012)

¹¹ Miles de simpatizantes de la UP debieron abandonar sus tierras en un desplazamiento enorme para salvar sus vidas. El terror daba sus frutos en aquellas regiones donde la UP era primera fuerza (ver Gráfico 3) y que se victimizó masivamente con sesenta y cinco masacres contra el movimiento en menos de diez años. Entre muertos y desaparecidos las estadísticas, según las fuentes citadas, hablan de 505 dirigentes políticos, sindicales, comunales, agrarios y estudiantiles a quienes se les segó la vida por pertenecer a la Unión Patriótica. Es decir, decenas de cuadros calificados y cuya formación se decantó a lo largo de años fueron eliminados de un tajo, golpeando todo ese tejido social que contribuyeron a construir (Romero, 2012)

Esta historia de conflicto en el Urabá, se replica en la mayoría del territorio colombiano y debido a que se trata de un conflicto extenso en el tiempo, aún hoy las consecuencias de la guerra son un reto para la reparación y las exigencias que continúan demandando y exigiendo la cantidad víctimas del conflicto armado. A continuación, algunas cifras que sin duda nos remiten a las dimensiones del conflicto armado en el país, en las que se ratifica que la población civil ha sido el blanco directo de este conflicto a nivel nacional,

Se encuentran registradas entre las 8.131.269 víctimas, algunos hechos victimizantes tales como el homicidio (11.3%), la pérdida de bienes (1.9%), el secuestro (0.4%), atentados en combates (1.1%), amenazas (3.6%), delitos contra la libertad y la integridad sexual (0.4%), desaparición forzada (1.9%); pero el desplazamiento forzado en Colombia, es la cifra que supera las anteriores con un total de 79.8% de desplazados, principalmente rural pero también intraurbano. (CNMH, 2016: 53).

La cifra anterior sugiere que el desplazamiento fue una de las consecuencias mayoritarias que dejó el conflicto armado, por lo que vale la pena describir qué es lo que significa ser víctima y desplazado, ya que no viene acompañado solo de pérdidas materiales sino pérdidas familiares, emocionales, simbólicos. La mayoría de los miembros de la CSVU han sido víctimas de desplazamiento forzado, por lo cual sugieren que se ahonde sobre el tema. Bertha, por ejemplo, habitante del barrio la honda, víctima del desplazamiento del Urabá, narró su experiencia sobre cómo la guerra fue insertándose poco a poco en su vida y la de su familia, y como la desconfianza entró a irrumpir las relaciones y el tejido social que tenían construidos con sus vecinos y amigos

Primero la guerra triunfó en nuestros cuerpos dejando algunos sin vida y otros sin esperanzas y luego conquistó las mentes, perforándolas con dolor. Vivimos con miedo de no ser los próximos asesinados, con esperanza de que al ser gentiles nos iban a eximir de ese cruel destino. Pero no fue así.

Después, ellos empezaron a reinar en nuestras casas, los niños cambiaron las miradas, ya no hablábamos, teníamos miedo, ya no sabíamos cual vecino era de ellos y cuál de los otros, mataron a muchos supuestos cómplices por leer un periódico, votar o simpatizar con un político. Todos eran inocentes.

Antes de eso confiábamos en todos, no había problema en bajar al río de la finca del vecino, no había problema en que los niños caminaran pasto adentro con los amiguitos. La riqueza que teníamos en la tierra no la cambiábamos por nada, les importó nada que todos éramos como el maíz, como las bestias, como la tierra y como el río. Ellos no lo comprendieron, vinieron a decirnos que eso no valía nada, que teníamos que pensar en el dinero, que nuestros hijos podían seguir su ejemplo, que si no, no podríamos vivir bien, nos dijeron que éramos pobres, y que debíamos obedecer quién sabe qué, que no teníamos cómo defendernos porque esa forma de vida en el campo no nos iban a llevar a ningún lado. Y fue verdad. Ellos fueron más fuertes, nos dijeron que teníamos que irnos en 48 horas. ¿Qué más hace uno ahí?... Simplemente por tanto temor y tanta violencia tocaba partir. (Entrevista Bertha, 05 11 2016.)

Como ya se mencionó, el desplazamiento forzado es una de las mayores consecuencias y problemáticas que ha dejado la guerra en el país; 6,9 millones es el número de personas que han sido desplazadas internamente

en Colombia desde 1985, esto equivale al 14% de la población colombiana. (Gottwald, 2016: 15) Y ahí estábamos nosotros, cuenta Arnoldo, alimentando tal cifra:

Viviendo en carne propia el desplazamiento forzado, éste que es peor que un asesinato, porque nos mataron y quedamos vivos, nos mataron todo lo que fuimos, nos sacaron y quitaron las esperanzas, la visión, los planes y proyectos de vida, nos quitaron todo y quedamos vivos como zombies, siendo ignorados y despreciados por las autoridades, los sueños nos los callaron, las vidas, los pastos, los animales. Nos arrebataron la vida, las causas, las luchas. Nos echaron como perros vagos del camino, a unos por hablar, otros por callar, a unas por caminar, a otras por amar. A todos, a todas por estar unidos (Grupo focal, Arnoldo, 01 09 2016)

Luis Ángel ante tal fenómeno, comenta que “el desplazamiento nos causó mucha tragedia, mucho dolor, el desarraigo el perder lo que uno tenía, la dignidad, destruyeron nuestras familias destruyeron mi organización y ya le tocó a uno irse, uno se va con ese dolor con esa cosa tan espantosa con la tragedia a las espaldas” (Entrevista Luis Ángel 17 05 2015)

El desplazamiento como hecho victimizante, es una de las manifestaciones de la crisis de derechos humanos, quizá la de mayor gravedad y no solo por la magnitud de la cifra o cantidad de desplazados, (ACA, 2003: 8) pues como se observa en los anteriores relatos, este fenómeno ha tenido consecuencias sociales, políticas, espirituales y culturales en las configuraciones y los poblamientos de las grandes ciudades¹².

A través de los años muchas han sido las leyes que rigen al país respecto al fenómeno del desplazamiento, por ejemplo la ley la *Ley 387/97* la cual considera desplazado(a) a

toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física o libertad ha sido vulnerada o se encuentran amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas a los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. (ACA, 2003: 9)

Sin embargo según las víctimas, el re-conocimiento de tales decretos por la institucionalidad ha sido tardío a pesar que el Estado tiene la obligación de brindar atención especial para generar procesos de soluciones humanitarias inmediatas. Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral las Víctimas de Desplazamiento Forzado deben tener derecho a retornar o reubicarse bajo condiciones de voluntariedad, seguridad, dignidad y sostenibilidad; los procesos de Retorno, Reubicación y Reubicación en sitio de

¹² El desplazamiento se remonta a mediados del siglo XX como expresión en ese entonces de la violencia bipartidista en el país. En las décadas subsiguientes, el conflicto violento tomó nuevas proporciones y generó complejas manifestaciones, con la introducción de actores armados que agenciaron sus propios proyectos contra el Estado y la sociedad civil. Las manifestaciones más frecuentes fueron las desapariciones, los secuestros y, de nuevo, el desplazamiento, el cual sólo fue reconocido oficialmente en la década de los años 90. (López, 2005: 22)

recepción o Integración local, hacen parte de las medidas de Restitución y buscan contribuir a la estabilización socioeconómica del hogar, el mejoramiento y consolidación de su proyecto de vida, la superación de la situación de vulnerabilidad y la reconstrucción del tejido social de su comunidad (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015: 1), pero la realidad difiere de las normas y conceptos contemplados para el país ya que las víctimas siguen padeciendo la problemática sin remedio alguno, Bertha lo describe así,

Algunos partieron a Medellín, otros para Bogotá, otros se iban a otros municipios con el riesgo que pasara lo mismo, porque no solo era el Urabá sino toda Colombia en la que pasaba esto. Nuestra opción más viable era la ciudad; mientras mi esposo se fue con mis hijos a Medellín, yo me quedé allá vendiendo los animales que pude, bregando a conseguir algo de dinero para vivir acá. Con eso fue que luego conseguimos casa en Caicedo... La cosecha se quedó lista para recoger, muchos animales no los dejaron sacar, y las aves se quedaron, aunque me traje algunas que pude sacar... La cosecha era para gastos y mejoras a la finca, pero nunca pensamos que teníamos que comprar otra casa y empezar desde cero (Entrevista Bertha, 05 11 2016)

“Se fueron del campo, buscando horizonte, dejaron el monte, sumidos en llanto...” cantaría Ramón Rodríguez, compositor y líder de la agrupación salsera de Puerto Rico el Conjunto Clásico, -la cual prosigue-

De tristeza un manto cubrió esos lugares, y los cafetales también se perdieron!
Los Rodríguez se fueron para otros lugares; se marcharon los Rodríguez no se sabe para dónde dejaron su terruñito, se fueron del monte¹³.

Ahora no sólo los Rodríguez, también los Gómez y los Arango, los García y los Arroyave llegarían a la ciudad, de nuevo a construir, de nuevo a habitar.

Es entonces, como luego de esa historia de violencia y tras el desplazamiento de sus territorios llegan a Medellín, más específicamente a la Comuna 3 – Manrique, Barrio la Honda, estos hombres y mujeres con sus familias, algunos de manera masiva y otros de manera individual, la mayoría con una causa en común: huir de la violencia y proteger sus vidas.

Para comprender el poblamiento de la Honda, se parte de abordar categorías tales como territorio y espacio, que abren la comprensión a estas dinámicas de ciudad. El autor especializado en dichos conceptos, Milton Santos Explica cómo se realiza la configuración territorial de un espacio

El espacio es configurado por el conjunto de sistemas naturales que son aquellos brindados dados persé por la naturaleza, y que posteriormente son delimitados y transformados por una espacialidad dada por los humanos, que con modificaciones al mismo se han sobrepuesto a estos sistemas, creando así un sistema de complejos artificiales determinados por carreteras, plantaciones, casas, depósitos, puertos, fábricas,, etc. (...) en el que se crea una configuración territorial que es cada vez

¹³ <https://www.youtube.com/watch?v=ZCokcj884RM>

más el resultado de una producción histórica y tiende a una negación de la naturaleza originaria, sustituyéndola por la naturaleza totalmente humanizada. (2000: 19, 54)

Por lo que se podría deducir que en términos generales en el sector se dio una configuración territorial dotada de construcciones subjetivas, significados, relaciones, re significaciones. La configuración territorial entonces comprende, su existencia social, es decir su existencia real, que solamente le viene dada por el hecho de las relaciones sociales. (Santos, 2000:19). Según lo anterior, se infiere que los terrenos periféricos de las ciudades habitados tras el desplazamiento, son reconstruidos también con cotidianidades y con las concepciones de realidad social construidas previamente en sus lugares de origen (Grupo focal, 28 10 2016).

Así que no se debe perder de vista el carácter especial con que debe abordarse este territorio específico, teniendo en cuenta que la población habitante es desplazada y víctima y sus pérdidas tanto materiales como simbólicas determinan la construcción del territorio al que llegan; la institucionalidad propone una forma de reparación a las pérdidas materiales, más no contempla que las pérdidas simbólicas son fundamentales en términos de bienestar integral del ser humano, salud mental y emocional.

Lo anterior permite aclarar que la categoría territorio debe ser planteada en este caso específico, desde lo planteado por Sosa como

Un tejido complejo de espacios, lugares, tiempos específicos circunscritos dinámicamente, que articula un conjunto de condiciones y circunstancias, de dinámicas y procesos, de sistemas abiertos y duraderos de configuración, de representación y reproducción que generan apropiación de las potencias y elementos objetivos y subjetivos en compleja y constante relación. Ya que el territorio funciona también como un estructurante de las percepciones, acciones y relaciones de los sujetos y sus actores en la corta y larga duración. El territorio pues, constituye esa compleja red de contenidos y formas, que consciente o inconscientemente en los diversos actores sociales estructuran procesos, dinámicas y prácticas sociales (Sosa, 2012:117).

En este punto, las relaciones sociales, las relaciones simbólicas, y los imaginarios se reconfiguran en un nuevo espacio pero conservando lo fundamental y lo posible para los sujetos; esto realizado como una forma de resistir ante las consecuencias que trajo la guerra y los múltiples hechos victimizantes a sus vidas. Esta resistencia se hace entonces por medio de la memoria y la esperanza

La población no se trae la tierra pero se traen el territorio... Tierra es lo que hay dentro de una maceta, pero territorio es lo construido en la vida sobre ese territorio por lo tanto el territorio también se desplaza con la persona (Grupo Focal, 28 10 2016)

Teniendo en cuenta estos conceptos claves, se comienzan a narrar los inicios de La Honda y su barrio aledaño La Cruz, los cuales datan desde los años 60, década durante la cual se comienza a afrontar la urbanización por invasión. Entre los años 60 y 70 algunos propietarios de fincas empezaron a vender sus predios en pequeños lotes, haciendo que aumentara el número de pobladores, hasta el punto de ser declarado barrio de invasión a finales de la década del 70. (Los Morreños de la Cruz, 2001)

Sin embargo durante los años 90 se da de manera masiva la entrada de nuevos pobladores debido al recrudecimiento del conflicto armado y el desplazamiento intraurbano, los venidos del Urabá Antioqueño aumentan considerablemente dado el conflicto en esta región. (Diagnóstico alternativo comunitario barrio La Cruz Y La Honda, 2009: 12)

Haber, cuando nosotros vinimos aquí, vinimos como invasores, aquí no había se puede decir nada, habían como cuantas casitas, habían como cinco casitas, cinco ranchos por ahí parriba y doña Rosa Moscoso que vivía allí, don Jesús que estaba recién llegado de Urabá, y nosotros llegamos aquí pues es que a coger un lotecito; (Entrevista Elvia Carmona, 2012: 12)

Las primeras familias en llegar al sector construyeron sus casas en las partes más planas que encontraron. El material para las construcciones lo traían desde un monte llamado La Laguna a dos horas subiendo; desde allá se traía la madera para armar sus tugurios, además pequeñas plantas de pino y pencas de cabuya para sembrar y señalar su territorio invadido (Histórica barrio la Cruz, 1994: 10)

En primera instancia se observa pues, como gran parte de la población víctima tiende a dirigirse a las cabeceras municipales y grandes centros urbanos, ingresando a los barrios que hacen parte de las periferias, ubicadas en su mayoría, en terrenos de alto riesgo y en condiciones de ilegalidad con carencias en el equipamiento urbano mínimo (escuelas, centros de salud, espacios deportivos, etc.) (Refugiados, 2003: 13), generando no solo un proceso de acelerado crecimiento de barrios “ilegales”, en este caso de Medellín, sino también un efecto de impacto en las dinámicas socioculturales, pues en estos espacios urbanos, “se construyen y reconstruyen relaciones entre personas de las más diversas procedencias, expulsadas por diferentes actores y motivos, dando lugar a conflictos y dinámicas particulares que van definiendo las relaciones y por lo tanto las maneras de ser y habitar.” (ACA, 2013: 14)

Óscar Cárdenas, sociólogo de la Universidad de Antioquia, víctima del conflicto y desplazamiento, y líder comunitario de Manrique relata que

llegar a una ciudad a la que muchos no conocen o conocían muy poco, fue difícil, estar de arrimados en casas de familiares o amigos, nos recordaba todo lo que habíamos perdido y dejado en los territorios, que no es solo tierra, son los amigos, familiares, vidas, las casas, animales, sembrados, sus trabajos, los hogares que con esfuerzo se construyeron, los lazos de solidaridad de quienes ahora están en algún lugar de la ciudad en la misma situación. Se buscaron para saber el uno del otro, como estaban, qué situaciones estaban pasando y así reactivar esos lazos que fortalecieran nuevamente sus vidas y algo fundamental, comenzar a organizarse y articularse para defender sus derechos y hacer escuchar su voz en la ciudad (Entrevista Óscar Cárdenas, 03 11 2016)

En el *Pronunciamento por la memoria y el derecho al territorio*, realizado por Mujeres Aventureras Gestoras de Derechos y ASOLAVIDI, se relata un poco acerca de los inicios en el asentamiento y la labor organizativa

Al comienzo construimos las casas en plásticos, luego empezamos a hacerlos en bareque y después en Madera. Formamos los primeros caminos y colocamos energía de un bombillo para cada familia. Nos destacamos en ese tiempo por la convivencia que teníamos, si teníamos para una agua panela no era para uno solo sino para todos y todas. Teníamos buena calidad humana. Las dificultades eran muchas, y más, cuando también sufrimos la violencia urbana. Todo se juntaba, pero no se nos acabó la esperanza porque logramos tener galpones de gallina, panadería, lombricultura, y los más importante, nos organizamos. (2012)

Por su parte, María Eugenia, lideresa del barrio La Cruz, recuerda cómo se ha conservado un espíritu de solidaridad, ya que estas comunidades han sido autogestoras de su desarrollo, dotándolo de sentido, construyendo territorio y construyendo la infraestructura de vías y casas con sus propias manos

en los barrios de las periferias, la mayoría son personas que trabajan construcción y el día de descanso lo invierten construyendo sus casas, las escalas, dignificando la vida de todos; transformando un lugar inhabitable a vista de las administraciones, en uno habitable. No ha sido fácil llegar hasta donde están ahora, a veces las personas se quejan del mal transporte que hay pero hay que preguntarse ¿cómo era antes?, por eso la importancia del tema de las galerías, del registro histórico de los barrios, para que los jóvenes sepan cómo se construyó el barrio, son procesos conjuntos, de años (Grupo Focal, 19 07 2016)

Fue así como se avivó la participación de los habitantes de La Honda en los procesos organizativos y comunitarios y a su vez, quienes no participaban considerablemente se vincularon a dichos procesos que permitían realizar acciones, las cuales sumadas al apoyo de diferentes organizaciones permitieron el poblamiento del barrio y la vivienda en territorios que no son reconocidos actualmente por la administración municipal. Así pues mientras se construían las casas y se realizaba el poblamiento, existe en algunos casos un desplazamiento también de la actividad política, que se transforma y reconstruye en el territorio al mismo tiempo que se reconstruyen los hogares en las laderas

yo al ver que los otros compañeros, la gente que venía de mi tierra en esas condiciones eso lo motiva a uno, como dicen que "una golondrina sola no hace el vuelo" si yo me hubiera llegado aquí a meterme a mi casa, hubiera seguido así mani cruzada, pero yo empecé a caminar con ellos. Ve vamos pa allí, ve vamos pa allá y a uno no le decían: " vea que nosotros no nos podemos quedar mani cruzados a esperar que el gobierno haga con nosotros lo que... ", si nosotros hubiéramos llegado aquí nada más cada cual por lado, defiéndose como pueda, nos hubieran pisoteado más de lo que nos pisotearon, eso hubiera pasado. (Entrevista Beatriz, 2016)

Durante este proceso las redes constituidas y los procesos organizativos de los que formaron parte los miembros de la CSVU, creados tiempo atrás en el Urabá, fueron fundamentales para la construir de un lugar donde habitar y a su vez continuar con su activismo y organizarse dentro de este territorio.

Es así, como desde 1995 surge la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS) filial Medellín, conformada principalmente por desplazados de la zona de Urabá, muchos de quienes sus relatos acompañan este proceso investigativo. Trabajaban conjuntamente con la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), e

inician un proceso de coordinación para llevar a cabo varias acciones de hecho (Castrillón, 2003). Fue precisamente con la ayuda de Andas Bogotá y otras organizaciones que se hace la compra de unos predios en La Honda, algunos pertenecientes a la familia Cook y otros a un doctor que tenía una finca de descanso en el sector,

se repartieron los predios dándole un lote a cada familia, un espacio en el cual se pudiera hacer una casita y un pedacito más para poder ampliarse más adelante; de este modo se inicia la construcción de sus hogares y viviendas donde instalarse con sus familias y donde estar cerca de sus amigos y compañeros de esperanza y resistencia, porque el camino continuaba y juntos lograron un nuevo comienzo (Entrevista Óscar Cárdenas, 03 11 2016).

Años más tarde, específicamente en 2013, se reconfiguran nuevamente, pero ahora como **Corporación Víctimas y Sobrevivientes del Urabá**, debido a diferencias organizativas con Andas Bogotá, y luego de 3 años de abandono del espacio en la Honda en el cual se concentraba su trabajo, regresaron para reconstruir, comenzar y continuar el trabajo comunitario que se había quedado estancado. Por tanto, los miembros de la Corporación unieron voluntades y decidieron organizarse para poder intervenir en asuntos públicos y de manera cualificada poder ejercer representatividad de las víctimas y sobrevivientes. Su principal objetivo consiste en:

Asesoría, gestión, elaboración y ejecución de proyectos de carácter social, técnicos y/o educativos, que posibiliten la proyección de la comunidad como partícipe de su propio desarrollo y ejercicio de democracia participativa, impactando así, económica, social y ambientalmente a la comunidad, bajo el acompañamiento de un equipo interdisciplinario que articule y promueva la participación de todos los actores productivos sociales e interinstitucionales, para finalmente lograr el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar económico y social de las regiones y sus habitantes. (CVSU, 2013)

A pesar de que hace tan solo tres años se conformaron como CSVU, ha sido un gran recorrido de trabajo y resistencia el que estos líderes y lideresas han realizado desde diferentes organizaciones comunitarias que se han articulado en el barrio a lo largo de los años, pues cabe resaltar en esta instancia, que históricamente, y en sus 18 años como asentamiento, la Honda ha demostrado su autonomía y su capacidad organizativa, destacándose por el estudio concienzudo de los derechos humanos y la defensa de los mismos. Además han contado con acompañamiento de las universidades, ONGs promotoras de los derechos humanos, ACNUR, Cruz Roja, ONU, OEA, entre otros. (Plan de Vida y Desarrollo. Barrio la Honda).

A pesar de esto, tal como describen los investigadores Jiménez y Novoa (2014), “la emergencia de formas organizativas más horizontales y la definición de unas lógicas de articulación (...) que privilegian el encuentro y la intersección entre diversos sectores y sujetos políticos del mundo de lo popular son seriamente afectados por los conflictos. (Jiménez y Novoa, 2014: 69-70)

Si bien, el proceso organizativo de La Honda ha sido una de sus fortalezas, es precisamente esta circunstancia la que les costó la persecución y amenaza por parte de los diferentes organismos del Estado, quienes públicamente los acusaron de insurgencia. Un gran número de personas de la comunidad fue víctima

de detenciones arbitrarias (ACA, 2003). Desde la llegada al asentamiento, los habitantes han sido objeto de persecución, estigmatización y violación de los derechos humanos, caso tal se dio tras el desarrollo de la “Operación Estrella IV” el día 13 de enero del 2003, en la cual se allanaron las viviendas y se detuvieron cerca de cien personas. (Tobón, 2009)

Tras los hechos ocurridos, comienza una nueva forma de victimización, si se quiere revictimización, ya que debido al miedo y el terror que generaba el constante rumor por parte de la fuerza pública, de ser posiblemente privados de la libertad o por las amenazas con la pronta presencia paramilitar para “limpiar el barrio”, un centenar de familias abandonaron el asentamiento. (ACA, 2003:23). Oscar Cárdenas, cuenta que “por la persecución a líderes y organizaciones durante y después de la Operación Estrella VI, muchos se fueron y no regresaron. Hay un miedo generalizado en las familias y en las personas que hacemos trabajo comunitario en las distintas generaciones” (Entrevista Oscar 03 11 2016)

El miedo que invadió a los habitantes del asentamiento, consiguió que se produjera un nuevo desplazamiento, esta vez intraurbano; abandonar de nuevo los lugares que habitaban y que habían construido ellos mismos, se convirtió en una revictimización que acarreó consigo debilitamiento del liderazgo y las organizaciones establecidas en el sector; se produjo un desplazamiento masivo que hizo que cerca del 70% de la población del asentamiento La Honda saliera hacia otros sitios de la ciudad. (Atehortúa, 2007: 172, citado por RIOBACH, 2010). Sin embargo, algunos otros habitantes y líderes como Luis Ángel se quedaron y resistieron, “yo no me quise ir, yo me quedé, y vea gracias a Dios acá estoy todavía, luchando y trabajando aunque ya con tantos años, todavía con muchas ganas de seguir apoyando los diferentes procesos que hay” (Entrevista Luis Ángel, 01 11 2016).

Luego de menguar la persecución y abusos en su contra, se fortalecen nuevamente sus procesos de resistencia, y para el 14 de febrero de 2003 deciden nombrarse como *Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos*, esto como una forma de convocar la solidaridad nacional e internacional para evitar seguir siendo agredidos y propiciar el respeto por su autonomía de parte de los actores del conflicto armado. (ACA, 2003). Esta fue la plataforma política para hacer las exigencias como desplazados, “nosotros queríamos retornar pero con garantías, o si nos tocaba quedarnos que las condiciones fueran mejores. Esta acción la hicimos con otros asentamientos de la ciudad como fuerza ante los tiempos difíciles que vivíamos” (Raíces, 2014)

Esta declaratoria es una de las más importantes acciones por la construcción de paz en la que ha participado la CSVU, aun hoy se conmemora. Es importante aclarar que según la Convención de Ginebra de 1951, un refugiado es una persona que “debido a un temor bien fundado o siendo perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o político, se encuentra fuera de su país de nacionalidad y se siente incapaz o poco dispuesto, debido a ese temor, a acogerse a la protección de ese país”; para el caso de los habitantes de La Honda y los demás asentamientos que se agrupan en esta declaratoria, adoptan el concepto *Refugiados Internos*, que si bien no existe en la normatividad nacional e internacional;

consideramos que este lo podemos construir desde la realidad misma, la normatividad internacional y la obligatoriedad que el Estado colombiano debe asumir con la población desplazada, ya que se

convierten internamente en perseguidos políticos; debido a que en el lugar donde se encuentran, continúan siendo detenidos, asesinados, re-desplazados, y el Estado, por acción o por omisión, es responsable de ello. (...) El carácter en que está fundada la situación de derechos humanos en Colombia, nos permite dar cuenta del drama que se expande como fuego devorador que arrasa el territorio, el aumento de la exclusión de miles de seres humanos. Es por eso que el carácter determinante de la sociedad colombiana víctima del conflicto armado interno no se debe fundar en desplazados, son es desarraigados y refugiados internos, es decir, sectores excluidos socialmente, ya que la exclusión es padecida por aquellas personas que en un determinado momento se encuentran en una situación de debilidad tal, que permite los más fuertes los usen y luego los olviden. Se trata fundamentalmente de descalificación del estatus de ciudadano o, de una manera más general del conjunto de los derechos humanos. (...) Se evidencia que los sectores excluidos, mal llamados desplazados, no han tenido acceso a la ciudadanía y por lo tanto su situación es más una continuidad de la ausencia de derechos, dado que han sido sustraídos violentamente de su trauma social, de sus vínculos humanos, culturales, familiares. Y en este sentido, su memoria histórica se ve marcada por una ruptura estructural. (ACA, 2003: 12-13)

Para dar paso a las demás acciones de hecho de las cuales han hecho parte los miembros de la Corporación, se considera de vital importancia reconocer que a pesar de su condición de adultos mayores, que no cuentan con la misma energía y vitalidad de su juventud, esta no ha sido esta una razón para bajar los brazos y darse por vencido en sus luchas por lograr sus misiones y objetivos a corto y largo plazo. El antiguo libro bíblico, en uno de sus relatos narra cómo uno de sus míticos personajes “no dejó caer sus manos”¹⁴, refiriéndose a no ceder al miedo, al desánimo o a las circunstancias. Se trata de un personaje llamado Moisés, el cual subió a la ladera de una colina cercana, desde donde podía observar el campo de batalla, donde Israel batallaba contra un ataque de los Amalequitas. Según el relato Moisés simbólicamente sostuvo una vara al cielo durante horas, queriendo representar la victoria deseada para el pueblo de Israel; pero debido a su edad, le pesaban los brazos y los dejaba caer, ante lo cual Aarón y Hur actuaron con rapidez ayudando a sostener desde ambos extremos la vara, de modo que se mantuvieron firmes hasta que se puso el sol, ganando heroicamente la batalla contra Amaleq. Una analogía se presenta pues, entre los integrantes de la CSVU y demás pobladores de la Honda y el anterior relato en cuestiones de resistencia, y de articulación solidaria entre personas y /o colectivos. Algunos de estos relatos, y/o actos heroicos serán narrados a continuación, pero para comprender algunas de las acciones que fueron llevadas a cabo, se retomará en primera instancia la definición de acción colectiva planteada por Tarrow:

La acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o subversiva, monótona o dramática. En su mayor parte se produce en el marco de las instituciones por parte de grupos constituidos que actúan en nombre de objetivos que difícilmente harían levantar una ceja a nadie. Se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o las

14 (Sofonías 3:16. Traducción del Nuevo Mundo.)

autoridades. La acción colectiva contenciosa es la base de los movimientos sociales. (González, 2006: 12-13)

Al respecto entonces, Castrillón (2003), en su sistematización de prácticas *La organización social de las comunidades desplazadas de La Honda, La Cruz y Bello Oriente*, hace un recuento de las principales acciones realizadas desde Andas Medellín y la ACA, quienes iniciaron un proceso de articulación para llevar a cabo algunas acciones de hecho, que permitieran visibilizar a las personas desplazadas y a su vez lograr el restablecimiento de sus derechos.

La primera acción de hecho, y donde varios colectivos sostienen al cielo la “vara de la victoria”, fue durante la toma pacífica en señal de protesta, de un sector de Villatina con unas 75 familias; allí duraron dos meses hasta que la Fuerza Pública los desalojó. Luego, se tomaron la Catedral de Medellín y de allí fueron trasladados por la Secretaría de Bienestar Social hacia un albergue en Belencito, logrando la reubicación de 19 familias en la finca El Diamante en el municipio de Campamento.

En el mes de octubre de 1996 se produjo también, la toma de la Universidad de Antioquia con un grupo de 120 familias desplazadas de diferentes regiones de Antioquia, la cual tenía por objetivo demostrar al gobernador de turno, Álvaro Uribe Vélez, que en Medellín sí había desplazados que necesitaban el apoyo estatal para resolver sus más apremiantes necesidades. Esta toma trajo como resultado la retención y la reseña de todas las personas que allí se encontraban. Luego de ocho días de éxodo llegaron a un acuerdo que no se cumplió en un alto porcentaje.

Para los días 11 y 12 septiembre se realizó el foro regional de desplazados acompañados por la Fundación y Educación para el Desarrollo FEDES y el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad CODEHSEL; participaron 550 líderes desplazados de diferentes regiones de Antioquia que se encontraban en diversos asentamientos de la ciudad y 50 representantes de ONGs.

En diciembre del mismo año se realizó la recuperación de tierras en el barrio El Picachito, donde participaron 170 familias entre desplazados y no desplazados y cuyo resultado fue similar a los anteriores (varios líderes detenidos y otros cuantos asesinados). La institucionalidad, al observar la resistencia de estas familias, firman unos acuerdos en los cuales el municipio se compromete a reubicarlos en un terreno urbano para iniciar un proyecto de vivienda, que por muchos años esperaron se realizara.

El 7 de noviembre del 2002, las comunidades desplazadas de La Honda, La Cruz y Bello Oriente, asesorados por el Movimiento Social de Desplazados de Antioquia (MOSDA), y apoyada por algunos estudiantes y miembros de la Pastoral Social, realizan de nuevo una toma pacífica a la Universidad de Antioquia, el cual trajo consigo una serie de repercusiones en la organización social de las comunidades y la violación de los derechos humanos de estas. Esta tenía como objetivo llamar la atención por los continuos atropellos de la Fuerza Pública contra la comunidad y especialmente con sus líderes. Además, exigirle al Estado que no le diera una salida militar sino social a la difícil situación que venían padeciendo estas comunidades. (Castrillón, 2003)

Como estos se registraron muchos otros hechos de acción colectiva, en los que se valían de la creatividad para la visibilización de su situación. Cabe destacar la definición de Tilly sobre acción colectiva (1978):

es aquella llevada a cabo por un grupo de personas que comparten unos intereses comunes, que se organizan en unas estructuras más o menos formales y que ponen en marcha acciones movilizadoras, todo ello bajo una determinada estructura política que facilitará o dificultará su influencia en el poder en función de sus características. (García. s.f).

Es así como este accionar se puede ver significado en la teoría de “los nuevos movimientos sociales” ya que diferentes individuos se unifican bajo la consigna “se puede lograr, lo podemos lograr” (McAdam, 1994:43-67).

A pesar de su edad, en cuanto al cuadro comparativo que se realizaba anteriormente con Moisés, este recuento de acciones movilizadoras y visibilizadoras, dejan claro que en una sociedad donde se sobrevalora y sobredimensiona la juventud como el momento ideal; donde en el proceso de globalización, los adultos mayores se encuentran excluidos debido a que son percibidos como personas carentes de utilidad práctica, de dinamismo y de competitividad; en un mundo totalmente dominado por el Teoría de la desvinculación, la cual afirma que “los individuos mayores son proclives a ciertas formas de aislamiento social, a modelos sociales que implican reducción de contactos humanos” (Sáez y Vega, 1989: 20), los integrantes de la CSVU ratifican, que si bien la vejez, puede ser una etapa de pérdidas, puede ser también de plenitud, -sin importar ni depender- de la combinación de recursos y estructuras de oportunidades a los que han estado expuestos en el transcurso de su vida, -sin importar ni depender- de la condición y posición dentro de la sociedad. (CEPAL, 2004: 160) Arnoldo lo describe de la siguiente manera

habría que abonarle al estado de ser adulto mayor, sus diferentes facetas o experiencias y todo aquello que ayude a mantener la memoria, porque los jóvenes poco se interesan en la situación real de un país de una sociedad o incluida la situación misma de ellos, poco es lo que se interesan por tener su papel o su rol en la sociedad. Entonces tal vez los adultos después de los 50 o 45, recuerdan hacer historia para vivir y seguir viviendo, y sobre todo los que hemos estado rodeados del conflicto (Entrevista Arnoldo 16 11 2016)

En esta instancia se reconoce entonces lo conveniente que sería contar con un instrumento, convención o tratado, que supere la insuficiencia en el ámbito internacional para tratar los derechos de las personas mayores, ya que hasta la actualidad, tales derechos no han sido reconocidos específicamente para el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas (como sucede con otros grupos particulares, como las mujeres, los niños etc.) (CEPAL, 2015: 1). Cuando envejecer implicó para las y los miembros de la CSVU, convivir con el miedo y la violencia, pero a pesar de la memoria del dolor, estas personas siguen aprendiendo y transformando con el paso del tiempo, se debe admirar profundamente y exaltar tales memorias, éstas son dignas de reconocimiento. La voz de Luis Ángel García, lo resume así,

Sin duda, el camino no es fácil, nostalgia da recordar la alegría, el susto, el miedo, la tristeza ya que con eso es con lo que se ha venido luchando a través de los años y se continuará haciendo (Entrevista personal, 16 11 2016).

Es por esto que tanto por exaltar su memoria en vida, y como acto de una profunda voluntad en pro de la paz, se bautiza en el sector la Honda una casa comunitaria como *La Casa de Encuentros Luis Ángel García Bustamante*, la cual ha sido históricamente, el espacio de encuentro para muchas organizaciones; en ella se realizó la declaratoria de Refugiados y es un símbolo de acogida y encuentro para los habitantes de La Honda, pero también de los demás barrios aledaños como La Cruz.

III CONTRA LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, EN PRO DE LA JUSTICIA SOCIAL. APUESTAS POR LA PAZ TERRITORIAL DE LA CORPORACIÓN SOBREVIVIENTES VÍCTIMAS DEL URABÁ.

Como bien se ha dicho la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá, está conformada en su mayoría por adultos mayores que han invertido años para conseguir los objetivos trazados en sus diferentes organizaciones sociales. Como indica su nombre está conformada por población víctima del desplazamiento del conflicto armado, por lo que sus acciones concretas están direccionadas a la exigencia de derechos, a la reivindicación de sus procesos organizativos y el reconocimiento de su búsqueda por atender y brindar soluciones oportunas para esta población, entre otras. Estas según su experiencia hacen parte de un cúmulo de acciones y procesos que son considerados por la corporación parte de su aporte necesario para la construcción de paz territorial.

Para comprender las acciones y apuestas de la Corporación sobre la paz territorial, se hace necesario acercarse primero a la representación social de paz que han construido a lo largo de su trayectoria, reconociendo los planteamientos e ideales, para luego presentar y analizar las acciones políticas que se convierten en un proyecto de construcción de paz territorial dentro de la ciudad, la comuna y el asentamiento. Se parte de las representaciones sociales, entendiéndolas como

sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios, los cuales no representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a algún objeto, sino teorías y áreas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la realidad. Sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; y segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (Moscovici, citado por León, 2002: 369).

Podría decirse entonces que las representaciones sociales son construcciones simbólicas que se crean en el curso de las interacciones sociales, siendo formas específicas de entender y comunicar la realidad. Denise Jodelet estudiosa del área psicoanalítica, plantea que la representación implica la transformación o construcción, pues en el proceso de representación, los sujetos interpretan la realidad y esa interpretación está mediada por los valores, religión, necesidades, roles sociales, y otros aspectos socioculturales. Al interpretar la realidad, no se copia sino que se transforma y se construye. Es así como la representación

está asociada al lenguaje y a las prácticas sociales de determinado grupo cultural. (Jodelet, citado por Materán, 2008: 244). Es así como los sujetos, en este caso de la CSVU, dotan de sentido la realidad social transformando y construyendo desde una forma específica de pensar, lo cual da sentido a su accionar.

Reconociendo entonces la importancia que tienen las representaciones sociales tanto de los sujetos como de los colectivos, se comienza por retomar la postura y el ideal de paz que se plantea la CSVU; para estos la paz debe ir más allá de la ausencia de la guerra (paz negativa), teniendo en cuenta que si bien este es un primer paso para comenzar la construcción de la paz, es primordial. Tal como lo expresaba Mónica “un combate menos, son menos muertos. Los soldados son hijos de los pobres y los guerrilleros hijos de los pobres, entonces ¿quién es el que pone los muertos? Un muerto menos que haya este día, ese valió la pena” (Conversatorio Greca, 11 09 16). Es entonces, preciso e importante lo que desde los Acuerdos de paz se plantea: la finalización del conflicto armado con la guerrilla de las FARC-EP, sin olvidar claro está, las causas estructurales que lo originaron. Tal como lo plantea Luis Ángel,

la guerra no es nada más matar a una persona sino que la guerra es que no tengamos la salud, que no tengamos educación, y no tengamos nada y el estado tiene que ser garante de eso, entonces que se tiene que hacer, decir que la salud falta, la educación falta y el agua falta, como dice los periódicos que la salud está enferma, eso es violencia. (Entrevista Luis Ángel, 19 09 16)

Tal imaginario de los miembros de la CSVU, refiere específicamente a un tipo de violencia, la violencia estructural que “tiene como causa los procesos de estructuración social y no necesita de ninguna forma de violencia directa para que tenga efectos negativos sobre la supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas” (Galtung, citado por La Parra, Tortosa. 2003: 60). Por esto, la CSVU aduce al respecto que una paz debe pensar primordialmente

en las poblaciones campesinas, en los desplazados y víctimas del conflicto, estas cosas deben ser resueltas para garantizar el disfrute de los derechos fundamentales de la población. Ojalá piensen en eso y que no siga siendo el rico más rico y el pobre más pobre y que así poco a poco se vaya nivelando. (Entrevista Luis Ángel, 19 09 16).

Tal planteamiento deja clara la apuesta por la paz de la CSVU: una paz con justicia social, tal como lo conceptualiza Muñoz (2001): “el resultado de una construcción consciente de una paz basada en la justicia, generadora de valores positivos y perdurables, capaz de integrar política y socialmente, de generar expectativas, y de contemplar la satisfacción de las necesidades humanas” (Muñoz, 2001: 29). Por su parte Galtung señala que es “un proceso orientado [...] que pretende satisfacer unas necesidades básicas, y en

definitiva, a la creación de las condiciones necesarias para que el ser humano desarrolle toda su potencialidad en sociedad” (Jiménez, 2009: 166). Así mismo, menciona que mientras haya injusticias e insatisfacciones de las necesidades humanas básicas (bienestar, libertad, identidad y sobrevivencia) no existirá paz aunque no haya agresión o violencia directa. (167)

Arnoldo aduce al respecto que

la paz se construye en la medida que usted se vincula, sigue y continúa en la lucha por la educación, por el trabajo, por el empleo, por la vivienda, por el agua. Entonces es donde la sociedad civil que somos nosotros entramos a jugar, de pronto este momento aquí nos daría como un inicio de qué podemos hacer, a ver si logramos superar las dificultades que hemos atravesado (Arnoldo, Cierre de campaña por el Sí, 25 09 16).

Es desde las voces de estos hombres y mujeres, víctimas y sobrevivientes, que han trabajado desde su organización y a lo largo de muchos años como líderes para reivindicar los derechos que les han sido vulnerados, que se materializan los planteamientos y conceptos de la paz que se hace necesaria en el país para cerrar las brechas de desigualdad. Cabe resaltar, que Colombia es uno de los países del mundo con mayor desigualdad social, lo que genera pobreza y conflictividad social, dicha desigualdad es señalada como consecuencia de aplicar el modelo económico neoliberal, y por un estado cuyo rol es favorable a los intereses privados nacionales e internacionales (Mínguez, 2015: 183). Es por esto que desde el ideal de paz de la CSVU, se busca una transformación que implica reformas estructurales que garanticen la satisfacción de las necesidades fundamentales de toda la población, como son la alimentación, a la educación, la salud, y principalmente en palabras de los miembros de la CSVU el techo o la vivienda, lo que significa en su contexto la legalización del asentamiento, la cual para ellos esta es considerada también como una forma de reparación integral, ya que es un territorio construido por víctimas del conflicto, quienes perdieron todo en sus lugares de origen. Jacinto plantea al respecto que la paz parte de

la tranquilidad que le genera a un padre de familia decir que tiene su propiedad, que pueda decir de aquí no me están echando, aunque tenga mil dificultades y todos los días piense cómo conseguir un adobe para pegarlo allí, pero no está pensando en cómo pago el arriendo; entonces la Corporación le apunta a la convivencia y a la paz con la legalización del terreno (Grupo Focal 01 09 16)

Por otra parte y en concordancia con los derechos políticos y económicos, buscan que se les posibilite y garantice la participación y la incidencia política; éstas enmarcadas como pilares, recordando que la

mayoría de miembros de la Corporación han sido líderes y lideresas desde sus lugares de origen. Es por ello que expresan que “la paz se construye a través de la democracia local y de la participación ciudadana, esto hay que promoverlo y darlo a conocer, la paz se consolidan en el territorio” (Alex, Cierre de campaña por el Sí, 25 09 16).

En suma, la construcción de paz para la corporación, es un camino de reivindicación de sus derechos, de satisfacción de sus necesidades básicas, de memoria y verdad, de fortalecimiento de la participación política, y

aunque no exista paz total, esta se podrá lograr como individuo, en las familias y las comunidades, y la Corporación está caminando con lo que hace por la paz, y todos los días lo poquito que podamos hacer es en miras a eso, a que haya una convivencia caminando para la paz (Jacinto, Grupo Focal 01 09 16).

Sin embargo, la CSVU no sólo da a conocer sus expectativas ante la paz, los procesos y la implementación de éstos, sino que a la vez se esfuerzan por construirla desde su propio territorio, reiterando que éstos construyen paz, incluso desde antes que se finiquitaran los acuerdos con las Farc.

Según la CSVU, la construcción de paz desde su territorio, inicia en el momento de su llegada a la ciudad, ya que el solo hecho de resistir ante el desplazamiento y encontrarse con la expectativa de sobrevivir en un lugar totalmente nuevo sin ningún tipo de apoyo estatal, y sin recursos para subsistir por sus propios medios, es una clara muestra de valentía y resistencia. Desde la llegada a la ciudad de Medellín, los miembros de la CSVU se vieron sumergidos y rebasados por esta, por el desarrollo y las dinámicas tan distintas a las del lugar habitado anteriormente. “Este cambio brusco, genera también para la ciudad que acoge una serie de cambios y un rechazo generalizado hacia la población víctima” (Entrevista Arnoldo, 27 09 16). Sin embargo a pesar de esto, ellos se enfocan no en la revictimización e invisibilización que reciben por la ciudad, sino más bien que centran sus esfuerzos en fortalecer el trabajo colectivo para recibir a víctimas en situaciones similares provenientes de otros lugares igualmente afectados por el conflicto armado en Colombia.

Es por esto que desde 1997 aproximadamente, y a pesar de que para esta fecha no se habían conformado aún como Corporación, quienes subsecuentemente la integraron, “presenciaron y acompañaron tomas y asentamientos de desplazados en varios sectores de la ciudad exigiendo y buscando soluciones efectivas a su situación” (Entrevista Arnoldo 27 09 16). Esta es una etapa de resurgimiento de liderazgos y de la consolidación de bases para la organización social, muchos de sus miembros reconocen en estos inicios de

la corporación, también los inicios de la construcción de una paz para el país.

Sin embargo, Arnoldo reconoce que muchas veces, fueron utilizados sus conocimientos e iniciativas, por la institucionalidad, por el Estado y por organizaciones sociales que se acercaron a ellos

fuimos utilizados en muchos espacios y por muchas organizaciones porque éramos bastantes, porque contábamos en algunos momentos, porque representábamos número para proyectos y porque de alguna manera nos acompañaban en actividades de reclamación. Eran interesados por mostrarnos, no se ocuparon de mirar los contextos de lo que hemos tenido. (Entrevista Arnoldo 27 09 16).

Es así como inmersos en dicha situación, empezaron a ver la necesidad de estar organizados, por esto surgen “desde la base propuestas no sólo de vivienda, de retornos etc., sino que también se conforman ciertas organizaciones de primer nivel un poco de buena voluntad porque no tienen con qué sostenerse” (Entrevista Arnoldo 27 09 16). Lo anterior resulta digno de resaltar ya que desde estos primeros momentos es en donde se empiezan a gestar acciones conjuntas, redes organizativas y se inicia un fuerte trabajo comunitario en el sector la Honda de la Comuna 3 de Medellín.

Uno de los procesos fuertes como Corporación se resume en la adecuación por autogestión de la Casa de Encuentros “Luis Ángel García” en el sector, la cual hoy está en funcionamiento al servicio de la comunidad. Este espacio a causa del abandono, cierre y salida del colegio que allí funcionaba, estuvo en muy malas condiciones, pero comenzó a ser reconstruido por un lado por la Corporación con la insistencia legal de recuperar las escrituras del sitio, pero también por iniciativa del Colectivo Raíces, quienes con su apuesta de hacer memoria de barrio han logrado dinamizar el espacio. Esta casa, es un punto reconocido de encuentro y de refugio, referenciado como un lugar para la paz y la educación. Actualmente hacen presencia diferentes colectivos, pero con un trabajo articulado a la CSVU.

El colectivo Raíces, por ejemplo, ha realizado avances en la sistematización, caracterización, organización de información de la Comuna 3, documentación de las trayectorias, las luchas y resistencias de sus pobladores, recolectadas desde las voces de los sujetos y líderes de la zona. También hace presencia el grupo de jóvenes Gestores de Paz, que con aproximadamente 25 integrantes, han realizado actividades como rifas y bazares en pro de realizar mejoras y adecuar las instalaciones de la Casa de encuentros, y a su vez fortalecer el trabajo con niñas, niños y jóvenes del sector, siendo una apuesta encaminada a la participación en procesos comunitarios pensados en la construcción de paz en su territorio, y a su vez reafirmando el compromiso de dar continuidad generacional en los procesos sociales y comunitarios de La

Honda. El grupo de Mujeres Mandala también ha hecho presencia en este espacio, demostrando que las mujeres han sido protagonistas tanto del poblamiento de la zona como de los espacios para exigencia de derechos y fortalecimiento de la memoria y el tejido social, esto desde un enfoque de género. La Corporación Greca, por su parte, es un colectivo de antropólogos que trabaja con niños, niñas y personas adultas, principalmente en escuelas de formación política y conversatorios. También como actor institucional, se inserta en el espacio el colectivo Combos, quienes ejecutan proyectos de Pedagogía vivencial, cursos de Capoeira, literatura y artes plásticas que actualmente se ofrecen entre semana a con niñas, niños adolescentes y jóvenes.

Sin lugar a dudas este espacio ha sido el núcleo en donde confluyen líderes, lideresas, organizaciones comunitarias, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos y viejos, como también la academia

profesores, estudiantes y practicantes que articulados a proyectos, investigaciones y cursos realizan recorridos territoriales, apoyan e impulsan los procesos organizativos; sumando así fuerzas para el fortalecimiento del espacio, la reivindicación del barrio y a la dignificación de los derechos de la gente. (Entrevista Oscar Cárdenas, 03 11 2016).

El proceso organizativo de la Honda, la gestión de la Corporación, las organizaciones que han estado presentes en el barrio y la población en general, han sido tanto testigos como partícipes de procesos organizativos y movilizaciones que ratifican en palabras de Luis Ángel, que “lo que se ve en este lugar no ha sido regalo de nadie, lo hemos construido nosotros a través de la organización y permanente resistencia.” (Recorrido la Honda, 06 11 16) Lo cual se convierte en un motivo de satisfacción y un impulso para continuar y potenciar los procesos actuales, y para la Corporación significa una parte fundamental en su compromiso por la comunidad.

Este es un lugar de resistencia, de construcción de paz, de acogida para la comunidad, de educación y de formación, en la que el fortalecimiento comunitario y organizativo ha sido evidenciado incluso en la ciudad, es un referente para otros asentamientos y barrios en un panorama actual en el que la integración y la articulación organizativa sigue siendo un gran reto, una gran resistencia a las dinámicas actuales insistentes en la división y el trabajo individual correspondiente a su interés particular. Para la Corporación reavivar este espacio y tener esta articulación es motivo de orgullo y sigue siendo un reto conservarlo, dinamizarlo, e insistir en la apropiación mayor del espacio por la comunidad.

La casa de encuentros, tal como se planteó anteriormente, sirve también como espacio abierto para la discusión de temas políticos y asesorías. Esta abrió sus puertas para generar espacios de capacitación a la

comunidad sobre los Acuerdos de Paz de la Habana por medio de talleres formativos realizados los fines de semana previos a la refrendación de los acuerdos, en donde se consideró fundamental la capacitación y la conciencia en la ciudadanía como herramienta fundamental para cambiar el cauce de la historia violenta de Colombia.

Por ejemplo como apuesta para la construcción de paz territorial, en el lugar se llevó a cabo el llamado VII Foro *La Ladera le Habla a la Ciudad*, el cual se realiza anualmente en diferentes puntos estratégicos de la ciudad. Este nace como iniciativa de las propias comunidades y organizaciones, entre estas la CSVU, para posicionar un espacio con y desde las laderas para hablar sobre las problemáticas de éstas, sus realidades y discutir qué y cómo se puede insertar el debate en las agendas públicas y/o compartir experiencias organizativas en los diferentes lugares de la ciudad. Este encuentro fue fructífero, pues siendo realizado en la misma ladera y en un lugar como este genera un impacto importante para los asistentes respecto a la importancia que es conocer y estar en el territorio.

Así también, la coyuntura del proceso de paz ha generado debates en torno a la proyección de este complejo comunitario, el cual se ha blindado internamente bajo algunos lineamientos, para evitar que algunas fundaciones receptoras de los recursos para el pos conflicto, lleguen al sector a tratar de cooptar la experiencia organizativa, y utilicen y absorban los procesos actuales de base, para cumplir ciertos objetivos ajenos a las dinámicas y necesidades territoriales.

Ante esto las organizaciones presentes en La Honda y la CSVU han dejado claro que deben estar preparados para esto, teniendo claro que entre sus líneas de trabajo se encuentra la construcción de paz, y que su praxis debe girar en torno a lucha por los derechos humanos. El reto entonces planteado, es que en la etapa de posconflicto se logre tener autonomía en los procesos, y que si bien son necesarios los recursos monetarios, sean recibidos y ejecutados siempre y cuando no se desconozcan los objetivos reales que van encaminados hacia el fortalecimiento de los procesos adelantados desde hace años. (Conversatorio Conflicto y Paz, 11 09 16)

Estas apuestas tanto de conciencia frente al proceso de paz, como el blindaje ante posibles entes externos, fueron impulsadas bajo la llamada *Campaña por el Sí*, la cual adelantó la CSVU, que consistió en articular organizaciones y pobladores del sector, para conversar en torno a las temáticas.

Por medio de afiches, fanzines, volantes, flayers, plegables etc., se logró ratificar y difundir su postura como víctimas que apoyan la paz. Como cierre de esta campaña, la CSVU realizó un evento abierto al público, donde se visibilizó su postura a favor de la paz, se enfatizó en la necesidad de reconocer la construcción de

paz que vienen adelantando desde años, y se enfatizó en los retos y aportes que se plantean a esta desde la ciudad y el asentamiento. El 26 de Septiembre de 2016, un fin de semana antes de la refrendación de los acuerdos de paz, se realiza “este evento soñado por los miembros de la Corporación como un evento en el que se invitó a la comunidad a vivir una experiencia de paz, de solidaridad y de memoria en estos tiempos de esperanza para el país” (Arnoldo, 26 09 16). Se realiza estratégicamente en la casa de encuentros Luis Ángel García, con el fin de potenciar la incidencia en el territorio exaltando la importancia de este lugar histórico y representativo en su proceso de lucha.

Se propició entonces, un espacio en el que se encuentran diferentes posturas frente al proceso y se abre un diálogo respetuoso frente al tema, sin olvidar las experiencias y vivencias de las víctimas del conflicto, quienes aún resaltan las dolorosas. Se crean y fortalecen relaciones, la conexión para futuras asesorías frente al tema de la reparación, se recalcó el acompañamiento de las organizaciones reafirmando que el trabajo debe seguir e intensificarse, pues aún hoy hay muchas heridas abiertas y una gran incertidumbre sobre el futuro de la población desplazada específicamente el asentamiento. (Cierre de campaña por el Sí, 26 09 16)

En consecuencia, se evidencia que muchas de las acciones emprendidas y articuladas de la CSVU obedecen a la atención de la población víctima del conflicto armado, a las exigencias de derechos de la población, al poblamiento masivo de la ciudad, etc. considerando esto como parte fundamental de aportes significativos a la construcción de paz. Cabe resaltar pues, que estas son muestras fehacientes de que dichos procesos de paz han sido llevados a cabo durante muchos, por años, y que estos no aparecen de la nada cuando el Gobierno nacional se dispone a hablar sobre paz territorial.

Por otra parte, la CSVU está articulada no sólo con otras organizaciones del sector, sino también con algunas Corporaciones a nivel nacional, quienes tienen apuestas claras por la construcción de paz. Es el caso de la Corporación Reiniciar quienes defienden y promueven los Derechos Humanos, con estatus consultivo ante la Organización de Estados Americanos (OEA), el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Reiniciar, 2017).

En ese sentido la Corporación está articulada a Reiniciar a raíz del antecedente político de sus miembros en el Urabá Antioqueño,

La función nuestra allí es documentar los casos que tuvieran que ver con el genocidio contra la UP, y como yo fui muchos años de la UP, fui candidato a la Alcaldía, ocupe cargos públicos, y a partir de todo eso aunque no tengo salario ni nada por el estilo yo trabajo para la corporación Reiniciar, de alguna manera no de tiempo completo pero le cumplo funciones a brazo partido si me toca

(Entrevista Arnoldo 27 09 16).

Un gran reto que se plantea la Corporación en cuanto al esclarecimiento de la verdad como uno de los pasos necesario para la reparación y la reconciliación, es tratado durante los días 24 y 25 de febrero del 2017 en un encuentro llamado *Proceso de alistamiento de las víctimas del caso UP para la conformación y participación en una Comisión de la Verdad como contribución al proceso de paz y a los derechos de las víctimas*, el cual organizó la CSVU y Reiniciar. El objetivo de este fue realizar un simulacro de lo que sería las mesas de comisión de la verdad que se realizan a nivel nacional como parte fundamental en la fase del posconflicto con las Farc. Se retomó entonces el caso de la UP, se reconstruyó la memoria de lo que fue el genocidio desde la voz viva y sobreviviente de sus militantes, lo que se resumió en la inspiración del Poeta Benedetti, en su libro *El olvido está lleno de memoria*:

Cada vez que nos dan clases de amnesia como si nunca hubieran existido los combustibles ojos del alma o los labios de la pena huérfana cada vez que nos dan clases de amnesia y nos conminan a borrar la ebriedad del sufrimiento (...)

En mi región hay calvarios de ausencia, muñones de porvenir, arrabales de duelo, pero también candores de mosqueta, pianos que arrancan lágrimas, cadáveres que miran aún desde sus huertos nostalgias inmóviles en un pozo de otoño, sentimientos insoportablemente actuales que se niegan a morir allá en lo oscuro.

El olvido está tan lleno de memoria que a veces no caben las remembranzas y hay que tirar rencores por la borda en el fondo el olvido es un gran simulacro. Nadie sabe ni puede aunque quiera olvidar (Benedetti, 1995: *Ese gran simulacro*)

Este poema, refleja la importancia que tiene el acto de recordar pues en un país con amnesia, la memoria aparece como un acto de resistencia, de dignificación de lo ocurrido y un compromiso imperante con el país y las nuevas generaciones en pro de la no repetición.

Lo anterior para ilustrar la importancia que tiene para la CSVU la articulación con estas organizaciones en las que se reafirman sus posturas políticas. Esto indica también el compromiso y la importancia que le da la Corporación a mantener viva la memoria y a la continua lucha por sus derechos, necesarios para la paz, siendo este uno de los grandes hallazgos de esta investigación, ya que en ese sentido, los planteamientos de la Corporación son claros al insistir en que la paz como los diferentes derechos que les han sido negados y violados a través de la historia, deben irse conquistando de la mano.

Actualmente, como se ha mencionado, la Corporación concibe como prioridad insistir en la legalización del asentamiento La Honda, este derecho reclamado durante 18 años, se resume en una Carta Abierta a la Ciudad, donde se exige la legalización del asentamiento la Honda como barrio, en el marco de la reparación colectiva a causa del conflicto interno del país. En esta Carta están como garantes del proceso varias entidades como el ACNUR, la defensoría del pueblo de Medellín, entre otras. Esta representa una denuncia clara dirigida a la administración municipal, pero también una necesidad del reconocimiento de todo el proceso llevado a cabo en el territorio. Aquí un fragmento:

Nuestras metas eran y siguen siendo claras: estar juntos, reclamar el derecho a la ciudad, reclamar una reparación colectiva por medio de la legalización de la Honda como barrio, así lo hemos hecho desde que nos apropiamos de este territorio a causa de la violencia macabra que nos hizo salir del propio, ahora no tenemos que pedir hacer parte de la ciudad, después de tantos años, lo exigimos. (...)

Hoy somos los jóvenes en compañía de las mujeres y hombres que desde el 97 vienen construyendo el barrio, quienes exigimos que a la Honda se le reconozca legalmente, que la ciudad de una vez le repare el derecho de pertenecer a ella, que pueda dársele el título de barrio, para así seguir con más fuerza esta construcción.

Queremos que se reconozca de manera formal la legalización del asentamiento como barrio en el marco del derecho a la ciudad y a la reparación colectiva, por todo el daño sufrido antes y después del desplazamiento. Por esto decimos con voz fuerte:

**ESTE ES NUESTRO TERRITORIO Y TENEMOS DERECHO A VIVIR EN ÉL, PUES
LLEGAMOS DEL CAMPO PARA QUEDARNOS.**

Claramente, se observan allí dos demandas, una en lo que respecta a la legalización de las propiedades a nombre de los habitantes actuales, “ya que las escrituras que tienen los pobladores son basados en una compraventa, documento insuficiente, y otra, en cuanto a la legalización del barrio” (Entrevista Oscar Cárdenas, 03 11 16).

Si bien ambas situaciones son necesarias, si se llegase únicamente a concretar la legalización de los predios, este quedará adscrito a un barrio aledaño según la ubicación del sector, ignorando así la construcción identitaria del territorio, sin desconocer que esta es una condición fundamental para poder acceder a los servicios públicos y es una forma de facilitar la exigencia de derechos. Sin embargo, se exige principalmente la legalización del barrio, ya que por un lado sería un reconocimiento de todo el proceso de construcción de

barrio y de ciudad que también se hace desde la ladera (así no se pertenezca legalmente) ya que “la legalización del barrio es un reconocimiento de todo el proceso adelantado durante años, es una dignificación necesaria, y a su vez se legalizan las propiedades a nombre de los habitantes actuales” (Entrevista Oscar Cárdenas 03 11 16)

Ahora bien, no se debe olvidar que estas son experiencias similares que se comparten con diferentes sectores de las laderas de la ciudad, como se resaltó en el foro la ladera le habla a la ciudad en la casa de encuentros, históricamente así se han conformado los barrios en la ciudad de Medellín, “ha sido una ardua lucha ya que es claro que los derechos hay que exigirlos para poder obtenerlos” (VII Foro La Ladera le Habla a La Ciudad, 2016). Cobra sentido resaltar el debate dado al respecto por la misma población desplazada teniendo en cuenta entonces que son experiencias compartidas. Es el caso del foro de memoria y paz realizado en la comuna 3 en octubre del 2016 en donde en uno de los puntos a discusión, se dejó claro que los procesos de legalización de predios y barriales deben ir de la mano posicionándola como una de las exigencias frente a la defensa del territorio: “la legalización de predios se debe hacer para ir cubriendo territorio, pero la lucha y el avance por la legalización de los barrios no se puede dejar de lado” (Sexto de memoria y paz, 2016).

Ante el panorama anterior, una de las posibles soluciones que avizoran las comunidades es lo planteado desde el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de la ONU (ACNUR), nombrado como Soluciones duraderas para la población refugiada interna y desplazada, dentro de lo que se propone el retorno, la reubicación y la integración local o reubicación en sitio; esto último daría la oportunidad a los refugiados de integrarse y participar (...), los ex refugiados son capaces de ser autosuficientes y de contribuir social y económicamente, convirtiéndose en un valioso recurso para el lugar de acogida. (ACNUR, 2011: 5).

Si bien es por medio de ACNUR que se abre el debate y se materializan acciones puntuales, a tal punto que el Estado contemple la integración local, como solución duradera y alternativa de reparación a las víctimas; es precisamente gracias a las exigencias de la población desplazada que se ha llevado un proceso constante durante años. Es el caso propio de las acciones emprendidas desde la CSVU, la cual por años ha tenido el mismo fin: manifestar inconformidad y exigir acciones puntuales del Estado, para pensar la atención integral y efectiva de la población; entendiendo que aunque en el papel están consignadas dichas garantías, sin una verdadera voluntad política en términos de lo real esto no es posible, por lo tanto la lucha aún es larga y tediosa.

Es así donde una vez más las acciones por la paz de la CSVU, apuntan al derecho que tienen a recibir la reparación respectiva, y esto no se logrará sin que las organizaciones insistan en levantar casos que abarquen

la multiplicidad de sus necesidades, sin que las entidades gobernantes con voluntad política producto de las exigencias colectivas brinde soluciones efectivas que tiene a su alcance, y tampoco si se les deja de garantizar a las víctimas sus derechos ciudadanos. (VII Foro La Ladera Le Habla a La Ciudad, 2016).

De esta forma, se abarcan pues, algunas de las acciones de acciones emprendidas por la CSVU, las cuales a modo comparativo, se asemejan al comportamiento colectivo de las abejas, a las cuales se denomina como insectos sociales, ya que para sobrevivir a las constantes dificultades del entorno, unen sus fuerzas hacia un fin común; éstas, desinteresadamente trabajan juntas para construir y proveer para su colonia y el actuar altruista les hace más fácil conseguir alimentos y protegerse entre ellas, cosa que no pasaría si actuasen de forma individual.

Tal como las abejas la CSVU, como actor colectivo a través de los años, tanto desde su imaginario como desde sus acciones emprendidas por la paz, han convertido sus necesidades en potencialidad y no en carencia, han optado por construir una historia escrita desde abajo desde la voz de los que resisten, de los que crean tejidos comunitarios, y también por resignificar estas historias y lograr mantener en el tiempo sus ideales de lucha y resistencia mediante la organización comunitaria en pro de la defensa de sus intereses y/o por la reivindicación y reconocimiento de sus derechos.

Sin embargo, resulta entonces necesario discutir sobre conceptos que permitirán abstraer o leer la realidad tanto del imaginario de paz territorial de la CSVU, como de su accionar; al respecto Jorge Luis Borges en 1952 en su texto *El idioma analítico de John Wilkins*, propone entender el mundo de acuerdo con patrones lógicos, tratando de diferenciar, clasificar, ordenar y comprender la información, pero teniendo en cuenta siempre que ésta debe ser provisional y se debe ofrecer el beneficio de la duda.

Bien podría entonces, decirse que la praxis anteriormente descrita de la CSVU se ve reflejado en la concepción de Tilly, en cuanto acción colectiva (1978) la cual es definida

Como aquella llevada a cabo por un grupo de personas que comparten unos intereses comunes, que se organizan en unas estructuras más o menos formales y que ponen en marcha acciones movilizadoras, todo ello bajo una determinada estructura política que facilitará o dificultará su influencia en el poder en función de sus características. Siguiendo esta definición la acción colectiva se compone de cuatro elementos diferenciados: intereses, organización, movilización y contexto. (García. S, f.).

En la definición de acción colectiva planteado por González (2006) el cual retoma a Tarrow se dice también que

La acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o subversiva, monótona o dramática. Se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o las autoridades. La acción colectiva contenciosa es la base de los movimientos sociales. (pp. 12-13)

La acción colectiva de la CSVU, debido a la prevalencia en el tiempo, se convierte entonces en un movimiento social, ya que sus acciones demuestran que tienen un claro interés en lo público, y estos utilizan la fuerza, en este caso no violenta para reivindicar Derechos vulnerados. Cabe destacar, que en los años 60 por ejemplo, a “los movimientos sociales se les conceptualizaba como formas de comportamiento político no institucionalizado potencialmente peligrosos, los cuales, si se les dejaba actuar, amenazaban la estabilidad de los modos de vida establecidos”. (Fernández; Riechmann; 1993: 4).

Pero hoy por el contrario, según Jorge Riechmann, sociólogo especialista en ciencias políticas, todos los movimientos sociales resultan ser organizaciones que tienen una vocación política y unos intereses culturales con formas de vivir la vida; los cuales utilizan recursos (personas o conocimientos) y formas (estructuras de movilización racionales), tienen un cierto nivel de autonomía frente al estado, y aunque no son definidos por la legalidad y la institucionalidad tampoco los determina, (Riechmann, 1994: 15-45) no son vistos o catalogados como grupos potencialmente peligrosos, a diferencia de los años 60.

Por tanto, al centrarse un poco más en la estructura organizativa de la CSVU, se encuentra que a pesar de su condición de víctimas del desplazamiento forzado, y de la revictimización al llegar a habitar la ciudad, han empleado sus estructuras organizativas para movilizar los recursos destinados al restablecimiento de sus derechos violados. Estos recursos, como ya se dijo, son principalmente sus conocimientos y capacidades adquiridas desde temprana edad debido a su militancia en partidos políticos y/o sindicatos desde su lugar de origen el Urabá Antioqueño, de los cuales se han valido para organizarse y movilizarse en torno a necesidades y demandas; como se ha visto algunos de estos recursos tienen que ver con la capacidad para desplegar acciones colectivas encaminadas a auto gestionar necesidades básicas como la vivienda y la alimentación, mediante medios formales, convencionales, institucionales, legales o jurídicos, como las acciones de tutela y los derechos de petición impuestos múltiples veces, que si bien son acciones particulares (Murcia, 2011) las han empleado estratégicamente como forma de acción colectiva orientada a proteger intereses y derechos. Aunque como lo han manifestado a lo largo de este ejercicio investigativo, los diferentes miembros de la CSVU, han utilizado otras acciones encaminadas a “alterar el orden”, como los asentamientos de hecho mediante los cuales accedieron de manera informal pero recursiva a una vivienda,

así como las tomas a las universidades e iglesias, etc.

Por otra parte, tales repertorios de acción colectiva empleados y anteriormente nombrados, aluden a “la totalidad de los medios de que dispone un grupo para perseguir intereses compartidos, se trata de un conjunto limitado de esquemas que se aprenden, se comparten y se realizan mediante un proceso relativamente deliberado de elección” (Tilly citado en Tarrow, 2004: 59). El repertorio moderno se clasifica en tres grandes tipos de acción colectiva: acciones violentas, alteraciones creativas del orden y acciones convencionales. (Tilly citado en Tarrow, 2004: 138)

El conjugar tales repertorios, ha permitido visibilizar ante la ciudadanía en general la problemática a la cual se enfrentaron desde su desarraigo aún hasta la actualidad al habitar la ladera de la comuna 3, pero al tratar de buscar la inscripción de sus problemáticas en la agenda gubernamental, poco se ha logrado, y las soluciones planteadas para cumplir con las condiciones mínimas de seguridad y salubridad por parte las administraciones a quienes compete la atención temprana y a largo plazo de estos fenómenos, han sido nulas, y en la mayoría de los casos como única respuesta la comunidad ha recibido desalojos forzados, desaparición y muerte; Arnoldo lo describe así:

las autoridades ignoran nuestra condición y la desprecian, cuando llegamos aquí a Medellín los desplazados, el alcalde era Juan Gómez Martínez, y él asoció la inseguridad y la delincuencia con la llegada de los desplazados, decía que a partir de esto en los semáforos y en las calles se había vuelto insegura la ciudad (Grupo Focal 01 09 16).

Por esto, sobre la comunidad y específicamente sobre el sector, hacen recaer conceptos mal definidos como no estructurado, atípico, desprotegido, excluido, vulnerable, inseguro, no decente, no estándar o precario, discurso tras el cual se denomina este territorio como periférico y perteneciente a la clase baja; aquellos distritos centrales dominados por la clase alta, evitan contemplar, mirar o nombrar comunidades periféricas, produciendo lo que denomina Boaventura de Sousa, ausencias, borramiento o reducción de problemas sociales, aunque sean realidades próximas (2010: 80)

Se podría ejemplificar lo anterior, con la imagen de horror y fetidez que producía Medusa en el mito griego: ésta no debía mirarse a los ojos para evitar ser paralizado, por ende era evitada, invisibilizada e incluso negada. Para evitar entonces que las comunidades periféricas, corran con la misma suerte de Medusa, se deben descolonizar ciertos patrones de pensamiento y repensar un debate de valores sobre los que la cultura está fundada. Por tanto, a raíz de reconocer que en el país el conflicto armado ha sido una consecuencia directa del conflicto social como máxima expresión de la lucha de clases, y que ésta no se ha quedado

estática en el pasado, sino que se ha ido transformando e incluso trasladando desde el campo hacia la ciudad, desde la CSVU se ha planteado que se debe trabajar en pos de una contracultura y dotarla de un sentido político mediante políticas públicas, para que éstas, de la mano de movimientos sociales articulados, ejerzan presión para identificar y visibilizar ciertas problemáticas, y que el Estado planee a su vez, estrategias de cambio en pro del cumplimiento cabal de derechos humanos, a lo que denomina de nuevo Boaventura, como Sociología de las Emergencias (2010: 24).

Sin embargo en este punto, si se asume que el enfoque de derechos es directamente relacionado con la paz territorial planteada, surgen más dudas que claridades respecto a la relación entre las propuestas del Estado y las contrapropuestas de la CSVU ya que sobre el enfoque de derechos, se debe reconocer “que tal discurso se ha convertido en el lenguaje de la política progresista” (Boaventura: 2010: 64), lo cual entra en pugna constante respecto al planteamiento que la CSVU proponen a la ciudad y al país como apuesta por la paz territorial; ya que el Estado basa su propuesta política en la llamada paz imperfecta, pero las organizaciones y/o corporaciones, entre éstas la CSVU, le apuestan a una paz positiva.

Durante el conversatorio realizado por la Corporación Región, en Julio de 2016, bajo la temática *la paz, una construcción pública*, la noción sobre paz territorial tanto para algunos asistentes como para las organizaciones participantes (entre éstas la CSVU), este concepto giraba en torno a la normatividad y la teoría, para otros era aplicable más a las relaciones interpersonales, desde algunas lecturas se percibía como un estado espiritual y místico e incluso representaba una sensación interna que luego se exportaba al mundo. Sin embargo, la gran mayoría de las nociones encontradas superan la visión reduccionista que entiende la paz como ausencia de guerra y relacionan la paz con las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas, que permiten el desarrollo individual y colectivo, entendiendo que para ello es vital garantizar las libertades y derechos de la ciudadanía (Región, 2017: 55)

Pero en este conversatorio, se tuvo la dificultad para contar con un equipo dinamizador de la administración municipal de Medellín, por lo que para ilustrar la concepción de paz territorial por parte de los mismos se acudió a fuentes primarias en artículos de opinión, datos que contenían reflexiones y propuestas para el proceso de diálogos de la Habana. El principal hallazgo, como se dijo, difiere pues de la concepción de la CSVU en cuanto a la paz, ya que para la administración se presenta como una máxima necesidad el enfoque de seguridad y convivencia como apuesta por la paz, seguido por una educación que responda a las necesidades y características de cada territorio, la participación y la necesidad de abrir escenarios territoriales para debatir la implementación de los acuerdos y los demás temas que son fundamentales en la construcción de la paz, y por último, que se promuevan acciones e iniciativas productivas para la generación

de empleo (Región 2017: 57). Sin embargo tales planteamientos desarrollados por la administración, no son suficientes para las expectativas que como CSVU se tienen, en cuanto al alcance parcial de paz con equidad y justicia social.

En lo anterior, queda plasmado retomando a Boaventura, las dos versiones que existen en cuanto a Derechos Humanos, la versión liberal planteada desde la municipalidad, y la versión social-demócrata marxista trabajada desde la organización de base, que extiende al dominio económico y social la igualdad que el liberalismo sólo considera legítimo en el dominio político. (2010: 85)

El autor plantea que se necesita una nueva arquitectura de Derechos Humanos basados en el fundamento intercultural y pos-imperial, por lo cual se debe ir a las raíces de la modernidad, para reivindicar injusticias originales en cuanto asuntos básicos como el derecho a conocimientos alternativos que den un salto del colonialismo a la solidaridad; el derecho a llevar el capitalismo histórico a enjuiciamiento en un tribunal mundial, donde se rindan cuentas por las violaciones masivas de los Derechos Humanos; el derecho a una transformación del derecho de propiedad orientada a la solidaridad; el derecho al reconocimiento de derechos a entidades incapaces de ser titulares de deberes, concretamente la naturaleza y generaciones futuras reconocer derechos a los que no son sujetos de deberes; el derecho a la autodeterminación democrática derechos de los pueblos contra los Estados soberanos que violaban Derechos Humanos; y por último, el derecho a organizar y participar en la creación de derechos los cuales son dimensiones inseparables del mismo derecho. Según el autor, esta es la única forma de introducir las ideas de derechos colectivos, de la naturaleza y de las generaciones futuras (2010: 87), o como metafóricamente lo planteaba Marx en sus inmortales palabras, “tomar el cielo por asalto”, al referirse a las intenciones de los trabajadores de reorganizar la sociedad, de abolir la explotación y la pobreza, de apoderarse del poder de la sociedad burguesa, y desde ahí, partir en busca de una sociedad más justa, sin desigualdades. (Marx, 1871)

Para esto la CSVU, le apuesta a la unión de esfuerzos y voluntades con otras organizaciones, para lograr anexar al concepto de la paz territorial, el enfoque de justicia social, por lo cual se reúnen y gestan diferentes acciones no sólo para reconstruir constantemente su pasado, sino teniendo en cuenta de que “en lo que existe hoy está el germen del mejoramiento del mañana”. (Benjamín, 1950)

Surge entonces, lo que se nombra teóricamente como cosmopolitismo subalterno o un contra movimiento como resultado del choque de las líneas entre los planteamientos estatales y las necesidades territoriales, y se manifiesta a través de iniciativas y movimientos que constituyen la globalización contra hegemónica; esta consiste en el conjunto extenso de redes, iniciativas, organizaciones y movimientos que luchan contra la exclusión económica, social, política y cultural generada por la encarnación más reciente del capitalismo

global o globalización neoliberal (Boaventura, 2010: 46). La interlocución y el diálogo entre las organizaciones que confluyen en el complejo comunitario, coinciden todas, no en satisfacer su ego en la forma de controlarlo todo y hasta suministrar explicaciones gracias únicamente a sus criterios, sino exaltando la circulación de las ideas y de las técnicas, negando la noción de tener que repeler como si estuviesen cargadas de la misma electricidad. De esta manera será posible ir más lejos, organizar redes de activismo, confluencias que, sean capaces de modificar en profundidad las problemáticas y los comportamientos sociales, o por lo menos crear fisuras.

Sin embargo, a pesar de la fortaleza interna de la Corporación y la manera armoniosa de confluir con otros grupos y movimientos organizados presentes en el sector, como ellos mismos reconocen, sus esfuerzos han resultado en vano a la hora de generar consciencia en su mismo sector; a la hora de convocar a la comunidad a interesarse por asuntos que incluso les competen, los resultados no son muy alentadores al respecto “la gente del sector muy poco se vinculan, y eso no es de ahora. Desde 12 o 14 años, y en situaciones mucho más complicadas que ahora, y la gente no responde” (Entrevista Arnoldo 27 09 16)

Fishman aduce al respecto que la relevancia en los movimientos sociales durante los años 60 se basó en su capacidad de mover a las personas que no obedecían a una disciplina de partido, que no tenían mucho poder y que muchas veces no tenían una organización férrea o previsible detrás de lo que hacen. (Fishman, 2008, citado por López, 2008). Sin embargo existen estudios que analizan las razones por las cuales en la ciudad de Medellín siguen existiendo grandes falencias y barreras que obstaculizan la participación; entre algunas de las razones, figuran dos que bien podrían explicar el déficit participativo en la comuna 3. La principal razón tiene que ver con las precarias condiciones objetivas de la participación, en especial es necesario resaltar el papel que sigue jugando como condicionante de la participación la insatisfacción de necesidades básicas fundamentales de un importante porcentaje de la población. Otra de las razones tiene que ver con una cultura política que sigue siendo precaria, es necesario decir que en Medellín y Antioquia, aún es precaria la construcción colectiva del bien común, primando en muchos casos en torno a las prácticas participativas, racionalidades semipúblicas o privadas. Esto se refleja entre otras cosas, que en algunos espacios se mantengan prácticas antidemocráticas que históricamente han primado, o aparezcan neoclientelismo. (Región, 2011: 15)

A pesar de reconocer esta problemática Arnoldo prosigue “pero ahí vamos hasta el fin, hasta que uno logra hacer lo que puede, pero lo que se está haciendo es bueno en la medida que se concientiza la gente” (Entrevista Arnoldo 27 09 16)

En esta medida entonces, la CSVU reconoce que debe seguir apostando por una construcción colectiva de

subjetividades políticas y ciudadanas emergentes o en resistencia, construcción desde los saberes compartidos y desde la educación popular y el pensamiento crítico (Muñoz, 2016: 12); esto se logrará a través de la *gestión social*, entendiendo esta como el proceso completo de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas en la realidad. Proceso que implica un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en los procesos de la toma de decisiones dentro de la dimensión política. (Velazco; Arellano, 2005: 2)

Por lo tanto, como alternativa, la CSVU plantea la resistencia como “la única arma con que defenderse como desplazados, y esta es una de las exigencias, que se nos reconozca la capacidad de resistir”, plantea Arnoldo en uno de las entrevistas realizadas (27 09 16).

Sobre la resistencia el historiador y filósofo francés Michel de Certeau se refiere a términos como táctica y estrategia, para referirse a sus concepciones de resistencia y poder, en la cual, la táctica refiere a formas de resistencia indirecta, que tienen como objetivo sobrevivir, siempre refiriendo el campo individual; y la estrategia consciente, -concepto que bien podría aplicarse como cualidad destacada de la CSVU- la cual generalmente tiene intención de transformar las cosas, y gira a un sentido más colectiva y consciente (Certeau, 1996: 43).

Si bien tanto el imaginario como las acciones por la paz, son una forma de resistencia tanto tácticas como estratégicas, Luis Ángel menciona que una de las formas de resistencia estratégica tiene que ver con la participación de niños, niñas y jóvenes en las actividades realizadas en la Casa de encuentros (Entrevista, 19 05 16), ya que esto permite “que no muera el proceso, que no se olvide la historia y el trabajo realizado por tantos años, entonces quieren que haya un relevo generacional, que se rescate el trabajo de liderazgo que han hecho” (Entrevista Óscar 19 05 16).

Foucault denomina lo anterior como Resistencia en el sentido en que esta existe más que en acto, como despliegue de relación de fuerzas, es decir, como lucha, como enfrentamiento, como guerra, no es solo en términos de negación como se debe conceptualizar la resistencia, sino como proceso de creación y de transformación. (Giraldo, 2006)

Se debe pues, reconocer que sus imaginarios, iniciativas, propuestas y acciones reconstruyen la propia historia de humanización, dignificación y resistencia; es pertinente traer a colación el pensamiento de tipo intercultural del Sociólogo e investigador Orlando Fals Borda, el cual pensaba que el desarrollo propio en la resolución de conflictos sociales y disfunciones debía ser la meta principal de las políticas científicas y

culturales de nuestro país, potenciando el conocimiento de nuestra historia, nuestras realidades geográficas, de nuestros recursos de tal modo que resulten valores compartidos, generadores de solidaridad y robustecedores de nuestra identidad cultural. (Fals, 2013: 206) Así mereceremos vivir y progresar de manera satisfactoria y digna de autoestima, empleando nuestros grandes y valiosos recursos. (Fals, 2013: 208)

Es así, como bajo el supuesto de alcanzar una mayor injerencia en este caso en lo que respecta al alcance de una paz positiva o con justicia social, la CSVU resiste de manera activa y colectiva, en pro de

Seguir visibilizando, seguir trabajando de alguna manera aunque con todas las dificultades que haya, creemos que sí podemos mostrar liderazgo y conocimiento, que sí somos capaces, que este será un gran espacio un buen espacio para reivindicación de las víctimas, y aunque es complicado seguimos intentando (Arnoldo, 27 09 16)

CONCLUSIONES

El antagonismo planteado desde la antigua Grecia hasta la contemporaneidad respecto a los conceptos “la política” y “lo político”, bien podrían aplicarse a la coyuntura Colombiana respecto al proceso de paz; donde “la política” se sitúa en la propuesta del gobierno nacional para dialogar con la insurgencia de las FARC-EP, tras más de 50 años de conflicto armado. Y desde “lo político” se analizan las construcciones y apuestas en pro de la paz, específicamente en las laderas y territorios de la ciudad de Medellín y cómo éstas se vienen dando incluso desde antes del inicio de los acuerdos propuestos por estos dos actores.

Dichos diálogos, como se ilustró a lo largo del ejercicio investigativo, se llevaron a cabo en La Habana durante el periodo comprendido entre 2012-2016, como una apuesta para la terminación del conflicto y para dar inicio a la construcción de una paz estable y duradera, los cuales se encuentran en la fase de implementación. Sin embargo la propuesta del nuevo concepto de paz territorial, propició un debate público sobre cómo construir tal paz desde los territorios: “de abajo hacia arriba”. Se plantea, por tanto, que deben centrarse los esfuerzos en minimizar la diferencia conceptual y vivencial de dos categorías distintas pero complementarias. A continuación se ampliarán tales conceptos.

La política

Este concepto tiene un origen etimológico, temporal y espacial en cuanto acción humana, y aunque no sea el objeto principal profundizar y/o debatir sobre el origen de este, es necesario referirse a sus raíces. El término proviene entonces de los griegos, como *politeia*, siendo Aristóteles quien más se preocupa por la cuestión. Así, dice: “Politeia es la ordenación de las magistraturas de una polis, en especial de las más altas entre todas”. O en un intento de concreción, la plantea como “una organización de oficios que todos se distribuyen según el poder de los que participan” (Aristóteles, 2001) Según Arendt los griegos y los romanos crearon un modelo social y se vieron obligados a crear, así mismo, “un modelo para este nuevo reino de la política que querían producir y que denominaron política” (1995: 165).

Ampliando tales ideas la politóloga Chantal Mouffe, sitúa el concepto en el mundo contemporáneo, resultando ser específicamente la toma de decisiones a través de instituciones que tienen como fin la regulación o gestión de conflictos sociales. Hace referencia a los mecanismos, a las formas mediante las cuales se establece un orden, se organiza la existencia humana que siempre se presenta en condiciones

conflictivas (Mouffe, 199: 14) Hoy en día el Estado como institución, cumple con las funciones que demanda tal concepto.

En este caso específico, la polis o institución resulta ser el Estado Colombiano, el cual en la búsqueda de una organización y convivencia al interior del territorio, decide interlocutar con la insurgencia armada que opera en el país hace más de 50 años, proponiendo terminar con una de las más antiguas guerras del mundo contemporáneo. La región atraviesa por una etapa de transición donde el principal objetivo es la resolución de conflictos interestatales que han estado presentes durante gran parte del siglo pasado (Bataglino, 2014: 172). Al país se le hizo entonces necesario acercarse a la naturaleza de su conflicto interno, en aras de dar cumplimiento al derecho constitucional que como ciudadanos tenemos de disfrutar de una paz estable y duradera, aunque los actores implicados directamente -en este caso el gobierno nacional y las Farc-ep- persigan metas diferentes. Y a pesar de esta relación de antagonismo, como respuesta urgente a la solución y terminación del conflicto armado, el país, a la cabeza del gobierno de turno de Juan Manuel Santos y la disposición de la insurgencia de las Farc-ep, emprende en la búsqueda de “construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a suprimirlo, matándolo, reduciéndolo a la impotencia o silenciándolo” (Zuleta, 2014).

Por lo que surge una nueva propuesta en cuanto a la concepción de paz, encaminada hacia la necesidad de imponer una lógica de inclusión e integración territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para construir conjuntamente institucionalidad en el territorio. Se trata de poner en marcha una campaña de planeación participativa para que entre autoridades y comunidades se piense en las características y necesidades del territorio, en las respuestas a esas necesidades, y de manera metódica y concertada se construyan planes para transformar esos territorios. Se trata de hacer valer los derechos y las capacidades de la gente, que sientan como propio el esfuerzo de reconstrucción. Se necesita que todos los sectores de la sociedad –campesinos, indígenas, afrodescendientes, empresarios, universidades, organizaciones sociales, miembros de la Iglesia– se sientan parte de un mismo proceso, que la paz es de ellos y con ellos, que todos pueden y deben aportar. (2015: 5). Este concepto denominado como “Paz Territorial” y planteado como alternativa necesaria para lograr el objetivo de la paz, debe pensarse en la forma de articular las propuestas de los diferentes actores.

Lo político

Lo político es tan antiguo como el género humano, su ejercicio se remonta al encuentro primigenio cara a cara entre el hombre/mujer, primero y su par. En tal sentido, desde nuestra tradición judeo-cristiana occidental, lo político emergió en el encuentro que se dio entre Adán y Eva quienes se conocieron como

diferentes, se re-conocieron en su individualidad, en su particularidad y requirieron ponerse de acuerdo sobre sus acuerdos y desacuerdos. Lo político surge cuando el primer homínido se encuentra con otro, reconociendo que ese otro no es él, pero que lo complementa, permitiéndole saber que él es el otro de otro, pero que en su complemento forman el nosotros. Allí se concretó la primera acción de lo político, aunque su denominación se presentó -desde la perspectiva de nuestra cultura occidental- con los griegos, específicamente Platón, cuando nos presenta en su texto *El Protágoras*, y refiriéndose al mito de Prometeo afirma que “sin virtud política no se es hombre”. (1990: 19).

Según esto se reconoce entonces que lo político trata sobre: 1. La humanidad, que vive en la diferencia y requiere la convivencia: vivir asociados. 2. Necesita de reguladores como el pudor y la justicia. Para el momento actual también serían la igualdad, la solidaridad, la equidad, las relaciones simétricas. 3. No es de unos pocos, sino de todos. 4. Es obligación y deber de todos participar y actuar la política. 5. Lo político no es escenario o cualidad de unos pocos a quienes denominamos especialistas, por lo que se mueve y concreta de manera prioritaria en el plano de la doxa, no de la episteme, de la práctica discursiva, no del discurso logo céntrico. 6. El no ejercicio de lo político nos deshumaniza, nos cosifica. (Díaz, 2003: 51)

Retomando la filosofía política de Chantal Mouffe, lo político se refiere a la discusión de la opinión pública frente a las decisiones que se toman en las instituciones políticas. Esta se da por fuera de las instituciones, sin embargo existe la posibilidad de influir, proponer y participar en tales decisiones, en lo legal y por vías de hecho, lo cual precisamente han llevado a cabo, en este caso específico la CSVU, teniendo en cuenta que “la paz hoy es impensable sin la participación de la ciudadanía” (Lederach, 1997). Las poblaciones asentadas las laderas de la ciudad de Medellín han generado vastos ejercicios de trabajo comunitario, caracterizándose por un alto nivel organizativo, al igual que un sentido profundo de justicia, el cual ha politizado la discusión frente al discurso de la paz. Estas personas nombran la construcción de paz territorial como lo trabajado en sus barrios, desde la construcción del asentamiento, a las resistencias realizadas en el territorio, a las acciones colectivas en exigencia de derechos, y acciones emprendidas desde las bases.

Surge entonces como conclusión de esta investigación, lo que debe ser tratado posteriormente en el proceso de implementación; la incógnita respecto a la articulación de las propuestas estatales para alcanzar la paz, con las acciones emprendidas durante tantos años por las organizaciones sociales o la fusión entre la política y lo político. Durante la implementación de los llamados Acuerdos de paz, ésta debería ser la meta a cumplir cabalmente, ya que en palabras del sociólogo Pierre Bourdieu (1995), si los sectores de la sociedad se unen a las fuerzas antagónicas del gobierno nacional y de los grupos insurgentes para alcanzar el objetivo común en este caso el cese de los enfrentamientos armados, se halla que un enfoque participativo podría responder

al propósito con el cual emerge: como alternativa contra hegemónica ya que se aspira a una nueva visión del mundo y un cambio de dirección en el cual las clases generalmente ignoradas o subalternizadas entrarían a hacer parte de todas las decisiones que afectasen sus vidas en el territorio que habitan. (Obando y Otros, 2003: 23).

Sin embargo, surge en este punto una gran incógnita respecto a los intereses del gobierno nacional aunados a la forma de implementación de los acuerdos, ya que si bien como se dijo, los territorios y organizaciones sociales tienen una gran voluntad para superar el conflicto armado, la parte que debería ser tratada y superada por parte del gobierno, está siendo incumplida. Algunas cifras del informe del Observatorio de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz (OIAP), señalan que sólo el 18.3% es el avance porcentual sobre la totalidad de la implementación normativa del acuerdo de paz que el Gobierno y las Farc firmaron el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón. De 24 iniciativas de paz sólo fueron aprobadas 10, en las que no se incluyó la Reforma Rural Integral, parte del primer punto del acuerdo y considerada fundamental para la consecución de una paz estable y duradera. (Implementación del Acuerdo. Pacifista, 2018)

En cuanto al primer punto, concerniente a la Reforma Rural Integral, sólo se ha logrado el 5%, ya que por ejemplo, el Fondo de Tierras cuenta con 138.000 hectáreas, y debe proveer 7 millones de hectáreas a familias que fueron despojadas o que simplemente no tienen acceso a la tierra. Las cifras arrojadas para el segundo punto, participación política, no son muy alentadoras, y aunque la finalidad del proceso de paz es convertir una guerrilla en un movimiento político, se estima que sólo se ha cumplido el 19.2% de lo pactado.

Con respecto al tercer punto del acuerdo, hay un poco más de expectativa, ya que se ha cumplido con el 33% de lo pactado, sin embargo no deja de causar preocupación y descontento las pocas garantías de seguridad, tanto para miembros del ahora nuevo partido político la Farc (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común), como para la población en general. De acuerdo con el último informe de Naciones Unidas sobre la implementación del Acuerdo de Paz, publicado el 27 de diciembre de 2017, desde abril de ese año hasta diciembre fueron confirmados 36 asesinatos de exintegrantes de la Farc. A este dato se suman los asesinatos –también confirmados por la ONU– de 13 familiares de ex miembros de las Farc entre abril y diciembre de 2017. (Asesinatos de indultados de las Farc, Pacifista. 2018) y ni que hablar de la población civil, ya que la suma de asesinatos a líderes y lideresas en diferentes territorios del país, asciende a 70. (Líderes sociales asesinados, Pacifista. 2018)

El panorama pues, es preocupante, más cuando al revisar el Registro Único de Víctimas saltan a la vista las cerca de 56.000 personas afectadas por el conflicto en 2017,

víctimas de una guerra que supuestamente se está acabando, pero que aún registra casos de desplazamiento forzado, amenazas e intimidaciones, violencia sexual, usurpación de tierras, entre otros crímenes. Según el RUV, el desplazamiento forzado fue el mal que más afectó a los colombianos durante 2017, con 54000 casos. Le siguen otros como las amenazas, la pérdida de bienes o inmuebles a manos de grupos armados y los delitos contra la libertad e identidad sexual. La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) ya lo había advertido: pese a la implementación del acuerdo de paz, Colombia aún es el país con mayor número de desplazados en el mundo. (Desplazamiento, violencia sexual y terrorismo, Pacifista. 2018).

Por otra parte, la solución al problema de drogas ilícitas avanza sólo en un 6 %. (Implementación del Acuerdo. Pacifista, 2018), y en lo que concierne principalmente a esta investigación, al tratarse de las víctimas, respecto a los avances en el punto 5, se habla de un avance total del 9,3%; ya que la implementación normativa del acuerdo de paz en cuanto a las víctimas no supera el 10 %, la unidad para la Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) avanza en un 12 % y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en un 70 %. Los retrasos en cada una de las disposiciones generan efectos negativos en el conjunto, para la JEP (Jurisdicción especial para la paz), por ejemplo, aunque se posicionaron 30 de 38 magistrados luego de más de un año aprobatorio, a final del año 2017 el congreso metió un “mico” o reglas que prohibían que defensores de Derechos Humanos, personas que hayan llevado procesos judiciales relacionados con el conflicto armado o estuvieran involucradas contra el Estado colombiano, fueran escogidos, sin embargo la corte constitucional tiene la última palabra. (Goebertus, J. Pacifista, 2018). Las organizaciones sociales hacen un especial seguimiento de este punto, ya que de esto depende que todas las víctimas accedan a la verdad, se haga justicia y reparación, que guerrilleros y militares rindan cuentas y reconozcan su responsabilidad.

Este recuento deja la sensación de que la estrategia de unificar los criterios de La Política, a Lo Político, aún no se llevan a cabo, se tiene la profunda necesidad de que la implementación sea más contundente, y de que estas conversaciones que se hacen entre actores armados y el Estado, lleguen hasta las comunidades, ya que estas han resultado ser un tercero en la ecuación. Si bien en cierta medida el proceso depende netamente de los dos primeros, es de vital importancia reconocer que los procesos de paz ya comenzaron en las comunidades, y se dan en los marcos de organizaciones sociales como la CSVU que impulsan las propias apuestas por la construcción de una paz territorial, tanto estable como duradera.

Habrá que re pensar si el Acuerdo será suficiente tanto para que la concepción de paz territorial llegue a las ciudades, específicamente a Medellín que fue un laboratorio de guerra, y el lugar donde llegó cuantiosa

población de otros departamentos, como para que las reparaciones colectivas lleguen hasta la población traducidas en la satisfacción eficiente de sus necesidades básicas, ya que estos lo mencionan como una condición indispensable para lograr la paz, ya que si bien se pactó la finalización del conflicto armado con la guerrilla de las FARC-EP, no se puede olvidar que existen otro tipo de violencias estructurales, y que afectan directamente a la población. Como se cita en Seane (2013), al respecto, Marx afirma que la violencia se constituye en una potencia económica de la modernización y en una necesidad propia del proceso de acumulación que se expresa en la coacción para garantizar el ejercicio del despojo y el control de la autoridad política.

Analizar la violencia como un proceso de construcción del Estado colombiano, remite por ejemplo a la década posterior a 1970, cuando comienza el auge del neoliberalismo que trajo consigo un reforzado poder latifundista, inserción abierta de la economía nacional a la global, fortalecimiento del sector financiero y del mercado, agroindustria, agroexportación y extractivismo. Lo anterior, repercutió en la acentuación de los conflictos rurales, concentración de la propiedad, latifundio improductivo y deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos, expresados en altos niveles de pobreza y miseria. (Estrada, 2015). Habrá que preguntarse de nuevo, si dicho Acuerdo de Paz, es una estrategia pacifista para ratificar el modelo neoliberalista que como se dijo, trae consigo otras formas de violencia y miseria para la población civil. Como bien se ha dicho, la violencia en Colombia ha sido encausada en gran medida, por el Estado, por medio de reformas y leyes que hasta estos últimos años han propiciado que el 0.4% de propietarios de tierras posean el 61.2 del área rural (Fajardo, 2014). Será entonces esta, una estrategia para que la economía corporativa transnacional se expanda? Será la oportunidad para que algunos actores internacionales establezcan lineamientos económicos para favorecer las empresas privadas? Serán los Acuerdos de Paz, estrategias de orden legal establecidos por el Estado, bajo intereses neoliberales que conviertan el país en un territorio pacífico y tranquilo, apto para la inversión de capitales nacionales e internacionales? Habrá que reflexionar profundamente sobre estos asuntos, ya que “el modelo extractivo exportador no solo supone la imposición de una lógica de saqueo, contaminación, recolonización y nueva dependencia, estos procesos implican además necesariamente el uso de la violencia, el fraude, la corrupción y el autoritarismo” (Seane, 2013: 28)

La paz vista como una necesidad nacional, demanda nuevos y nuevas profesionales que se interroguen al respecto, que potencien los procesos organizativos y fortalezcan la incidencia y la fuerza de los mismos. Por esto, surge la necesidad de analizar la interacción/intervención del Trabajo Social en diferentes organizaciones sociales con el fin de aportar de forma correcta a la transformación y construcción de paz en sus territorios. Se debe romper con el lugar de poder que se ejerce en ocasiones como profesionales, darle

validez a los saberes de los sujetos y acompañar sus procesos y luchas comunitarias, considerándonos también como actores en esa misma realidad; ya que si bien existe intervención de profesionales de las ciencias sociales en estos territorios sobre éstas temáticas específicas, en muchas ocasiones está desarticulada, lo que rompe y fragmenta los procesos comunitarios. De esta forma si el Trabajo Social “es una profesión con capacidad de aportar a la resolución de problemáticas que aquejan a los seres humanos y limitan el desarrollo social”, (Travi, 2004: 129) es fundamental propiciar desde la escucha activa, desde prácticas en campo y de la mano de las poblaciones, el reconocimiento de sujetos políticos con gran capacidad de transformación.

Uno de los principales aprendizajes en lo corrido de esta investigación, se evidenció en la necesidad de apuntar a la creación y fortalecimiento de espacios que propicien el diálogo Universidad - Comunidad y potenciar el mismo, que promueva la responsabilidad política y ética de la universidad pública, con experiencias permanentes y de impacto en las comunidades articulando, también, la extensión investigativa y la docencia, en praxis transformadoras y críticas de la realidad social, jugando un papel decisivo en el momento histórico que vive Colombia, y haciendo un especial énfasis en acercar a los estudiantes en formación de pregrado y prácticas a las comunidades. Por esto para finalizar, planteamos que el debate se encuentra abierto en cuanto a la forma de articular la política y lo político, como lo fue antes, como lo es ahora en el durante y como será después de la implementación de los acuerdos de paz en Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. (2004) Indicadores sobre la situación de los derechos humanos en la región del Urabá antioqueño.

ACNUR (2016). Refugiados. Recuperado en: <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/refugiados/>

ACNUR, Visión Mundial, Fundación SUMAPAZ, RIOBACH, Universidad de Antioquia (2012) Plan de Vida y Desarrollo Barrio la Honda. Medellín. Biblioteca personal Textos-de-la-Honda.pdf

AFP. (2016). Farc pide a Santos implementar acuerdo sobre garantías de seguridad tras muerte de líderes sociales. Visto el 21 Noviembre 2016 - 11:33 AM. En: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-pide-santos-implementar-acuerdo-sobre-garantias-de-articulo-666576>

Aguilera Peña, M., & Vega Cantor, R. (1998). Ideal democrático y revuelta popular: Bosquejo histórico de la materialidad política popular en Colombia 1781-1948. Bogotá: ISMAC.

Alcaldía de Medellín Departamento Administrativo de Planeación, Fundación Sumapaz. (2007). Plan de desarrollo local 2006-2016 Comuna 3 – Manrique. Medellín.

Alto comisionado para la paz (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

ANDAS (2003) ¿Refugiados internos desplazados? Colombia. Medellín.

ANDAS (2007) Derechos mínimos de las víctimas: Verdad, Justicia y Reparación Integral. Serie de cuadernos de lucha contra la impunidad. Cartilla N. 3. Colombia: Bogotá.

Arellana, E. Ausencia de Estado. Colombia plural. Visto el: 03 Feb 2017. En: <https://colombiaplural.com/ausencia-de-estado/>

Aristóteles. (2001). La política. Bogotá: Editorial Panamericana.

Archila, M. (2001) Los Movimientos sociales en Colombia: una historia en seis momentos. En: Diálogo de saberes, No. 12 -13, Bogotá, jul-dic 2001. p 131-143.

Asesinatos de indultados de las Farc (2018). Pacifista. Recuperado de <http://pacifista.co/les-mostramos-como-se-dispararon-los-asesinatos-de-indultados-de-las-farc/>

Barrera, S. (2016) La paz en las ciudades, y las ciudades de la paz en Colombia. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160930124934/Paz_en_Colombia.pdf

Battaglino, J. (2015). Democracia, reconfiguración de amenazas y la paz sudamericana. *Íconos. Revista De Ciencias Sociales*, (51), 171-186.

Barrio la Honda. Un camino de resistencias por el territorio. Textos del proceso comunitario Recopilación 2013

Bello, M. (2003). El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación y exclusión. Documento elaborado para la Conferencia Regional Globalización, migración y derechos humanos en Quito. Recuperado de: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_onlineamigrantes/el%20desplazamiento%20forzado%20en%20col.htm#_ftn8

Benedetti, M (1995) El olvido está lleno de memoria. Edición Suramericana. Buenos Aires.

Benjamin, W. (1950) Mesianismo y Utopía.

Berger, P., & Luckmann, T. (2003). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.

Boaventura, S. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo: Ediciones Trilce.

Bonilla, E., & Rodríguez, P. (1995). Más allá del dilema de los métodos.

Borges, J. (1952) El idioma analítico de John Wilkins. Carta dirigida: Otras inquisiciones.

BUPPE. (2015). Rutas de memoria colectiva, paz territorial y pedagogía crítica comuna 3 de Medellín y Vereda Granizal de Bello. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín.

Castrillón, N. (2003) La organización social de las comunidades desplazadas de La Honda, La Cruz y Bello Oriente. Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) Informe General Basta Ya, Capítulo IV Los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) Cifras Para no Olvidar. Revista Conmemora. 4ed.

CEPAL (2015). Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7193/S044281_es.pdf?sequence=1. Pág.7. Huenchuan, Sandra [23 marzo de 2015].

CEPAL (2015) Los derechos de las personas mayores en el ámbito internacional. http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/4/43684/Modulo_2.pdf. Pág. 1.

Chantal Mouffe, El retorno de lo político, Barcelona, Paidós, 1999; En torno a lo político, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007 y “Carl Schmitt y la paradoja de la democracia liberal”, en Tópicos, núm. 010, 2002, pp. 5-25

Colectivo Agrario Abya Yala. (2016). Visto el: lunes 28 de marzo de 2016. En: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article18985>

Colombia Plural. (2017). 2017: los retos de la paz más allá del acuerdo. Visto en: <https://colombiaplural.com/2017-los-retos-la-paz-mas-alla-del-acuerdo/> Visto en: <https://colombiaplural.com/ausencia-de-estado/>

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. 2015. en: <file:///C:/Users/DIEGO/Documents/DOCUMENTOS%20U/Linea1/Libros/Contribución%20al%20entendimiento%20del%20conflicto%20armado%20en%20Colombia%20-%20Comisión%20Histórica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20Víctimas.pdf>

Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 16. Universidad Autónoma del Estado de México. 2009

Corporación Región. (2017). Agendas ciudadanas para la paz. Propuestas desde los territorios para la construcción de la paz.

CSVU (2016) Página web Corporación de Sobrevivientes Víctimas del Úraba. Recuperado de: <http://www.corpovictimasdeuraba.org/>

De Certeau, Michel. (1979) La invención de lo cotidiano. El arte de Hacer (1ªed). Tomo México: Universidad Iberoamericana (1996)

Delamata, Gabriela. Ciudadanía y territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales. 2005. Espacio Editorial. Buenos aires

Desplazamiento, violencia sexual y terrorismo (2018) Pacifista. Recuperado de <http://pacifista.co/en-colombia-aun-hay-desplazamiento-violencia-sexual-y-terrorismo/>

Didley, S. (2008). Armas y Urnas. Historia de un genocidio político. Bogotá D.C. Editorial Planeta Colombiana S.A.

Echavarría, F. (2016) ¿Cuándo vamos a hablar de la paz urbana? Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación. Recuperado de <http://colombia2020.elespectador.com/opinion/cuando-vamos-hablar-de-la-paz-urbana>

El espectador. (2017). En 14 meses fueron asesinados 120 líderes y defensores de DD. HH.

El Tiempo. (2017). En 14 meses fueron asesinados 120 líderes y defensores de DD. HH. Visto el 4 de marzo de 2017: En: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/informe-de-la-defensoria-sobre-asesinatos-de-lideres-sociales/16833959>

El Tiempo. (2017). Así lo advirtió un informe de la Defensoría Víctimas son de 19 departamentos. Visto el 4 de marzo de 2017, 6:33 p.m. En: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/informe-de-la-defensoria-sobre-asesinatos-de-lideres-sociales/16833959>

Estrada, J (2015). Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación del conflicto social y armado. Espacio Crítico

Estramiana, José Luis Álvaro. Garrido, Alicia (2003). Teoría sociológica y vínculos psicosociales. Barcelona: EDIUOC.

Fajardo, D. (2014). Colombia: Agricultura y capitalismo. En Capitalismo, tierra y poder en América Latina Tomo II (págs. 65-122). Bueno Aires: Universidad Autónoma Metropolitana.

Fajardo, G. 2005. "Camino del hallazgo y del juicio". Los retos de la paz con justicia social. En: revista virtual vía *inveniendi et iudicandi*. Universidad Santo Tomás Sánchez. Visto en: <http://numanterioresviei.usta.edu.co/articulos/edi1/Retos%20de%20la%20paz%20con%20justicia%20social.pdf>. Bogotá, Colombia.

Fals, B. (2013) Socialismo raizal y el ordenamiento territorial. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Galindo, C. (2016) La paz urbana y el fin del conflicto armado en Colombia. Descodificando la noticia. Recuperado de <http://informacionaldesnudo.com/la-paz-urbana-y-el-fin-del-conflicto-armado-en-colombia-2/>

García, M (2010) Colombia: conflicto armado, procesos de negociación y retos para la paz. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Galtun J. Paz por medios Pacíficos. Paz, conflicto, desarrollo y civilización

Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Gernika Gogoratus.

Gil, M. (2015). Jornadas académicas TRA-SOS. Proceso de negociaciones entre el gobierno nacional y las Farc-Ep y efectos del posacuerdo en las ciudades. 10 de agosto de 2015. Universidad de Antioquia.

Giraldo, R. (2006). Poder y Resistencia en Michel Foucault. Universidad Central del Valle del Cauca. Recuperado 26 agosto de 2015. <http://www.revistatabularasa.org/numero-4/giraldo.pdf>

Goebertus, J. (2018) Pacifista. Recuperado de https://www.facebook.com/PACIFISTACOL/videos/885799758246585/?hc_ref=ART8nk7nz_lrHgIbt5MfcN3VEkwQKRxMnJmnbsolAnitDknxKP7NXujFCDIXLtcHEJA&fref=nf

González, A (2006). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada: Estudios Políticos, ISSN 0121-5167, 9-60.

González, F. (2014). Poder y violencia en Colombia. Bogotá: ODECOFI.

García, N (s, f.). Aproximación teórica al estudio de la acción colectiva de protesta y los movimientos sociales pdf. Disponible en http://www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2013/03/t_aproximacion_teorica_mmss_garcia.pdf

Gottwald, M. (2016). Paz en Colombia y soluciones para las personas desplazadas. Pensando en el futuro: desplazamiento, transición, soluciones. Recuperado de http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/soluciones/RMF52_soluciones.pdf

Harvey, D. (2010). El enigma del capital y las crisis del capitalismo. Madrid: Ediciones Akal.

Harvey, D. (2012). Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Akal.

Hernández Campos. (1999) Los conflictos internos: naturaleza y perspectivas. Revista Agenda Internacional. Instituto de Estudios Internacionales. Vol. 6, Núm. 13.

Hobbes, T. (1999). Leviatán o la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil. Madrid: Alianza (Trabajo original en inglés en 1648)

Holmqvist, G., Svenungsson, T., Trägårdh, P., Rohlin K. Nilenfors, E. (2003). Manejo de conflictos en América Latina. Experiencias de la cooperación sueca para el desarrollo. Recuperado de http://www.sida.se/contentassets/f6dd8ab111244f25a04f731777b740f3/manejo-de-conflictos-en-am233rica-latina-experiencias-de-la-cooperaci243n-sueca-para-el-desarrollo_1573.pdf

Hombres, R. (2016). La paz urbana. Bogotá: El Colombiano. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/la-paz-urbana-KX4505682>

Implementación del Acuerdo. Pacifista, 2018. Recuperado de <http://pacifista.co/implementacion-del-acuerdo-va-en-183-segun-el-observatorio-de-seguimiento/>

INER (2000). Magdalena Medio. Desarrollo regional: una tarea común universidad - región. Medellín. Universidad de Antioquia.

IPC Instituto Popular De Capacitación (2012) Conflicto y formas expresivas de la violencia en contextos situados: aproximación a cuatro territorios de Antioquia.

Jaramillo Marín, Jefferson (2010). La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano en el actual proceso de Justicia y paz. Alcances, desafíos y preguntas, en Desafíos, Vol. 22 No. 2, Universidad del Rosario. Bogotá, pp. 31-70.

Jaramillo, S. (2015). Conferencia dictada en la Universidad de Harvard el 13 de marzo de 2015. Recuperado de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/discursos/Documents/La_Paz_Territorial_version_final.pdf

Jiménez, C y Novoa, E. Producción social del espacio: el capital y las luchas sociales en la disputa territorial. 2014. Ediciones desde abajo.

Jiménez, F (2009) Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 16. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10512244007>

Jiménez, F. Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra.

La Parra, D. Tortosa, J (2003) Violencia estructural: una ilustración del concepto. Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante

Lanneville, D. (2009). Hablemos de nuestra tierra. Segundo Seminario internacional Antonio Gramsci. Bogotá: Digiprint Editores EU

Lederach, J (1997). Building Peace. Sustainable Reconciliation in Divided Societies. Washington, D.C: United States Institute of Peace Pres.

Lederach, J (1997). Building Peace. Sustainable Reconciliation in Divided Societies. Washington, D.C: United States Institute of Peace Pres.

Lederach, J.P. (2007). Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bakeaz. Visto en: http://www.academia.edu/10033463/Construyendo_la_paz_Reconciliaci%C3%B3n_sostenible_en_sociedades_divididas

Lederach, J.P. Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bakeaz. 2007. visto en: http://www.academia.edu/10033463/Construyendo_la_paz_Reconciliaci%C3%B3n_sostenible_en_sociedades_divididas

León, M (2002). Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social. En: Psicología Social: Buenos Aires: Prentice Hall.

Líderes Asesinados. Pacifista, 2018. Recuperado de <http://pacifista.co/lideres-sociales-asesinados-inicio-implementation/>

López, O. (2005). Un nuevo enfoque para abordar el desplazamiento forzado en Colombia Jaramillo. Revista de Trabajo Social N° 7.

Lozano, Guillén. (2016). El proceso continúa. Bogotá: Editorial VOZ.

Marx, K. (1871) Carta a Kugelman. Londres.

Marx, K. (2012). El Capital. México. Fondo de Cultura Económica.

Materán, A (2008) Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa Geoenseñanza, vol. 13, núm. 2, julio-diciembre. Universidad de los Andes. Venezuela

McAdam, D. (1994). Cultura y movimientos sociales. Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Mead, G. (1934). *Espíritu, persona y sociedad*. Madrid: Paidós.

Medina, C. (2010). *Las encrucijadas de la paz y la guerra en Colombia pensando en la solución del conflicto armado*. Universidad Nacional. Bogotá, Colombia.

Méndez, L. (2016). 'Las Farc inventan excusas para dilatar el proceso': Villegas. Colombia: El tiempo. Recuperado de <http://m.eltiempo.com/politica/justicia/las-farc-inventan-excusas-para-dilatar-el-proceso-villegas/16553165/home>

Mínguez, X (2015) *Conflicto y paz en Colombia. Significados en organizaciones defensoras de los derechos humanos* Revista de Paz y Conflictos Vol. 8. Nº 1. Universidad del País Vasco Asociación de Investigación Social Gune Irekiak

Mínguez, X. (2015), *Conflicto y paz en Colombia. Significados en organizaciones defensoras de los derechos humanos*. Revista de Paz y Conflictos V.8. issn 1988-7221.

Molano, S. (2004) *El siglo XX Colombiano*. Recuperado en <http://www.banrepcultural.org/node/32334>

Moreno Bedoya, Roberto A., *Conflicto y violencia urbana en Medellín desde la década del 90: algunas valoraciones* - En: *Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas*. Medellín. ed. IPC, Instituto Popular de Capacitación 2003 Capítulo de Libro EN: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/ipc/20121210120342/conflicto.pdf> -----

Moreno, H. (2016). *La paz imperfecta*. Edición 509 – Semana del 26 de Agosto al 1° de Septiembre de 2016 <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0509/articulo02.html>.

Muñoz, F (2001). *La paz imperfecta ante un universo en conflicto*. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada

Muñoz, F. (2004). *Paz imperfecta*. En: *Enciclopedia de Paz y Conflictos: L-Z*. Tomo II. Editorial Universidad de Granada. Granada, España. ISBN 84-338-3097-X. p. 898-900.

Muñoz, F. Molina, B. 2003. *Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz*. Granada

Muñoz, F. *Paz Imperfecta*. Universidad de Granada.

Muñoz, H. (2012) *Justicia transicional y la realidad de los procesos de paz en la construcción del nuevo orden social en Colombia*. Cúcuta: Universidad Libre.

- Muñoz, Lopera. (2016). La intervención del trabajo social en el posconflicto.
- Muñoz, Lopera. (2016). La intervención del trabajo social en el posconflicto. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Murcia, J. (2011) Población desplazada en Medellín: acción colectiva y reivindicación del derecho a la ciudad, 2000-2009. Medellín: Universidad de Antioquia
- Nieto, J., J. Robledo, J. Muñoz y R. Cabrera. (2016). Conflicto, violencia y actores sociales en Medellín. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Obando, Álvaro y Otros. (2003) La planeación participativa una apuesta de ciudad. Corporación Región, Cedecis, Convivamos, IPC, Fundación Social. Medellín, Colombia: Pregón Ltda
- Observatorio Realidades (2016) Hacia la paz urbana. Semanario: Realidades y presencias #135. Recuperado de <http://observatoriorealidades.arquidiocesiscali.org/semanarios/educabilidad-135.html>
- Ola Política (2014) Santos lanza Plan de Gobierno 2014-2018. Recuperado de <http://www.olapolitica.com/content/santos-lanza-plan-de-gobierno-2014-2018>
- Orjuela, E. (2001) La debilidad del estado colombiano en tiempos del neoliberalismo y el conflicto armado. En: Colombia Internacional. No 49 y 50. Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes. Bogotá.
- Pécaut, D. (2003). Violencia política en Colombia. Medellín: Hombre nuevo.
- Pecaut, D. (2008) Las farc, ¿una guerrilla sin fin o sin fines?. Bogotá: Editorial Norma.
- Pérez, G. (2004). La investigación cualitativa: problemas y posibilidades. Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. (pp. 24-48). Madrid, España: La Muralla
- Pizarro, E. 2004. Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia. Capítulo I: ¿Cómo caracterizar el conflicto armado en Colombia? Grupo Editorial Norma. Bogotá.
- Plan de Vida y Desarrollo. Barrio La Honda, Comuna 3 Manrique. Medellín
- Pottier, E (1871) La internacional. Citado en “La poesía es un arma cargada de Futuro” (2010) Colombia: Bogotá.

Raíces (2014) Memoria, migración forzada y mujeres. Líneas del tiempo y trayectorias de la migración forzada por el conflicto armado. Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia. Secretaria de Juventud Alcaldía de Medellín

Raíces Colectivo de Memoria Histórica Manrique, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Secretaria de Juventud, Alcaldía de Medellín. (2014) Líneas del tiempo y trayectorias de la migración forzada por el conflicto armado.

Ramírez (2014) Aproximación bibliográfica a la construcción de la paz en Colombia*. Revista de la Universidad de La Salle, ISSN 01206877, N°. 63, 2014, págs. 23-43.

Registraduría Nacional del Estado Civil (2016). Plebiscito 02 de octubre de 2016. Recuperado de: http://plebiscito.registraduria.gov.co/99PL/DPLZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm. (Consultado el 7 de Noviembre de 2016)

Redacción Política. (2017). Implementación del Acuerdo de Paz, más allá de las zonas veredales, Visto en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/implementacion-del-acuerdo-de-paz-mas-alla-de-zonas-ver-articulo-677553>.

Redorta, J. (2009) La gestión de conflictos: un campo emergente. Actas del XI Congreso Nacional de Psicología Social, Tarragona 2009. Publicación electrónica. Recuperado de <https://mediacioensalut.files.wordpress.com/2013/10/la-gestion-de-conflictos-un-campo-emergente.pdf>

Redprodepaz, Ruta Pacífica de las Mujeres. (2015). Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base Pensamiento y Acción Social.

Región (2017) Agendas ciudadanas para la paz. Propuestas desde los territorios para la construcción de paz. Medellín: Corporación Región.

Región. (2011) La participación ciudadana en Medellín, una reflexión a manera de balance. Medellín: Corporación Región.

REINICIAR. (2017). Corporación para la defensa y promoción de los derechos humanos. Recuperado de: <http://reiniciar.org/page/quines-somos>

Restrepo, L. (1997). El derecho a la paz. Bogotá: Arango Editores.

Riechmann, J. (1993) Hacia un marco teórico para el estudio de los nuevos movimientos sociales. En: RIECHMANN, Jorge y FERNÁNDEZ, Francisco. Redes que dan libertad: introducción a los nuevos movimientos sociales. España: Paidós, 1994. Pp. 15- 45.

RIOCBAHC. (2009). Proyecto de Investigación Diagnóstico Comunitario Alternativo 2009 – 2010 Barrios la Cruz y la Honda – Comuna tres de Medellín. Recuperado de: file:///C:/Users/eliana/Documents/DOCUMENTOS%20U/Linea1/Diagnostico_Comunitario_RIOCBAHC_2009-2010.pdf

RIOCBACH. Reconstrucción colectiva de la memoria histórica de las comunidades de los barrios La Cruz, La Honda y Bello Oriente, de la ciudad de Medellín, en el periodo 1980 hasta 2010. Medellín.

Romero, Ospina R. (2014) Unión Patriótica Expedientes contra el olvido. Bogotá.

Saez, N. Vega, J. (1989) Acción socioeducativa en la Tercera Edad. Barcelona: CEAC,

Santos, (2016). Entrevista de El Espectador, 6 Sep. 2016; visto en: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/mejor-paz-imperfecta-guerra-perfecta-santos-video-653275>

Sánchez, G. (2016). La memoria aliada para la paz. Bogotá: Revista conmemora CNMH, 4 ed.

Santos, M. 2000. La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción. Editorial Ariel, S.A. BARCELONA.

Schütz. (1962/1995). El problema de la realidad social. Buenos Aires: Amorrurtu.

Schütz. (1962/1995). El problema de la realidad social. Buenos Aires: Amorrurtu.

Seoane, J. (2016). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. Revista Theomai(26), 27.

Seoane, J. (2013). Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América. Buenos Aires. Ediciones Herramienta.

Serbin, A., Ugarte, J. (2007). Paz, conflicto y sociedad civil en América Latina y el Caribe. Recuperado en: <http://www.idrc.ca/EN/Resources/Publications/openebooks/350-8/index.html>

Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción. Editorial Ariel, S.A. BARCELONA.

Senado de la República (1997) Ley 418. Presidencia de la República, Decreto 1290, 2008.

Senado de la República (2011) Ley 1448; http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html

- Sosa, Mario. 2012. *Cómo entender el territorio*. Cara Parens. Guatemala.
- Tarrow, S. (2004) *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.
- Tejada, C. (2016). *No desaparece lo que nunca se combatió*. Colombia: Editorial VOZ.
- Tejada, C. (2016) *El paramilitarismo desbordado*. Bogotá: Editorial VOZ (Prensa)
- Tobón, V. Gallego, W. (2009). *La organización de las comunidades desplazadas: Movimiento Social de Desplazados de Antioquia (Mosda)*. Agencia Prensa Rural, Desde Colombia con las comunidades campesinas en resistencia. Septiembre 23. Recuperado de: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article2924>.
- Torres F. (2010), *Librémonos de la guerra*. 2do Seminario Internacional Antonio Gramsci. Editores EU Bogotá. Bogotá, Colombia.
- Torres, J. (2010). *Librémonos de la guerra*. Bogotá: Digiprint Editores.
- Tortosa J, La Parra D. (2003). *Violencia estructural una ilustración del concepto*. Documentación social vol. 131, ejemplar *Violencia y sociedad*. ISSN 0417-8106.
- Touzard, H. (1980) *La mediación y la solución de los conflictos*. Recuperado de: http://www.ugr.es/~raipad/proyectos/iberoamerica/items/conflictos_positivos.pdf
- Tovar, T. (2016) *Conflictos territoriales y acuerdos de paz en Colombia*. Bogotá: Bitácora Urbano Territorial. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.59304>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2015). *Proceso de Acompañamiento al Retorno, Reubicación o Integración Local*. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/procesoryr.pdf>
- Valencia, H. (1993). *La justicia de las armas*. T. M. Editores. Instituto de Estudios Políticos U. N. BOGOTÁ. Bogotá Colombia.
- Vega, C. (2002) *Gente muy rebelde: protesta popular y modernización capitalista en Colombia*. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico.
- Vega, R. (2013). *Capitalismo y despojo*. Bogotá-Colombia. Impresol Ediciones.
- Wanis-St. John, A. Kew, D. (2006). *The missin link? Civil Society, Peace Negotiation: Contributions to Sustained Peace*. San Diego: Paper presented at the 47 th Annual Convention of the International Studies

Association.

Wallertein, E. (1993) Citado por Josetxo Beriain. En: La integración de las sociedades modernas, Anthropos Barcelona 1993.

Yory, C. (2015) La construcción social del hábitat como estrategia de integración social, sustentabilidad urbana y seguridad ciudadana. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

Zuleta, E. (2014). Sobre la guerra. Centro virtual Isaacs: Portal Cultural del Pacífico Colombiano.

Zuleta, A. (2016) CRÓNICA: La ruta de la vida. Revista “La Tintera”, 1ed. marzo 2016.

ANEXOS

1. Guía de entrevista

Nombre del entrevistador	
Fecha:	
Lugar: Hora inicio: Hora final:	
Objetivos:	
1. Reconstruir la memoria histórica de la corporación en clave de apuestas por la paz de la corporación.	
2. Realizar una aproximación teórica conceptual a la noción de paz territorial.	
<p>¿Causa del desplazamiento – conflicto antes y ahora?</p> <p>¿Han tenido alguna experiencia participativa en algún escenario político u organizativo, Estatal, político u organizativo?</p> <p>¿De qué manera influyo el impacto de la guerra en la participación política u organizativa que tienen actualmente como corporación?</p> <p>¿Cuál es el rol de las personas mayores en la construcción de paz?</p> <p>¿Cuántas generaciones han pasado viendo el conflicto?</p>	Palabras claves

¿Por qué es importante la memoria de la corporación?

¿Qué es paz para usted?

¿Qué es necesario para lograrla?

¿Qué acciones han hecho como corporación que ustedes consideren que ha aportado a la construcción de paz desde el territorio?

¿Cuáles son los objetivos de la corporación? ¿Qué es lo que en el fondo quieren o buscan?

¿Tenemos entendido que ustedes están articulados con otras organizaciones y movimientos políticos como marcha patriótica? ¿Sus estatutos son autónomos o están articulados?

¿Qué exigencias tienen como víctimas?

¿Qué visiones tienen a futuro como corporación?

<p>¿Considera usted que su generación será la responsable de escribir el último capítulo del conflicto armado en nuestro país?</p> <hr/> <p>¿Tener paz es tener vida digna? ¿Infraestructura? Que entienden como paz territorial</p> <p>La corporación cree que se va a perder la memoria por que el partido no considera lo realizado con andas como una acción sabiendo que ellos son sobrevivientes de la up.</p>	
<p>Observaciones:</p>	

2. Formato diario de campo

<p>Nombre del observador:</p> <p>Fecha:</p> <p>Lugar: Hora inicio: Hora final:</p> <p>Objetivo:</p>

1. Reconstruir la memoria histórica de la corporación en clave de apuestas por la paz de la corporación.

2. Establecer relación entre las apuestas por la paz de la corporación y los planteamientos

Palabras claves

